

CAPÍTULO I

LA MESILLA EN LA DISPUTA REGIONAL Y EMPRESARIAL POR LA COMUNICACIÓN INTERCOSTERA NORTEAMERICANA

La firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848 representó el clímax del proceso de expansión territorial norteamericano iniciado décadas atrás; este acuerdo, junto con el Tratado de Oregon, convenido con los ingleses dos años antes, dotó a los Estados Unidos con un dilatado litoral sobre el Pacífico. El arreglo dio a la Unión Americana una extensa plataforma para orientar su comercio hacia los atractivos mercados orientales y la motivó para procurarse el acceso a las rutas de tránsito que conducían a ellos. Los estadounidenses, en consecuencia, repararon en la necesidad de controlar enclaves estratégicos situados en las cuencas pacífica y caribeña (Alaska, Hawai, Samaná y Cuba), así como en la conveniencia de extenderse sobre la península de Baja California con la que ampliarían, más aún, su plataforma costera occidental.¹

La anexión de Oregon, Nuevo México y Alta California generó el problema de la integración de estas regiones a la Unión Americana. Su solución implicaba el establecimiento de comunicaciones férreas o marítimas, y reforzó la urgencia de contar con un paso interoceánico por Tehuantepec, Costa Rica, Nicaragua o Panamá que hiciera innecesario descender hasta el cabo de Hornos y abreviase la travesía. Por otra parte, el descubrimiento del oro en California en el mismo año en que se convino la paz reafirmó el apremio de establecer la vía transistmica.

Así, como resultado de la guerra con México, la joven y pujante república del norte, donde el capital manifestaba ya su interés en la búsqueda de inversiones en el exterior, no sólo extendió sus fronteras sino acrecentó su proyección hacia el codiciado comercio asiático y entró en la competencia internacional por el control de los mercados y las vías comerciales. De esta manera una buena parte de la política exter-

¹ Jeffrey Gordon Mauck, "The Gadsden Treaty: The Diplomacy of Transcontinental Transportation", Indiana, Indiana University, 1991, p. 1; Marcela Terrazas Basante, *En busca de una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995 (Colección Historia Moderna y Contemporánea, 25).

na de los Estados Unidos durante la posguerra estuvo determinada por esas condiciones.

Pero no todo fue miel sobre hojuelas. A pesar del impulso extraordinario que la victoria sobre los mexicanos significó para la expansión territorial y mercantil de los Estados Unidos, los resultados de la guerra también agudizaron graves problemas domésticos previos, especialmente el de la extensión de la esclavitud hacia las comarcas recién adquiridas y el de la demanda de tierras libres en el Oeste. Además, la frontera pactada entre las dos naciones provocó la decepción y el descontento de muchos expansionistas, cuyas expectativas no quedaron saciadas con la línea recién determinada, especialmente en un momento de euforia anexionista. Estos problemas, aunados a la necesidad norteamericana de procurarse, a toda costa, rutas de tránsito y a aspectos no resueltos en el acuerdo, dieron origen a nuevas dificultades entre los países vecinos.

Así se entiende el espinoso problema que suscitó la concesión para construir una ruta transístmica por Tehuantepec o la disputa por el lindero trazado en el artículo v del Tratado de Guadalupe Hidalgo,² cuestión estrechamente imbricada con el proyecto norteamericano de trazar el ferrocarril transcontinental.³ En este contexto se enmarcaron también las dificultades derivadas de la inobservancia estadounidense del compromiso de contener las correrías de indios nómadas en suelo mexicano, según lo establecido en el artículo xi;⁴ las reclamaciones de ciudadanos de ambos lados de la frontera; las expediciones de filibusteros norteamericanos sobre territorio de México y el descontento que pro-

² En este artículo se establece el curso de la nueva frontera. Asimismo, se señala que para consignarla cada uno de los dos países nombraría un comisario y un agrimensor que se reunirían antes del término de un año de las ratificaciones del tratado y demarcarían la línea; lo convenido por estas comisiones sería parte del tratado. Ana Rosa Suárez Argüello, *EUA. Documentos de su historia política II*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Alianza Editorial, 1988, p. 194-196.

³ Este aspecto, previsto por los norteamericanos, había quedado incluido en el artículo vi que establece que, si se comprobara la "posibilidad y conveniencia" de construir un camino, canal o ferrocarril que corra total o parcialmente sobre el río Gila o sus márgenes derecha o izquierda "en la latitud de una legua marina", los gobiernos de las dos repúblicas convendrían sobre su construcción con el propósito de que fuera usado y aprovechado por ambos países. *Ibid.*, p. 196.

⁴ El texto del undécimo artículo dice a la letra: "En atención a que una parte de los territorios que por el presente tratado van a quedar para lo futuro dentro de los límites de los Estados Unidos se halla actualmente ocupada por tribus salvajes, que han de estar en adelante bajo la exclusiva autoridad del gobierno de los Estados Unidos, y cuyas incursiones sobre los distritos mexicanos serían en extremo perjudiciales, está solemnemente convenido que el mismo gobierno de los Estados Unidos contendrá las indicadas incursiones por medio de la fuerza, siempre que así sea necesario; y cuando no pudiese prevenirlas, castigará y escarmenará a los invasores, exigiéndoles además la debida reparación; todo del mismo modo y con la misma diligencia y energía con que obraría si las incursiones se hubiesen meditado o ejecutado sobre territorios suyos o contra sus propios ciudadanos." *Ibid.*, p. 199-200.

vocaron las políticas comerciales adoptadas por las administraciones mexicanas. Derivados de la situación inédita generada como resultado de la guerra y de los términos en que se convino la paz, estos problemas debieron de ser enfrentados por el régimen dictatorial de Santa Anna y la nueva administración demócrata de Franklin D. Pierce al asumir ambos el poder en 1853.

La comunicación de los mares Atlántico y Pacífico

La concesión para construir una vía por el istmo de Tehuantepec fue uno de los asuntos más espinosos de la relación mexicano-norteamericana en las décadas que sucedieron a la guerra del cuarenta y siete. Diversos aspectos de la cuestión han sido objeto de concienzudas indagaciones; algunos, como las *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec* de José Fernando Ramírez, se escribieron al calor de la disputa por la citada concesión;⁵ pero, aún hoy día, el asunto sigue dando pie a acuciosas y sugestivas investigaciones.⁶ Se trata de un tema extraordinariamente intrincado y vasto del que no pretendemos hacer un estudio erudito; nuestra referencia se circunscribirá a establecer su conexión con las relaciones entre México y los Estados Unidos en el lustro postbélico. Con tal fin, resulta necesario referir su desarrollo en forma sucinta.

El interés de los Estados Unidos en la ruta mexicana se manifestó con claridad en los círculos políticos en abril de 1847, cuando el presi-

⁵ La obra, escrita durante la gestión de Ramírez como ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Mariano Arista, fue editada en 1853, en México, por Ignacio Cumplido.

⁶ Cfr. *vid.* Rubén Ruiz Guerra, "Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos. 1848-1853", en Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Serie Historia Moderna y Contemporánea de México, 27). El estudio no solamente ahonda en las razones del creciente interés suscitado por la comunicación interoceánica en la década de 1840 como resultado de la expansión del comercio mundial, particularmente la norteamericana, sino que identifica a los grupos de empresarios dueños de líneas de vapores, concesionarios del transporte de correo, políticos y empresarios interesados en la construcción de una vía interoceánica por Tehuantepec o el istmo centroamericano. El trabajo ejemplifica el manejo de la prensa hecho por estos "grupos de presión" con el propósito de influir en la opinión pública y conducir las políticas gubernamentales norteamericanas. Véase también Ana Rosa Suárez Argüello, "¿Expansión territorial o imperio comercial? El gobierno *whig* y la cuestión de Tehuantepec", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1998.

dente James K. Polk discutió con su gabinete los términos de la paz con los mexicanos.⁷ Fue entonces visible que influyentes colaboradores del Ejecutivo y el mismo Polk ponderaron la importancia de obtener el privilegio sobre la vía. El secretario del Tesoro, Robert J. Walker, juzgó que era más importante que California y Nuevo México y propuso que su venta fuese condición *sine qua non* para la firma de la paz.⁸ Esta sugerencia no fue adoptada, pero sí se convino en ofrecer hasta treinta millones, en lugar de los quince inicialmente considerados, si las autoridades mexicanas, además de fijar la frontera sur de Texas sobre el Bravo y ceder Nuevo México y las Californias, otorgaban el privilegio en el istmo.⁹

Así, cuando el comisionado norteamericano Nicholas P. Trist se reunió con sus homólogos hacia fines de agosto, después de la toma de Churubusco, llevaba bajo el brazo la propuesta de tratado que contenía una cláusula donde podía leerse:

El gobierno de México concede y garantiza para siempre al gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos el derecho a transportar a través del Istmo de Tehuantepec, de mar a mar, por cualquiera de los medios de comunicación que existen actualmente, ya sea por tierra o por agua, libre de todo pago o gravamen a todos o cualquier artículo ya sea producto natural o manufacturas de los Estados Unidos o de cualquier otro país extranjero, pertenecientes al dicho gobierno o ciudadanos; y también el derecho del libre paso por el mismo a todos los ciudadanos de los Estados Unidos.¹⁰

En aquel momento, los mexicanos rechazaron tal compromiso con un argumento de peso: la concesión, inicialmente otorgada a José de

⁷ El interés de los Estados Unidos por una vía transístmica se había materializado, en 1846, en el Tratado Mallarino-Bidlack acordado con Colombia. Éste les otorgaba el derecho de tránsito en Panamá.

⁸ Polk, con fecha 13 de abril de 1847, describió en su diario la discusión que se suscitó en torno a la nueva línea divisoria, el monto de la compensación a México y la cuestión de Tehuantepec. Luis Cabrera, *Diario del presidente Polk (1845-1849)*, 2 v., recopilación, traducción, prólogo y notas de..., México, Antigua Librería Robredo, 1948, p. 254-255.

⁹ Este acuerdo se tomó después de mucho discutir con el secretario de Estado James Buchanan, quien se oponía a dar una compensación mayor a los quince millones. *Ibid.*, p. 255.

¹⁰ Instrucciones de James Buchanan, secretario de Estado norteamericano, a Trist. Washington, 15 de abril de 1847, en Carlos Bosch García, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos (1 de diciembre de 1843-22 de diciembre de 1848). De las reclamaciones, la guerra y la paz*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985 (Serie Documental, 16), v. IV, p. 707. "Proyecto de tratado presentado por el comisionado de los Estados Unidos, Nicholas P. Trist, ante los comisionados Mexicanos". Atzacapotzalco, México, 27 de agosto de 1847. Este impreso aparece anexo al despacho de Trist a Buchanan. México, 27 de septiembre de 1847, en EUA, The National Archives of Washington, Records of the Department of State, MP (ms) (en adelante NAW), *Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, rollo 15, v. 14.

Garay en 1842, obraba ahora en manos de los ingleses Manning, Macintosh y Schneider.¹¹ En consecuencia, el gobierno norteamericano vio su proyecto frustrado. No así la empresa Hargous Brothers de Nueva York que, en febrero de 1849, adquirió el privilegio de los británicos, para asociarse, al año siguiente, con Mariano Gálvez y Manuel Escandón.¹²

La sociedad de Hargous con Escandón constituía un hecho de enorme relevancia. Este último fue un conspicuo personaje de la historia empresarial y financiera de México a lo largo de varias décadas; mantuvo con Santa Anna una estrecha y provechosa relación y figuró como un importantísimo agente financiero durante la dictadura (1853-1855). Empresario surgido en los años que siguieron a la Independencia, estableció en 1830 el primer servicio de diligencias entre las ciudades de México y Puebla; tres años después compró a unos estadounidenses la línea de diligencias México-Veracruz y posteriormente obtuvo el contrato oficial para transportar el correo entre esas localidades. También fue propietario de una concesión para reparar caminos y tuvo bajo su dominio los principales puertos y aduanas en el Golfo y en el Pacífico. Estas actividades lo convirtieron en un impulsor del intercambio comercial con Inglaterra.¹³ En la década siguiente, participó en la industria minera y en la textil y ejerció el monopolio del tabaco. Sus ganancias le permitieron convertirse en acreedor del gobierno, cuya deuda le reportó enormes beneficios. Asimismo, su participación en el comercio exterior lo llevó a establecer relaciones con representantes comerciales y de gobiernos extranjeros —en forma particular con los cónsules británicos— convirtiéndose en agente de las actividades financieras del capital foráneo, de donde también derivó ganancias considerables que sumó a las utilidades que le dejaba el contrabando.

Los accionistas norteamericanos de la empresa contaban también, como veremos más adelante, con relaciones influyentes y poderosas en los círculos políticos norteamericanos que trataron de poner en operación en su provecho. En consecuencia, a poco de hacerse del privile-

¹¹ José Joaquín Herrera, Bernardo Couto, Ignacio Mora Villamil y Miguel Aristáin, comisionados mexicanos, a Trist. Casa Alfaro, Chapultepec, 6 de septiembre de 1847, *ibid.*

¹² Mauck, *op. cit.*, p. 15; Suárez, “Expansión territorial...”, p. 130-131. A partir de este momento, aludiremos a esta concesión como la Hargous-Escandón, aunque en muchos documentos aparece como la concesión de Garay.

¹³ Se trata de los puertos de Veracruz, San Blas y Mazatlán. Margarita Urías Hermsillo, “Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril 1833-1862”, en Ciro Cardoso (comp.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1981, p. 25-26. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 6ª edición corregida y aumentada, México, Editorial Porrúa, 1995, t. II, p. 119. Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, Andrés León Editor, 1990, t. II, p. 569.

gio, Peter Hargous solicitó al Congreso de su país favorecer la concesión por la angostura mexicana por encima de otros proyectos de comunicación interoceánica.¹⁴ Tenía un gran recelo de emprender el proyecto sin contar con la garantía de la protección de los dos gobiernos, especialmente cuando el del presidente mexicano José Joaquín Herrera, inquieto por la participación estadounidense en la concesión originalmente otorgada a Garay —su traspaso de manos de los ingleses a los Hargous no había sido sancionado por las autoridades mexicanas—, se mostró decidido a recuperarla en marzo de 1849.¹⁵

La petición de Hargous fue bien recibida en Washington. El proyecto de comunicación transístmica revestía una enorme importancia para los Estados Unidos quienes, en este asunto, creían enfrentar una fuerte competencia con Gran Bretaña. El problema con los británicos quedó zanjado el 19 de abril de 1850 con la firma del Tratado Clayton-Bulwer que comprometió a ambas naciones a compartir toda ruta oceánica que se construyera “a través del istmo que une a América del Norte con la del Sur”.¹⁶ De cualquier forma, Washington se había empeñado en establecer el arreglo con México.

El Departamento de Estado no perdió tiempo. Desde septiembre de 1849, en las primeras instrucciones a su ministro, Robert P. Letcher, había girado órdenes de establecer un acuerdo que protegiese los derechos y propiedades de los estadounidenses que tomaban parte en la construcción de la vía por el istmo.¹⁷ El convenio debería evitar que los Estados Unidos asumieran la obligación de garantizar la soberanía mexicana sobre la región, y tendría que asegurar a cualquiera de las dos partes el empleo de la fuerza militar o naval necesaria para resguardar los derechos y bienes de los concesionarios y de los trabajadores que laboraban en la obra.¹⁸

¹⁴ Suárez, “Expansión territorial...”, p. 131. Tal era el caso de la compañía de Henry Aspinwall, quien apoyaba el tránsito interoceánico por Panamá.

¹⁵ La cancillería giró instrucciones a su ministro en Washington, Luis de la Rosa, para que diera noticia al concesionario mexicano, en ese momento en Nueva York, que al caducar la concesión el gobierno reasumía los derechos. *Idem*.

¹⁶ Suárez, *EUA. Documentos...*, p. 251-255. Sobre las condiciones en que se arregló dicho acuerdo véase: Lester D. Langley, *Struggle for the American Mediterranean. United States-European Rivalry in the Gulf Caribbean, 1776-1904*, Athens, The University of Georgia Press, 1976, p. 96-100.

¹⁷ Paul Neff Garber, *The Gadsden Treaty*, Gloucester, Peter Smith, 1959, p. 46; John M. Clayton a Letcher, Washington, 18 de septiembre de 1849, en NAW, *Diplomatic Instructions 1801-1906, Mexico*, rollo 112, v. 16.

¹⁸ Washington deseaba evitar un compromiso similar al adquirido con Nueva Granada en el Tratado Bidlack-Mallarino. Marcela Terrazas Basante, “Robert P. Letcher (1849-1852)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 67. Debe hacerse

Durante la primavera de 1850, Letcher negoció con el canciller José María Lacunza y con Manuel Gómez Pedraza un nuevo acuerdo donde trató de incluir la cláusula que permitiera a los norteamericanos intervenir militarmente en México para resguardar la vía. Empero, la negativa que enfrentó fue rotunda. De esta manera, hubo de conformarse con una convención —firmada el 22 de junio de 1850— que estaba más cerca de la propuesta mexicana que de aquella hecha por el plenipotenciario. Según escribió, era lo mejor que había podido obtener.¹⁹ De cualquier forma, una de las estipulaciones del arreglo establecía que sólo después de que Hargous hubiese aceptado sus términos el documento podría ser ratificado.

Antes de que esto sucediera, la llegada de Daniel Webster al Departamento de Estado trajo buenos augurios para la concesión de Hargous. El interés personal que este funcionario tenía en ella lo llevó a ejercer una fuerte presión sobre México²⁰ y a convencer al empresario de que Washington protegería la inversión. Confiado, P. A. Hargous se asoció con ciudadanos prominentes de Nueva Orleans —entre quienes se encontraba Judah P. Benjamin— para formar The Tehuantepec Railroad Company o Compañía de Nueva Orleans. Ésta, con gran prontitud, se aprestó a enviar a la angostura tehuana las cuadrillas de trabajadores que debían realizar los trabajos de prospección de la zona y se dispuso a poner en venta las tierras aledañas a la vía, a pesar de que la convención del 22 de junio no había sido ratificada en México, donde despertó un enorme repudio.

El acuerdo no complació ni al gobierno norteamericano ni a la empresa; ambos presionaron para insertar en él cláusulas que implicaban, prácticamente, el establecimiento de un protectorado estadounidense en la zona.²¹ Webster escribió que si la compañía de Hargous y el público estadounidense encontraban que habían sido engañados buscarían el amparo de su gobierno y éste no los defraudaría. Advirtió que, si México rechazaba la propuesta de Estados Unidos de brindar protección, Washington la ofrecería “según los hechos lo requirieran”. También amenazó con suspender los pagos restantes de la indemnización derivada del Tratado de Guadalupe.²²

ver que este trabajo sirvió de base para elaborar la historia de la concesión durante el tiempo en que Robert P. Letcher tuvo a su cargo la gestión ante el gobierno mexicano.

¹⁹ Letcher a Webster. México, 24 de junio de 1850, en NAW, *Despatches...*, rollo 15, v. 14.

²⁰ *Cfr. vid.* Ruiz Guerra, *op. cit.*

²¹ James Morton Callahan lo interpreta así en su obra *American Foreign Policy in Mexican Relations*, New York, Cooper Square Publishers, 1967, p. 195.

²² Webster a Letcher. Washington, 24 de agosto de 1850, en NAW, *Diplomatic...*, rollo 112, v. 16.

El gobierno de México encontró las proposiciones de enmienda inadmisibles. Consideró que violaban la soberanía del país y limitaban sus derechos, ampliando los de los Estados Unidos. Rechazó, particularmente, la pretensión norteamericana de intervenir militarmente en la zona ístmica, sin la petición de las autoridades mexicanas y la cláusula que daba participación al gobierno estadounidense en el señalamiento de los derechos de tránsito.²³ Finalmente, el gobierno de Washington y la empresa accedieron a un nuevo tratado sin modificaciones, convencidos de que no podrían lograr nada mejor de las autoridades mexicanas; así, el 25 de enero de 1851, Letcher firmó con el gobierno de Mariano Arista la “Convención entre la República Mexicana y los Estados Unidos para proteger una vía de comunicación sobre el Istmo de Tehuantepec”. El documento —prácticamente igual al anterior— fue aceptado por Hargous y aprobado por los senadores norteamericanos. Faltaba todavía la aprobación y ratificación mexicana.

No obstante que el gobierno de Arista hizo explícito que el acuerdo no implicaba el reconocimiento a los derechos de Garay o de sus sucesores, es decir, la Compañía de Nueva Orleans, el arreglo desató una enconada reacción en México, donde aún se recordaba la experiencia texana y se abrigaban resentimientos por la reciente guerra con el vecino del norte. El 22 de mayo de 1851, tras agrios debates en ambas cámaras, fue anulado el decreto que prorrogaba la concesión, emitido años atrás durante el régimen de Mariano Salas.²⁴ Se invalidaron así los derechos de la Compañía de Nueva Orleans, provocando una tensión extraordinaria entre los gobiernos de ambos lados del Bravo.²⁵ La tirante situación se agravó con las declaraciones de la empresa, que amenazaba desatar una guerra si México rechazaba el acuerdo y amagaba con apoderarse de la región por la fuerza.²⁶

La cancillería mantuvo firmemente su posición a pesar de las intimidaciones, tanto de la empresa como del enviado de Webster.²⁷

²³ José María Lacunza a Letcher. México, 23 de octubre de 1850, en Bosch *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. Documentos desde la caída de la concesión de Garay hasta la entrega a la empresa privada 1848-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985 (Serie Documental, 16), v. v, t. II, p. 73-76.

²⁴ El dictamen había sido sometido a discusión en la sesión del Senado del 24 de marzo de 1851. El decreto de prórroga había sido expedido por el presidente Mariano Salas el 5 de noviembre de 1846.

²⁵ Terrazas, “Robert P. Letcher...”, p. 70.

²⁶ *Idem*.

²⁷ En sus informes al Departamento de Estado, Letcher expresó que el tratado no tenía el apoyo de ningún sector; el clero, la prensa, los miembros del congreso, las facciones y los partidos políticos se oponían al acuerdo y, al parecer, sólo contaba con el soporte del presidente Arista. Éste no deseaba debilitar más aún su débil posición expresando su postura respecto del privilegio, pues la oposición lo había acusado de ser accionista de la empresa de

Empero, la administración norteamericana también se mostró tenaz en su empeño; trató de sacar ventaja de la vulnerable situación del gobierno mexicano derivada de su difícil condición hacendaria y procuró orillar al régimen de Arista a aceptar la ratificación del acuerdo.²⁸ Washington, al parecer, temía que los mexicanos transfirieran la concesión a los británicos, según publicaban algunas noticias aparecidas en los diarios estadounidenses. Así, el Departamento de Estado —fiel al más puro espíritu de la Doctrina Monroe— advirtió al presidente Arista que no podría ver con indiferencia que el istmo quedara bajo el dominio de cualquier nación europea y que el rechazo al tratado generaría serias consecuencias.²⁹ El propio presidente Fillmore escribió al jefe del Ejecutivo mexicano haciéndole ver que, de no permitir la construcción de la ruta, ésta se abriría en el istmo de Panamá o en el de Nicaragua. Le advirtió acerca de los problemas que se podrían suscitar “si México faltase a la fe empeñada...”³⁰ Fillmore mostró su determinación de proteger los intereses de los inversionistas estadounidenses, argumento con el que se justificaba plenamente una eventual intervención norteamericana en México.³¹

En su respuesta, Arista procuró hacer ver que la cuestión no debía ser el origen de un problema internacional. La cuestión —dijo— podría resolverse si Hargous Brothers solicitaba al gobierno mexicano una nueva concesión en lugar de obsecarse en la validez de la de Garay. Además de la misiva, el Ejecutivo envió a Manuel Larráinzar con instrucciones de explicar en Washington la decisión de no reconocer aquel privilegio y de sostener esta postura.³²

Las explicaciones de Arista y Larráinzar no apaciguaron los ánimos en el Capitolio. Ahí, los senadores pidieron al jefe del Ejecutivo la correspondencia relativa a Tehuantepec y un grupo importante de este cuerpo alentó la idea de ir a una nueva guerra con México si éste no respetaba el privilegio de Garay, mientras otros legisladores se opusieron a que el país se enfrascase en una contienda en defensa de una concesión “caduca y fraudulenta” que estaba en manos de especuladores asociados a la Compañía de Nueva Orleans.³³ Estos últimos sugirieron

Hargous Brothers. Letcher a Webster. México, 29 de octubre de 1851, en Bosch, *Documentos...*, v. v, t. II, p. 210.

²⁸ Webster a Letcher. México, 22 de diciembre de 1851, *ibid.*, v. v, t. II, p. 251.

²⁹ Callahan, *op. cit.*, p. 201.

³⁰ Fillmore a Arista. Washington, 19 de marzo de 1852, en Agustín Cue Cánovas, *El Tratado McLane Ocampo. Juárez, los Estados Unidos y Europa*, México, Editorial América Nueva, 1956 (Colección Autores Contemporáneos, VII), p. 40.

³¹ *Idem.*

³² Arista a Fillmore. México, 15 de abril de 1852, *apud*: Callahan, *op. cit.*, p. 204.

³³ *Cfr. vid.* Cue Cánovas, *op. cit.*, capítulos XII y XIII.

la construcción de redes internas de caminos para solucionar el problema de la comunicación con el Oeste y denunciaron los vínculos de Letcher con la empresa de Hargous.

Al principiar el mes de agosto, el gobierno de Arista, preocupado por el cariz que presentaban las relaciones con el país vecino del norte, tomó medidas para resolver la delicada cuestión del privilegio por Tehuantepec. Con este fin convocó a un concurso donde participaran las empresas interesadas en la apertura de la ruta.³⁴ La Compañía Mixta, integrada por la empresa estadounidense de A. G. Sloo, La Compañía de Guanajuato y el gobierno de México, ganó el contrato.³⁵ Pocos meses más tarde, después de que don Mariano fue depuesto, la administración de Manuel María Lombardini acordó con el nuevo plenipotenciario estadounidense, Alfred Conkling, un tratado de neutralidad sobre el paso por Tehuantepec.

El convenio fue firmado el 21 de marzo de 1853, no sin que el signatario estadounidense enfrentara graves dudas acerca de que su participación en el acuerdo hubiese contravenido las órdenes del Departamento de Estado, cuyas nuevas instrucciones no había aguardado. Se reconocía en él la concesión de Sloo —es decir la Compañía Mixta—, se impedía la intervención de las fuerzas armadas norteamericanas en Tehuantepec sin la autorización expresa del gobierno mexicano y se aceptaba la facultad de los estadounidenses de retirar la protección de la vía cuando así lo desearan. A pesar de que Conkling consideró que el arreglo era un buen sustituto de la concesión de Garay —que según su opinión sólo habría podido sostenerse por la fuerza de las bayonetas— faltaba por verse el parecer de la nueva administración demócrata encabezada por Franklin D. Pierce, que acababa de ocupar la Casa Blanca el 4 de marzo de 1853.

La línea férrea: una alternativa de comunicación con el Pacífico

Con los tratados de Oregon y de Guadalupe Hidalgo los norteamericanos sentaron sus reales en la costa pacífica y con ello obtuvieron la

³⁴ La "Convocatoria para la apertura de una vía de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec" fue publicada en *El Constitucional* el 1 de agosto de 1852. Bosch, *Documentos...*, v. V, t. II, p. 326-332.

³⁵ Conkling a Everett. México, 2 de febrero de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 17, v. 16. El "Contrato concesión a la compañía mixta para la construcción del camino en el Istmo de Tehuantepec" fue firmado el 5 de febrero de 1853 por Miguel Arrollo, como oficial mayor del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, William D. Lee, apoderado de A. G. Sloo y asociados, y Ramón Olarte, Manuel Payno y José Joaquín Pesado, por los socios y empresarios mexicanos interesados en la compañía

plataforma para desarrollar un intenso comercio con Asia. Esta cuestión, como se señaló con anterioridad, obligó a la Unión Americana a hacerse de vías de comunicación que conectasen a las zonas pobladas del país, el Norte, el Sur y el Medio Oeste, con el lejano Oeste. Junto con los diversos proyectos para construir una vía transistmica en Tehuantepec o Centroamérica, surgió el de enlazar ambas costas americanas a través de una línea férrea. Empero, al igual que otros aspectos derivados de la guerra con México y de los proyectos para edificar una ruta interoceánica, el asunto desató la rivalidad entre compañías y regiones de la Unión Americana por establecer y controlar la comunicación.

Ciudades ribereñas del sur que se encontraban en franca decadencia, como Charleston, vieron en el ferrocarril la oportunidad de reactivar su actividad comercial a través del Mississippi y se interesaron en desarrollar un intenso intercambio con el mercado asiático.³⁶ No eran aquéllas las únicas interesadas en la construcción de una vía férrea; pronto surgieron tres planes rivales para un ferrocarril hacia la costa occidental: la vía norteña, que iría de los Grandes Lagos hacia el Pacífico; la vía meridional, que correría del sur de Ohio a través de Arkansas y Texas hacia El Paso hasta desembocar en San Diego,³⁷ y la vía central, que partiría de Missouri hasta San Francisco.³⁸ Por otra parte, la política de concesión de tierras públicas en gran escala en los estados, adoptada para animar el desarrollo de las líneas ferrocarrileras, hizo que éstas se extendieran de manera extraordinaria.³⁹ En consecuencia, no fue extraño que el proyecto del ferrocarril al Pacífico fuese visto con enorme interés durante la guerra del cuarenta y siete y que las instrucciones al comisionado de paz, Nicholas P. Trist, incluyesen la anexión del territorio necesario para el camino de hierro. Trist no consiguió este objetivo pero sí logró incorporar en el tratado un artículo —el VI— que aseguraba dicho propósito.⁴⁰

Ya en el periodo postbélico, la administración norteamericana se manifestó abiertamente en favor de la construcción de una vía transcontinental sureña. El secretario de Estado, James Buchanan, giró órdenes a la comisión que tenía a su cargo los trabajos para fijar la nueva frontera con México de examinar la región del Gila para evaluar la

³⁶ Con anterioridad, en 1845, el general James Gadsden había señalado la conveniencia de establecer la ruta en un trayecto que pasara por el valle del Gila hasta Mazatlán.

³⁷ Jere Roberson, "To build a Pacific Railroad: Congress Texas and the Charleston Convention of 1854", en *Southwestern Historical Quarterly*, Texas, The Texas State Historical Asociación, v. LXVIII, n. 2, octubre, 1974, p. 118-139, p. 118, nota 3.

³⁸ Mauck, *op. cit.*, p. 44.

³⁹ Garber, *op. cit.*, p. 19.

⁴⁰ Véase nota 3 de este capítulo.

viabilidad de una ruta en esa zona.⁴¹ La comisión hubo de echar mano de una fuerza adicional para realizar aquella tarea, pero tardó tanto en ella y se aplazó durante tanto tiempo la fecha en que debían iniciarse las labores de la comisión binacional que el ministro de México en Washington protestó ante el secretario de Estado.⁴²

Asimismo, el sueño de hacer correr el ferrocarril al Pacífico por la ruta del sur y la competencia con los otros proyectos movió a uno de los comisionados estadounidenses, A. B. Gray, a desconocer el arreglo establecido con los mexicanos por su homólogo J. R. Bartlett para salvar las diferencias surgidas a lo largo de las jornadas para delimitar el nuevo linde.⁴³ Gray, originario de Texas, pensaba —al igual que varios congresistas del Sur— que el límite acordado con Bartlett, la línea Bartlett-Conde, significaba el fin de los planes de llevar el tren a través de su estado natal hacia San Diego, al dejar del lado mexicano las tierras necesarias para materializar el proyecto.

Muchos sureños estaban persuadidos de la necesidad de contar con un ferrocarril al Pacífico y expresaban dicha convicción en las convenciones comerciales. En una de estas reuniones sugirieron que los gobiernos de los estados fueran accionistas de tales empresas para impedir que quedaran como propiedad federal o de los monopolios. En otra ocasión, James Gadsden, más tarde plenipotenciario de Washington en México, declaró que Bartlett, comisionado por los *whigs* para fijar la frontera, influido por el senador William H. Seward, había dejado el Valle de la Mesilla del lado mexicano, con el propósito de privar al Sur del ferrocarril transcontinental.

Sin duda, las cuestiones vinculadas con los ferrocarriles acapararon la atención de los congresistas estadounidenses en el periodo de la posguerra.⁴⁴ Este tema, como el de la entrada de la esclavitud en los territorios, o la controversia entre el poder de la federación y la autonomía de los estados, reflejaba la aguda rivalidad entre las regiones. Empero, para matizar esa interpretación regionalista con la que tradicionalmente se ha enfocado el tema, debemos ponderar el papel que los intereses particulares jugaron en estas cuestiones. Nuestro estudio procurará ocuparse de algunos de ellos.

⁴¹ Garber, *op. cit.*, p. 21.

⁴² *Idem.*

⁴³ Las discrepancias derivaron de los errores del mapa de Disturnell, tomado como referencia para trazar la nueva línea Véase este aspecto con mayor amplitud en el punto siguiente.

⁴⁴ *Cf. vid.* "Remarks concerning the commitment of all propositions for a railroad to the Pacific", en *The Congressional Globe: containing the Debates, Proceedings and Laws of the First Session of the Thirty Third Congress 1853-1854*, v. xxviii, parte II, Washington, John C. Rives, 1854 (en adelante *Congressional Globe*), p. 118, 119, 120, 124, 876, 1089, 1106, 1124.

Problemas para fijar el nuevo lindero

Como ha quedado claro, la necesidad de resolver el asunto de la comunicación intercostera se convirtió en una prioridad para los norteamericanos. La idea de solucionarla mediante una línea férrea era sostenida en diversas regiones, especialmente en el sur, donde se manifestó un particular interés en ella. Desde el momento de las negociaciones para poner fin a la guerra con los mexicanos, William H. Emory, ingeniero topógrafo, reconocido autor de trabajos sobre el suroeste,⁴⁵ quien participó en la ocupación de Nuevo México, había advertido a su gobierno que la línea fronteriza acordada en el tratado de paz sacrificaba el territorio en aras de la única ruta factible para el ferrocarril al Pacífico. La idea de haber perdido esta oportunidad, como veremos, generó un grave conflicto con México en el momento en que hubo de asentar en el territorio la línea fronteriza convenida de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo.

Cada uno de los gobiernos debía nombrar a un comisionado y un agrimensor con este propósito. El mexicano designó a Pedro García Conde y a José Salazar Ylarregui y destacó a varios ayudantes y escoltas militares para asistirlos.⁴⁶ La administración estadounidense enfrentó el primero de una serie de problemas cuando se dispuso a hacer lo propio: las diferencias entre los demócratas y los *whigs* obstaculizaron la formación de la comisión.⁴⁷ Los senadores —en su mayoría demócratas correligionarios del presidente— aprobaron su iniciativa de establecer legalmente los nombramientos de los integrantes de aquélla; no así la Cámara de Representantes, de composición mayoritariamente *whig*, que se opuso a la propuesta de Polk, restringiendo la designación de los comisionados a miembros del cuerpo de topógrafos del ejército e

⁴⁵ Emory era el autor de *Notes of Military Reconnaissance from Fort Lavenworth in Missouri to San Diego in California, Including parts of the Arkansas, Del Norte and Gila River*, editado por el Congreso norteamericano en 1848, así como de un mapa de Texas. William H. Emory, *Report on the United States and Mexico Boundary Survey made under the Direction of the Secretary of the Interior by William H. Emory*, 3 v., introducción William H. Goetzman, Austin, Texas State Historical Association, 1987, v. 1, p. ix-x.

⁴⁶ J. Fred Rippy, *The United States and Mexico*, New York, F. S. Crofts and Co., 1931, p. 108; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, 2 v., México, Editorial Porrúa, 1965, v. 1, p. 335; Mauck, *op. cit.*, p. 72.

⁴⁷ Polk pidió al congreso la asignación de \$ 12 000 000 para pagar la indemnización restante, así como el nombramiento del comisionado y el agrimensor para trazar y marcar el nuevo lindero. Ana Rosa Suárez Argüello, *De Maine a México: la misión diplomática de Nathan Clifford (1848-1849)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1994, p. 110-111.

introduciendo otras enmiendas a la iniciativa del Ejecutivo.⁴⁸ Aunque el Senado las rechazó, los recursos asignados para la comisión se limitaron severamente.⁴⁹ Finalmente, John B. Weller y Andrew B. Gray quedaron como comisionado y agrimensor de la delegación estadounidense.

La segunda dificultad pudo observarse en el retraso y la irregularidad con que el grupo norteamericano se reunió con su homólogo mexicano para iniciar los trabajos de demarcación.⁵⁰ La tardanza llegó a causar la preocupación del gobierno de México, que pidió al de Washington el cumplimiento del compromiso a través de su ministro.⁵¹

Las dificultades suscitadas de aquí en adelante rayaron en el absurdo. Una de ellas surgió aun antes de que se iniciaran los trabajos de demarcación, cuando el secretario de Estado, John M. Clayton, un militante *whig*, detuvo el suministro de fondos para las tareas y acusó de irresponsabilidad al comisionado demócrata John B. Weller,⁵² con el fin de reemplazarlo por una gente de su confianza. Weller se mantuvo en el cargo por algún tiempo, pero la llegada de su viejo enemigo Thomas Ewing a la secretaría del Interior significó su despido. Su sustituto, John Russell Bartlett, no corrió con mucha mejor suerte. El primer problema que hubo de enfrentar fue el de fijar el punto inicial de la frontera sudeste de Nuevo México. El mapa de John Disturnell tomado como referencia para establecer el lindero⁵³ situaba erróneamente el poblado de El Paso en el paralelo 32° 15', en lugar del 31° 45'. Además, el curso del Río Grande corría más al occidente de lo asentado en la carta geográfica. La diferencia se solucionó, después de prolongadas discusiones, cuando los comisionados de los dos países se mostraron dispuestos a abandonar posiciones intransigentes. El punto inicial en el Río

⁴⁸ La Cámara de Representantes dispuso, por ejemplo, que el presupuesto asignado sólo se aplicase para el pago del personal aprobado legalmente. Rippy, *op. cit.*, p. 106-107.

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ La comisión binacional se reunió por primera vez hasta julio de 1849, es decir, diecisiete meses después de firmarse la paz. Tuvieron que pasar dieciséis meses para que se reuniese por segunda ocasión, en noviembre de 1850.

⁵¹ Luis de la Rosa, ministro de México en los Estados Unidos, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 22 de abril de 1850, en Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, 1822-1914* (en adelante AHSREM, AEMEUA), (correspondencia encuadernada), t. 10, despacho ordinario n. 10.

⁵² John B. Weller era originario de Ohio y pertenecía al Partido Demócrata.

⁵³ Ángela Moyano Pahissa, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, p. 299-300. La carta geográfica de John Disturnell a que se hace alusión es: *Map of the United States as organized and defined by various acts of Congress of said Republic and constructed according to the Best Authorities*. William H. Goetzman sostiene que el desconocimiento geográfico tanto del comisionado de paz estadounidense Nicholas P. Trist como de su contraparte mexicana los llevó a basar el acuerdo sobre la frontera en dos versiones diferentes del trabajo de Disturnell. Los estadounidenses manejaron la séptima edición; los mexicanos, la XII. Emory, *op. cit.*, v. I, p. XII.

Grande se establecería de acuerdo con la propuesta mexicana,⁵⁴ pero el resto de la línea atendería la sugerencia estadounidense.⁵⁵ El acuerdo fue firmado por García Conde, Salazar Ylarregui y por Bartlett. Empero, el ingeniero del cuerpo de topógrafos norteamericano que signó en lugar de Andrew B. Gray, quien estaba ausente, lo hizo bajo protesta, pues estimó que los estadounidenses habían sido engañados. Gray apoyó esta postura al reintegrarse a la comisión y protestó ante Bartlett.⁵⁶

La situación entre los miembros de la partida norteamericana se hizo cada vez más tensa. Las desavenencias entre Bartlett y el astrónomo de la expedición, John McCellan, terminaron en su despido y en la acusación contra un hermano de Bartlett de transportar mercancías a expensas del ejército. Adicionalmente, las fricciones entre éste y el coronel James D. Graham llevaron al coronel a suspender los trabajos de demarcación. El hecho provocó tanto su remplazo como el de Gray por William H. Emory, quien no comulgaba en absoluto con Bartlett, al considerar que había entregado la ruta para el ferrocarril sureño al Pacífico.⁵⁷ Todos estos desacuerdos dejaron como saldo un buen número de agraviados que no se resignaron a su suerte y buscaron su reivindicación personal a través de una *vendetta*. Las intrigas llegaron hasta el Capitolio. Ahí, Weller —lastimado por la actitud de los secretarios Clayton y Ewing y convertido en representante de California— emprendió una campaña para desacreditar a Bartlett⁵⁸ e hizo causa común con el delegado por Virginia, James M. Mason, y con el senador por Texas, Thomas J. Rusk, para derrotar el acuerdo de Bartlett-Conde. De más está decirlo: los tres congresistas apoyaban la idea del ferrocarril transcontinental sobre el paralelo 32° y temían que, gracias a ese arreglo, se perdiese la posibilidad de materializar el proyecto.

En apariencia, las serias diferencias entre los comisionados norteamericanos afectaron la suerte del convenio fronterizo logrado con los mexicanos. En el fondo, no fueron las fricciones entre Bartlett y los militares las que dieron al traste con la concertación entre éste y los mexi-

⁵⁴ La propuesta del mexicano situaba dicho punto a 30 millas al norte de El Paso. Garber, *op. cit.*, p. 13.

⁵⁵ Esto significó que se correría 13° al oeste. Mauck, *op. cit.*, p. 78.

⁵⁶ Garber, *op. cit.*, p. 14. García Conde consideró que el acuerdo con Bartlett se había resuelto favorablemente para los intereses de la nación. *Vid.* Joseph Richard Werne, "Pedro García Conde: el trazado de límites con Estados Unidos desde el punto de vista mexicano. 1848-1853", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. xxxvi, n. 1, julio septiembre de 1986, p. 121, 113-129.

⁵⁷ Emory alertó al senador texano Volney Howard sobre esta cuestión. Emory, *op. cit.*, v. I, p. xxii.

⁵⁸ Weller solicitó desde su escaño en la Cámara de Representantes una investigación sobre los cargos contra el hermano de Bartlett hechos por John McCellan. Garber, *op. cit.*, p. 14.



FIGURE 1. A schematic diagram illustrating the structure of a complex system, showing various components and their interactions. The diagram is enclosed in a rectangular frame.

FIGURE 2. A schematic diagram illustrating the structure of a complex system, showing various components and their interactions. The diagram is enclosed in a rectangular frame.

FIGURE 3. A schematic diagram illustrating the structure of a complex system, showing various components and their interactions. The diagram is enclosed in a rectangular frame.

canos; las disputas expresaban un problema mucho más profundo, conectado con los proyectos de construir y controlar la vía férrea hacia el Pacífico y con los intereses particulares que se movían detrás de este proyecto, como veremos más adelante.

Las gestiones del general James Gadsden en México

Como resultado de su presencia en la ribera del Pacífico, de las posibilidades que este hecho planteaba para desarrollar el comercio en esta cuenca, de la fiebre del oro y de la “marcha hacia el Oeste”, los Estados Unidos se encontraron ante la necesidad apremiante de establecer las comunicaciones que conectasen sus costas. La cuestión no quedó al margen de las disputas regionales, agudizadas durante la guerra con México, ni estuvo alejada de la competencia entre las empresas rivales o entre los diversos planes para desarrollar las distintas alternativas de comunicación y fue un elemento que afectó en forma decisiva la política exterior norteamericana, en forma particular, su política hacia México.

Desde principios de marzo de 1853, un demócrata, Franklin D. Pierce, habitaba la Casa Blanca nuevamente. Todos aquellos sectores involucrados en los proyectos de vías interoceánicas, ya fueran en Nicaragua, Panamá o Tehuantepec, esperaban el apoyo de la nueva administración. En el caso de la vía mexicana, la empresa de Hargous —cuya concesión había sido anulada— demandaba a su gobierno la intervención armada en México para proteger sus intereses o para sacar una amplia indemnización. Sloo, por su parte, reclamaba que Washington se hiciera cargo de la defensa de su privilegio y exigiese al régimen de Antonio López de Santa Anna, recientemente establecido, el reconocimiento de su concesión.

Empero, no era éste el único asunto espinoso dentro de la agenda de cuestiones binacionales. La diferencia por la jurisdicción sobre La Mesilla se había agravado con la agresiva actitud del gobernador de Nuevo México, William Carr Lane, quien, en marzo, proclamó la anexión de aquel territorio a los Estados Unidos y se lanzó sobre él apoyado por fuerzas de voluntarios y milicias de su entidad.⁵⁹ Asimismo, las

⁵⁹ Lane había intercambiado notas con el gobernador de Chihuahua. Su contenido fue publicado por el suplemento *El Centinela*, gaceta oficial Chihuahua, y remitido en su momento a Alfred Conkling por el ministro de Relaciones Exteriores Miguel Arroyo. México, 24 de marzo de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 17, v. 16. Por otra parte, Santa Anna, al asumir el poder, pidió informes sobre las acciones del gobernador de Nuevo México. El representante estadounidense aseguró que Lane había desistido de sus propósitos en la zona y que sus acciones no serían apoyadas por el gobierno norteamericano. Conkling a Marcy. México, 3 de mayo de 1853, en NAW, *loc. cit.*

incurSIONES indias en tierras mexicanas, el asunto de las “reclamaciones” y los rumores insistentes sobre incursiones de filibusteros, que se corroboraron en ese momento con las noticias de la invasión del conde Raousset de Boulbon a Sonora, planteaban un horizonte muy oscuro para la relación armoniosa entre los países vecinos.

Adicionalmente, el panorama de la situación interna de cada uno de ellos no resultaba más halagüeño. En México, el regreso de Antonio López de Santa Anna al poder tuvo lugar en medio de la miseria hacendaria,⁶⁰ las invasiones de aventureros rapaces, el azote de las expediciones de indios nómadas, los desgarrantes conflictos intestinos y la Guerra de Castas en Yucatán. El hombre de Manga de Clavo buscó, infructuosamente, enfrentar la agresiva política de la nación del norte a través del apoyo europeo; sin embargo, Inglaterra y Francia estaban muy ocupadas en la crisis del Imperio Turco Otomano como para distraerse en otras cuestiones. Los estadounidenses, por su parte, temían que al enfrascarse en una conflagración con propósitos expansionistas se pusiera en peligro tanto la cohesión del Partido Demócrata —en donde las posturas antagónicas acerca del crecimiento territorial se enfrentaban peligrosamente— como la existencia de la unión misma, pues la oposición de amplios sectores norteros a la extensión de la esclavitud era por todos conocida. De tal manera, ni mexicanos ni norteamericanos habrían visto con beneplácito una nueva aventura bélica.

Así estaban las cosas cuando Washington nombró a James Gadsden ministro extraordinario y plenipotenciario ante el gobierno de México el 12 de mayo de 1853.⁶¹ Originario de Carolina del Sur, el flamante comisionado provenía de una familia prominente de la región. Inició su carrera militar al participar en la guerra contra los ingleses de 1812-1814. Más tarde, fue enviado a inspeccionar las fortificaciones en el Golfo de México y en la frontera suroeste de los Estados Unidos en calidad

⁶⁰ La crisis en el Ministerio de Hacienda se sumó a los problemas del erario. Antonio de Haro y Tamariz, ministro de la cartera, renunció a su cargo debido a los conflictos con el agiotista Manuel Escandón, quien con Isidoro de la Torre, Eustaquio Barrón y otros se propuso la formación de una compañía que adquiriera los derechos para recaudar impuestos mediante el pago de nueve millones, seis de los cuales se destinarían a gastos del gobierno y tres a cubrir deudas. Acerca del papel de los agiotistas en el periodo véase Bárbara A. Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 142-143.

⁶¹ Gadsden comunicó al Departamento de Estado la aceptación del nombramiento el 17 de mayo de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18. El representante mexicano ante Washington, Manuel Larráinzar, informó a su gobierno sobre los comentarios acerca de la designación publicados en distintos diarios estadounidenses. Larráinzar al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 3 de mayo de 1853, en AHSREM, *AEMEUA*, exp. 23-23-43, “James Gadsden su expediente personal”, despacho ordinario n. 177.

de ingeniero experto. Entabló ahí una estrecha relación con el general Andrew Jackson, quien influyó para que lo nombraran inspector general del distrito militar del sur en 1820. Un año después, fue designado general adjunto del ejército. Incursionó sin éxito en la vida política y, tras buscar infructuosamente un escaño senatorial, fue designado para negociar la venta de las tierras y el traslado de los indios seminolas a las reservaciones. Más tarde, supervisó la construcción de los primeros caminos federales en Florida, donde se hizo plantador. En 1831, tras nuevos descalabros en la arena política, apoyó la plataforma que afirmaba el derecho de los estados a desconocer las leyes federales, lo que significó su alejamiento de Jackson. Al término de esa década, se convirtió en promotor de los ferrocarriles del Sur y, entre 1840 y 1850, estuvo al frente de la empresa The Louisville Cincinnati and Charleston Railroad.

Gadsden, con una profunda conciencia regional, soñaba con terminar la dependencia del Sur con respecto del Norte. Estaba persuadido de que una de las formas de lograrlo sería estableciendo una liga directa con Europa a través de un sistema ferroviario que arribase hasta el Pacífico.⁶² Coincidió en este punto con su amigo Jefferson Davis, figura prominente del gabinete. Ambos compartían también la idea de recorrer nuevamente el lindero con el país vecino del sur hasta establecer una “frontera natural”, mucho más meridional que la convenida por el Tratado de Guadalupe Hidalgo.⁶³ Davis sostenía la necesidad de establecer un límite montañoso, a lo largo de la cresta sur de la Sierra Madre, en sustitución del lindero abierto sobre el Río Grande, el cual resultaba imposible de controlar. La nueva línea —afirmaba— reduciría el gasto destinado a la defensa y facilitaría el transporte terrestre de los abastecimientos militares.⁶⁴ Los planes expansionistas de Pierce en el Pacífico y en el Caribe no eran extraños a estos proyectos.⁶⁵

Gadsden, identificado claramente con los planes anexionistas de miembros influyentes del gabinete y del mismo Pierce, fue el encargado de llevar a cabo la política del gobierno demócrata hacia México. Sus primeras instrucciones del Departamento de Estado revelan, tanto en los puntos que incluyen como en aquellos que explícita o implícitamente omiten, la postura de la administración respecto de cuestiones medulares, tales como la posibilidad de establecer una nueva frontera, de derogar la

⁶² Terrazas, *op. cit.*, p. 109.

⁶³ Rippey, *op. cit.*, p. 128.

⁶⁴ El transporte de los abastecimientos militares resultaba imposible a través de un río como el Colorado, que no era navegable, afirmaba Davis. Garber, *op. cit.*, p. 93; Mauck, *op. cit.*, p. 134.

⁶⁵ James Morton Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1967, p. 215.

undécima cláusula del tratado de paz, de adquirir el territorio indispensable para la construcción del ferrocarril al Pacífico y de apoyar a una de las dos empresas que reclamaban el privilegio de edificar la vía transísmica por Tehuantepec. Sin duda, la encarnizada competencia entre las compañías y aun entre los planes alternativos de comunicación, así como la oposición de ciertos sectores nortños a la anexión de más tierras, obligaron a Washington a imprimir un tono relativamente conciliador a las disposiciones que envió a su novel emisario, por cierto inexperto y torpe en las lides diplomáticas, como bien se vería más tarde.⁶⁶

Washington definió el arreglo de la frontera sur de Nuevo México como asunto prioritario, seguro de que los mexicanos compartirían su posición.⁶⁷ Empero, desde el principio, desconoció el compromiso Bartlett-Conde, afirmó que La Mesilla pertenecía a los Estados Unidos y sostuvo que, según las cláusulas del Tratado de Guadalupe Hidalgo, el lindero no había sido fijado, ya que el agrimensor estadounidense, A. B. Gray, no había aprobado el informe de la comisión. Sugirió que tanto los Estados Unidos como México buscaran establecer la línea divisoria y, mientras tanto, mantuvieran sus fuerzas fuera del territorio en querrela.⁶⁸ Hizo ver que el nuevo linde debía considerar el territorio apropiado para el ferrocarril y, ya que éste no podía correr a lo largo del Gila, propuso que comenzara en el Río Grande, unas cuantas millas al norte de El Paso, siguiera hacia el oeste más allá de su límite actual, continuara al sur, siguiendo el paralelo 30°, y de ahí hacia el oeste hasta el Golfo de California.⁶⁹ Si las autoridades mexicanas no estuvieran dispuestas a ceder una región tan vasta, la línea podría establecerse en otro trayecto, pues no había duda de que México sabría advertir las ventajas que obtendría de la construcción de un camino de fierro a lo largo de la frontera internacional.⁷⁰ Los mexicanos —consideró— no debían sentir temor alguno acerca de un “siniestro desig-nio” expansionista estadounidense; sin embargo, sí debían saber que

⁶⁶ William L. Marcy, secretario de Estado norteamericano, a James Gadsden. Washington, 15 de julio de 1853, en NAW, *Diplomatic Instructions 1801-1906, Mexico*, rollo 112, v. 16.

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ Debe recordarse que desde el momento de acordar la paz, los norteamericanos insistieron en la posibilidad de que cualquiera de los dos países trazara un canal o vía férrea a lo largo del Gila. Esta cuestión quedó expresada en el contenido del artículo VI del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

⁷⁰ El lindero alternativo sería entonces el sur de Nuevo México, prosiguiendo hasta su conjunción con el río San Pedro y continuando el curso de éste, hasta su intersección con el Gila. Los Estados Unidos adquirirían de esta forma el territorio para una buena ruta del ferrocarril. Marcy a Gadsden, Washington, 15 de julio de 1853, en NAW, *Diplomatic...*, rollo 112, v. 16.

ni los empresarios norteamericanos estarían dispuestos a invertir cuantiosos recursos en el ferrocarril, ni la administración apoyaría tal empresa, si la vía corriese por territorio extranjero.

La derogación del undécimo artículo del Tratado de Guadalupe Hidalgo que obligaba a los Estados Unidos a contener las incursiones indias era otra de las cuestiones críticas de la agenda de problemas bilaterales. La nueva administración demócrata coincidió con el anterior gobierno *whig* al señalar que los Estados Unidos habían realizado todos los esfuerzos posibles para contener las incursiones indias en México; de igual forma, sostuvo que aquella estipulación nunca tuvo el propósito de garantizar a los mexicanos que los estadounidenses impedirían a los indios cruzar la frontera. Fue hasta un punto muy sensible del asunto al sostener que la Unión Americana no tenía obligación alguna de pagar las demandas de daños causados a ciudadanos mexicanos.⁷¹ En consecuencia, Gadsden recibió órdenes de procurar la abrogación de la cláusula así como de ajustar aspectos relativos al comercio y a las reclamaciones de norteamericanos contra México.⁷²

El Departamento de Estado fijó también su postura respecto del galimatías de la concesión sobre Tehuantepec en esas instrucciones primeras. Dio órdenes claras de suspender la negociación y puntualizó que las autoridades mexicanas no debían ser alentadas a pensar que la convención de Conkling, que favorecía a la empresa de Sloo y estaba en conflicto con la de Hargous, sería aprobada en los Estados Unidos. El plenipotenciario tendría que esperar las nuevas disposiciones del jefe del Ejecutivo al respecto.⁷³

Gadsden tomó dos providencias antes de viajar a su destino. En primer término, procuró hacerse de mapas, memorias y tratados convenidos anteriormente entre los Estados Unidos y México, España y otros países, así como de una amplia información sobre las cuestiones que debía negociar; en segundo, urgió al Departamento de Estado a realizar una inspección de la región en disputa para recoger información sobre la zona. Insistió —sospechosamente— en que esta tarea fuese realizada por A. B. Gray, el agrimensor que participó en la comisión para delimitar la frontera y el mismo personaje que se opuso al acuerdo Bartlett-Conde.⁷⁴ A pesar de la terquedad del enviado, Marcy no atendió la sugerencia.⁷⁵

⁷¹ Mauck, *op. cit.*, p. 118.

⁷² Marcy a Gadsden, Washington, 15 de julio de 1853, en NAW, *Diplomatic...*, rollo 112, v. 16.

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ *Vid. supra*, “Problemas para fijar el nuevo lindero”.

⁷⁵ Curiosamente, algunos meses más tarde, en septiembre de 1853, Gray se dio a la tarea de recabar la información sobre la zona fronteriza que Gadsden deseaba sin cargo alguno

Hacia el mes de agosto en que el plenipotenciario llegó a la ciudad de México —había desembarcado en Veracruz el día 4—, le aguardaban numerosas quejas de la cancillería por las correrías indias.⁷⁶ Éstas eran, sin duda, fundamentadas y justas, pero también servían al gobierno mexicano como una contraofensiva a las demandas de ciudadanos estadounidenses, al tiempo que constituían una poderosa carta para negociar el nuevo arreglo binacional.

El ministro, por su parte, preparó cuidadosamente las estrategias que emplearía en la negociación. En primer término, estudió con detenimiento la condición de México. Buscó información sobre las necesidades más apremiantes y las pretensiones del presidente Santa Anna con el propósito de realizar una negociación ventajosa para los Estados Unidos. Después, analizó las fuerzas políticas que operaban en el momento. No le fue difícil advertir las graves necesidades económicas que agobiaban a la administración y convencerse —al menos así lo comunicó a su gobierno— de que la Iglesia, el Partido Conservador y los capitalistas le habían retirado su apoyo.⁷⁷

Desde el inicio de su gestión, se propuso establecer la nueva línea en una “frontera natural”, es decir, aquella marcada por un accidente geográfico, que situó sobre el paralelo 31°. Gadsden, al igual que su amigo Jefferson Davis, se había opuesto a la anexión de territorios densamente poblados y había buscado el lindero natural cuando se negoció la paz al término de la guerra del cuarenta y siete.⁷⁸ Ahora se encontraba ante la oportunidad de llevar a cabo sus viejos sueños. Se empeñó en obtener la autorización de su gobierno para negociar alguna de las dos opciones de anexión territorial que tenía en mente: la que consideraba la incorporación de Sonora y Chihuahua a cambio de una suma “menor” que no especificó y la que contemplaba la anexión

para el erario norteamericano. Desafortunadamente para el ministro, la información llegó a sus manos demasiado tarde para ayudarle en la negociación de la frontera. Garber, *op. cit.*, p. 82-83.

⁷⁶ Manuel Díez de Bonilla, ministro de Relaciones Exteriores, a Gadsden, México, 30 de agosto de 1853; Anexo al despacho de Gadsden a Marcy, México, 18 de septiembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18.

⁷⁷ Esta apreciación del ministro realizada apenas a unos cuantos días de su llegada resultaba no sólo apresurada, sino ciertamente sesgada. Como veremos más adelante, los capitalistas no retiraron su apoyo a Santa Anna a lo largo de su gestión al frente del Poder Ejecutivo.

⁷⁸ Gadsden y Davis se habían opuesto al movimiento ultraexpansionista “Todo México” por esas mismas razones. Mauck, *op. cit.*, p. 104. El primero expresó su rechazo a la incorporación de otros territorios más allá de la frontera natural, pues consideró que la anexión de estados poblados sería un experimento muy riesgoso para su país. Gadsden a Jefferson Davis, 4 y 23 de mayo de 1853, en *Jefferson Davis Papers*, Transylvania University, *apud*: Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico and the United States. A Search for Alternatives to Annexation, 1854-1861*, Alabama, The University of Alabama Press, 1981, p. 39.

de todos los estados fronterizos a cambio de una cantidad mayor, tampoco precisada. Pidió el parecer a Washington y preguntó si consideraba conveniente incluir Baja California en la compra.⁷⁹

Antes de recibir la respuesta de su gobierno, se entrevistó con el canciller Manuel Díez de Bonilla. No perdió la oportunidad de argumentar astutamente para desconocer las obligaciones impuestas a los norteamericanos por la undécima cláusula del Tratado de Guadalupe Hidalgo. “Los Estados Unidos nunca han reconocido haber incurrido en culpa legal alguna” —sostuvo—, negando, así, a las autoridades mexicanas el derecho a exigir una indemnización por las depredaciones indias.⁸⁰

Muy tempranamente, el ministro describió al Departamento de Estado la condición del gobierno santannista. Consideró que era un régimen usurpador, para el que la Constitución era letra muerta, y que los poderes Legislativo y Ejecutivo se concentraban en Santa Anna. Su flanco más vulnerable, sostuvo, estribaba en la falta de los recursos que precisaba para mantenerse en el poder.⁸¹ Instó al Departamento de Estado a mantener una fuerza militar en la frontera del Bravo y a “desplegar las barras y las estrellas en los puertos mexicanos, particularmente en el océano Pacífico”.⁸² Si bien es difícil evaluar hasta qué punto esta última sugerencia fue atendida por la Casa Blanca, no es posible desconocer que fuerzas militares moderadas permanecieron en la zona fronteriza, pues se sumaron 300 hombres a las guardias en Nuevo México, se reforzó la tropa texana y se ordenó al general Persifer Smith concentrar hombres en el Río Bravo, así como construir fortificaciones. Hacia el otoño de 1853, las tropas desplegadas estaban listas para atacar, de ser necesario. Aunque esto no significa, necesariamente, que Pierce estuviera decidido a poner a aquellos hombres en acción, es evidente su propósito de intimidar a Santa Anna para que cediera las regiones deseadas, y de estar preparado en caso de que se desataran las hostilidades.⁸³

El plenipotenciario, entretanto, dirigió sus energías a extender el territorio estadounidense a costa del septentrión mexicano. La negociación coincidió con el arribo del filibustero William Walker a Baja California, lo que causó una enorme tensión y, sin duda, dificultó su

⁷⁹ Gadsden a Marcy (confidencial). México, 5 de septiembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18.

⁸⁰ Gadsden a Díez de Bonilla. México, 9 de septiembre de 1853, en NAW, *loc. cit.*

⁸¹ Gadsden a Marcy (carta privada). México, 18 de septiembre de 1853, en NAW, *loc. cit.*

⁸² *Idem.*

⁸³ Mauck, *op. cit.*, p. 123.

tarea.⁸⁴ Sin embargo, estaba decidido a recorrer la línea y —desde la primera entrevista— trató de convencer a Santa Anna de la conveniencia de ceder un amplio territorio para acabar con el problema fronterizo y poner fin a las interpretaciones contradictorias de los artículos v, vi y xi del tratado del 2 de febrero.⁸⁵ Aseveró que una barrera montañosa sería un valladar perpetuo y respetado y amenazó diciéndole que “ninguna potencia podrá evitar... que todo el valle del Río Grande esté bajo el mismo gobierno”.

El enviado transmitió al Departamento de Estado una imagen de gran inestabilidad política en México pero, paralelamente, habló de la disposición del gobierno mexicano de convenir una amplia cesión territorial, particularmente después de que la cancillería le comunicó la autorización para que se inspeccionara el Valle del Gila.⁸⁶ Este hecho fue considerado por Gadsden como prueba inequívoca de la intención del régimen de entregar territorio si se acordase el precio conveniente.⁸⁷

Al parecer, la Casa Blanca quedó convencida de valerse de la precaria condición de Santa Anna, quien estaba obligado a allegarse recursos para sostenerse en el poder. Los Estados Unidos podrían, así, obtener concesiones ventajosas. La correspondencia de Gadsden con el Departamento de Estado permite pensar que el ministro persuadió a la administración norteamericana para que exigiera vastos territorios, aprovechando las dificultades políticas y la miseria del erario mexicano.⁸⁸ También mueve a creer que logró cautivar a Pierce, comprometido en un proyecto anexionista y decidido a dar nueva vida a la doctrina del Destino Manifiesto. No es difícil que el secretario de Guerra, Jefferson Davis, hubiese intervenido para convencer al cauteloso secretario de Estado de una nueva ampliación territo-

⁸⁴ Véase: Rufus Kay Willys, “The Republic of Lower California, 1853-1854”, en *Pacific Historical Review*, v. II, marzo de 1933, p. 194-213; Arthur Woodward (ed.), *The Republic of Lower California 1853-1854 in the words of its State Papers, Eyewitness and Contemporary Reporters*, Los Angeles, Dawson’s Book Shop, 1966 (Baja California Travel Series, 6).

⁸⁵ La entrevista fue sostenida el 25 de septiembre de 1853.

⁸⁶ Mauck y Rippey señalan como ejemplos de ello el despacho del 5 de septiembre de 1853 y los comunicados confidenciales del 25 de septiembre y del 3 de octubre del mismo año. Mauck, *op. cit.*, p. 203; Rippey, *op. cit.*, p. 137-138. Las comunicaciones del 5 de septiembre y del 3 de octubre fueron revisadas en los materiales del NAW, no así la de 25 de septiembre, que no se encuentra entre ellos.

⁸⁷ Díez de Bonilla aclaró que el gobierno mexicano no se comprometía con esa autorización a nada más que otorgar un simple permiso y solicitó una copia del informe resultante del reconocimiento. Díez de Bonilla a Gadsden. México, 11 de octubre de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18, anexo al despacho n. 10 del 17 de octubre de 1853.

⁸⁸ Así lo señaló Gadsden al Departamento de Estado en su despacho del 3 de octubre. Gadsden a Marcy. México, 3 de octubre de 1853, en NAW, *loc. cit.*

rial.⁸⁹ Seguramente, Pierce, entusiasmado con la posibilidad de concretar un ambicioso plan expansionista, decidió mantener estos proyectos en el más riguroso secreto, pues temía que, si llegaran a trascender a la opinión pública, se vendrían abajo y el mismo Santa Anna caería.

La misión secreta de Christopher L. Ward en México

Aparentemente, fue por este motivo que Washington ordenó a un agente especial memorizar y transmitir verbalmente a Gadsden sus instrucciones sobre un nuevo tratado con el gobierno mexicano.⁹⁰ El nombramiento no resultaba sorprendente, pues presidentes o secretarios de Estado habían echado mano de este recurso desde la época en que la Constitución fue ratificada. La designación de estos agentes, a diferencia del cuerpo diplomático regular, no necesitaba ser confirmada por el Congreso, lo que otorgaba al Ejecutivo un amplio margen de maniobra.⁹¹

Así, el Departamento de Estado confirió a Christopher L. Ward una delicada tarea.⁹² Originario de Bradford, Pennsylvania, Ward era un activo miembro del Partido Demócrata. En 1852, sirvió a su comité nacional, del que fue presidente cuatro años después. Mantuvo con James Buchanan una estrecha amistad que perduró a través de los años. Asimismo, tuvo una relación cercana con Peter A. Hargous, a quien había conocido antes de que obtuviera la concesión en Tehuantepec; Ward era el gestor y consejero de su empresa en el momento en que fue enviado a México.⁹³ La elección de Ward resultaba en verdad insólita, ya que era un agente de Hargous y Escandón, quien debía comunicar a Gadsden las instrucciones para ajustar el nuevo acuerdo con México. El hecho despertó suspicacias y confundió al plenipotenciario, lo que resulta lógico, si se considera que Washington había expresado claramente la intención de no incluir el asunto del privilegio en el tratado.

⁸⁹ Davis, durante las negociaciones de paz de 1848, insistió en obtener un territorio mucho más vasto que el obtenido por el comisionado Nicholas P. Trist. Exigió una frontera natural que no incorporara una población mexicana numerosa. Mauck, *op. cit.*, p. 312-133.

⁹⁰ La Casa Blanca temía que un pliego de instrucciones escritas pudiera ser interceptado y dado a la luz pública, frustrando así el proyecto anexionista. Aun cuando las instrucciones que el Departamento de Estado envió a Gadsden a través de Ward no llegaron a México en forma escrita, sí existe un memorándum de ellas, fechado el 22 de octubre de 1853, que se encuentra en NAW, *Special Missions*, v. 3.

⁹¹ NAW, *Despatches from special agents from the Department of State, 1794-1906*, rollo 2, v. 3, introducción; NAW, *Diplomatic Instructions of the Department of State 1801-196, Special Missions*, v. 3 [s. p.].

⁹² El secreto de la misión de Ward fue guardado celosamente. Ni siquiera James Buchanan, amigo personal del enviado, supo de ella. Garber, *op. cit.*, p. 95.

⁹³ *Ibid.*, p. 94; Mauck, *op. cit.*, p. 135.

En efecto, la llegada de Ward a México, el 11 de noviembre de 1853, alteró radicalmente tanto las perspectivas como el clima de la negociación con el régimen santannista. A partir de ese momento, se desató una lucha feroz para definir quién determinaría el curso de las negociaciones con la cancillería mexicana. El jaloneo se había iniciado desde fines de septiembre entre Gadsden y los defensores de la concesión Hargous-Escandón. Sin duda, la presencia de Ward en México fortalecía a esta última.

El comisionado secreto se esforzó en obtener una jugosa indemnización para la firma que representaba y procuró inclinar a su gobierno a favor del negocio al que servía. Con este propósito, en una de sus primeras notas a William L. Marcy, escribió que sabía por sectores muy bien informados —“from very intelligent quarters”— que Santa Anna dudaría en firmar un tratado que no contuviese “todos los asuntos pendientes entre los dos países”. La frase aludía, sin duda, a la conveniencia de incluir el tema de la concesión Hargous-Escandón en el nuevo acuerdo.

Marcy se percató de que las condiciones imperantes en México no admitían una negociación prolongada y giró órdenes al agente de actuar con rapidez.⁹⁴ Sus instrucciones contenían seis alternativas para la nueva frontera, así como la suma que los Estados Unidos estaban dispuestos a pagar por cada una de ellas. México, por su parte, abrogaría el artículo undécimo del tratado de paz y liberaría a los estadounidenses de las reclamaciones de los mexicanos, incluidas las derivadas de dicha cláusula, que la administración norteamericana se obstinaba en desconocer. El nuevo acuerdo podría también relevar al gobierno mexicano de todas las reclamaciones estadounidenses surgidas a partir del Tratado de Guadalupe Hidalgo.⁹⁵

La primera propuesta para la nueva frontera estipulaba la anexión de buena parte del norte de Coahuila, Chihuahua, Sonora y la península de Baja California; la compensación por tan vastas regiones era de \$ 50 000 000. Ésta era la opción preferida por Pierce, pues consideraba que con ella la frontera sería permanente y su defensa implicaría un costo mucho menor que cualquier otra alternativa.⁹⁶ La segunda excluía a Baja California y abarcaba una extensión considerablemente menor; se ofrecían por ella \$ 35 000 000. La tercera ubicaba la línea fronteriza más al norte que la segunda pero sí incluía la península; a cambio, se entregarían \$ 30 000 000. La cuarta proposición, por la que se ofre-

⁹⁴ Marcy a Ward. Washington, 22 de octubre de 1853, en NAW, *Special Missions*, v. 3, f. 7.

⁹⁵ *Ibid.*, f. 2; Garber, *op. cit.*, p. 91.

⁹⁶ NAW, *Special Missions*, v. 3, f. 2-3. Es preciso hacer notar la influencia de Gadsden y Davis en estos argumentos.

cían \$20 000 000, era igual que la tercera pero no consideraba la incorporación de Baja California. En caso de no lograr ninguna de estas alternativas, Gadsden debería obtener, necesariamente, el territorio para el ferrocarril. Esta quinta propuesta sugería que la línea fuera hacia el oeste, desde el paralelo 31° 48' sobre el Río Bravo hacia el golfo de California. Si México no aceptara, la frontera podría trazarse en el paralelo 32°, que garantizaba —al menos— el territorio necesario para la línea férrea aunque dificultaba la defensa del lindero; ésta era la sexta opción. El Ejecutivo norteamericano ofreció \$15 000 000 por cualquiera de las dos últimas proposiciones e insistió en conseguir un puerto en el golfo de California.⁹⁷

Las instrucciones a Gadsden no mencionaban ni la concesión en Tehuantepec de Hargous-Escandón ni la de Sloo, pues —dada la difícil situación en México— Marcy no quiso complicarla con otro asunto que no fuese el de la nueva línea fronteriza.⁹⁸ A pesar de que las órdenes no dejaban lugar a dudas, Ward contravino —aparentemente— los deseos de su gobierno al instar a Gadsden a incluir en el tratado el pago de una cuantiosa indemnización a la compañía de Hargous-Escandón, a la que representaba en forma particular.⁹⁹ El plenipotenciario desconfió del agente secreto y lo presionó para que asentase las instrucciones en un escrito, a lo que el enviado accedió finalmente. Ward reprodujo fielmente las órdenes de su gobierno pero agregó cuatro párrafos suyos que dejaban ver que Pierce no deseaba descuidar otros “asuntos pendientes” con México y que había sido la premura de tiempo la que le hizo omitirlos. Aseguró que el presidente le había dicho en repetidas ocasiones que, después de un análisis cuidadoso, estaba decidido a apoyar a la concesión de Hargous “en todas las formas adecuadas”, a excepción de la guerra.¹⁰⁰ Afirmó también que la administración no enviaría la convención de Conkling al Senado,¹⁰¹ pues Pierce no admitía que la concesión de Sloo sustituyera a la de Hargous; aseveró que sólo la supuesta situación presente de México había frenado al presidente de exigir una compensación, pero la condición mexicana presente no justificaría el no hacerlo. Advirtió a Gadsden que ni el jefe del

⁹⁷ *Ibid.*, f. 4-6.

⁹⁸ *Ibid.*, f. 7; Garber, *op. cit.*, p. 93.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 95; Mauck, *op. cit.*, p. 136.

¹⁰⁰ *Idem*; Ward a Gadsden. México, 14 de noviembre de 1853, en David Hunter Miller (ed.), *Treaties and other International Acts of the United States of America*, Washington, United States Printing Office, 1942, v. VI, 1852-1855, p. 365, 366.

¹⁰¹ Es pertinente recordar que la convención acordada por Conkling y el gobierno de Lombardini el 21 de marzo de 1853 otorgaba la concesión de Tehuantepec a una compañía mixta en la que Sloo se había asociado con algunos mexicanos.

Ejecutivo de los Estados Unidos ni sus ciudadanos aprobarían un tratado que sólo asegurase más territorio o la ruta para el ferrocarril, a la que muchos se oponían, y que nadie aceptaría un arreglo que “procurara únicamente los intereses especulativos” y desatendiese los agravios pendientes durante tanto tiempo.¹⁰² Finalmente, opinó que Gadsden estaría ampliamente justificado si solucionara mediante un solo convenio “todas” las diferencias, en tanto el acuerdo acerca de la frontera no se retrasase por ello.¹⁰³

Evidentemente, la disputa entre Ward y Gadsden se había declarado para entonces. Éste se quejó ante el Departamento de Estado por el envío del comisionado especial y afirmó estar seguro de que Pierce tenía una posición diferente acerca de la concesión de Hargous de aquella afirmada por el agente. Opinó que si se proponía destinar cinco millones de dólares al voraz apetito de “Ward y Compañía” y tres millones a las reclamaciones legítimas y urgentes sería mejor abandonar la negociación.¹⁰⁴

Marcy dio respuesta al despacho de su ministro. Desautorizó en algunos casos y apoyó en otros las afirmaciones del agente. Reiteró que no se deseaba entorpecer la negociación sobre la frontera con la inclusión de otras demandas. Algunas de éstas —dijo— tenían un carácter “indefinido”, como la concesión de Hargous-Escandón que México no reconocía y cuyo pago no quería asumir el gobierno estadounidense, pues estaba seguro de que no obtendría la compensación equivalente de aquel país. Afirmó, empero, que la percepción del comisionado especial sobre la postura de la Casa Blanca ante el privilegio de Sloo sí era correcta.¹⁰⁵ En un comunicado posterior, justificó la misión de Ward, señalando que, cuando éste fue nombrado, Washington pensaba que la situación del gobierno de México era tan crítica que sólo podría mantenerse en pie con la llegada de recursos pecuniarios, y que el régimen estaría dispuesto a hacer “una amplia concesión territorial” a cambio del dinero. Se temió también que el poder ilimitado de Santa Anna terminara y, en el futuro, no pudiera llegarse a un acuerdo en los términos deseados. Éstas fueron las razones —dijo— para enviar a un mensajero especial.¹⁰⁶

¹⁰² Miller, *op. cit.*, p. 365-366; Garber, *op. cit.*, p. 96; Rippey, *op. cit.*, p. 140.

¹⁰³ Miller, *op. cit.*, p. 365-366. El subrayado es nuestro.

¹⁰⁴ Gadsden a Marcy. México, 20 de noviembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18.

¹⁰⁵ Marcy a Gadsden. Washington, 22 de diciembre de 1853, en NAW, *Diplomatic...*, rollo 113, v. 17.

¹⁰⁶ Marcy a Gadsden. Washington, 6 de enero de 1854, *ibid.*, anexo a la instrucción número 20 de la misma fecha.

La pugna entre Gadsden y Ward no quedó resuelta con la explicación ofrecida por Marcy.¹⁰⁷ A lo largo de mucho tiempo, los interesados en la concesión Hargous-Escandón —entre quienes estaba el propio enviado especial— lucharon en contra del plenipotenciario. En el agitado verano mexicano de 1855, poco antes de la caída de la dictadura santannista, hicieron todo cuanto estuvo a su alcance para remover del cargo al ministro en venganza por la actitud hacia sus proyectos. Éste, como represalia, sacó a la luz una confabulación entre Santa Anna, Ward y Escandón para incluir el pago de \$3 000 000 a Hargous en el tratado con México; asunto que, a decir del plenipotenciario, él logró evitar. No es fácil saber la verdad sobre la grave denuncia, que no resulta del todo inverosímil; empero, al evaluar los hechos, debe considerarse que el plenipotenciario se había convertido en una persona *non grata* para las autoridades mexicanas debido, en parte, a sus frecuentes y violentos enfrentamientos con el canciller, que llegaron hasta tal punto que el gobierno mexicano pidió a Washington su relevo en más de una ocasión.

La gestión del “Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América”

El plenipotenciario norteamericano tuvo, sin duda, que enfrentar un clima hostil, perceptible en los propios “salones privados de Palacio” antes aun de que se llevaran a cabo las conversaciones formales para el acuerdo. Gadsden lo atribuyó al afán de generar una atmósfera de desconfianza hacia las instituciones y la política norteamericana, lo que lo impulsó a refrescarle al canciller algunos puntos de la doctrina de Monroe y a hablarle sobre los principios liberales que regían la política de los Estados Unidos.¹⁰⁸

Finalmente, Santa Anna nombró a los miembros de la comisión mexicana para ajustar el nuevo acuerdo.¹⁰⁹ La componían el propio canciller Manuel Díez de Bonilla, José Salazar Ylarregui, el general Mariano Monterde y Lucas Palacio Magarola.¹¹⁰ James Gadsden y el secretario de la legación, John S. Cripps, integraban la contraparte norteamericana.

¹⁰⁷ Pocos meses después, otro episodio de este enfrentamiento tuvo lugar en el Senado de los Estados Unidos. *Vid. infra*, “El ‘Tratado del Senado norteamericano’”.

¹⁰⁸ Gadsden a Marcy. México, 4 de diciembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18.

¹⁰⁹ El nombramiento fue hecho el 30 de noviembre de 1853.

¹¹⁰ El primero como plenipotenciario *ad hoc*; el segundo y el tercero en calidad de comisionados científicos investidos con plenos poderes, y el cuarto en calidad de secretario. Notes of Diplomatic Conference n. 1 for the adjustment of various issues between the United States and Mexico, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18, anexo al despacho de Gadsden a Marcy del 20 de marzo de 1854.

Las negociaciones entre los comisionados de los dos países tuvieron lugar a lo largo de seis sesiones sostenidas entre el 10 y el 30 de diciembre. Las dificultades afloraron desde el primer encuentro¹¹¹ en el que Gadsden presentó un anteproyecto de tratado sobre el cual se basó la discusión. Ya en ese momento, el estadounidense corroboró su percepción de que los mexicanos —alentados por los informes de su ministro en Washington— abrigaban pretensiones exageradas en torno a la compensación que podrían conseguir de los Estados Unidos;¹¹² hecho que habría de entorpecer la concertación del arreglo.

Durante la segunda reunión, las comisiones sostuvieron posturas antagónicas acerca del curso de la nueva línea y sobre la suma que Washington pagaría por ella. Los mexicanos —a pesar de la obstinación de Gadsden— insistieron en no ceder más allá del territorio indispensable para el ferrocarril. Las pláticas se vieron perturbadas por cuestiones de índole muy diversa: la presión de los especuladores, la compensación desmesurada exigida por los mexicanos, las noticias sobre la expedición filibustera de William Walker a Baja California¹¹³ y la intención del gobierno santannista de transferir a la legación en Washington algunos puntos de la agenda. Impaciente, el diplomático norteamericano amenazó con poner fin a las negociaciones y resolver los problemas acudiendo al uso de las fuerzas armadas, postura que su gobierno no había autorizado.¹¹⁴ Finalmente, ambas partes convinieron en que el general Monterde y Salazar Ylarregui discutieran con Gadsden la cuestión puntual relativa al lindero. Entretanto esto sucedía, Santa Anna se convertía en gobernante vitalicio de México.¹¹⁵

¹¹¹ Las dificultades afloraron cuando Díez de Bonilla quiso asegurarse de que el plenipotenciario estadounidense contaba con los poderes suficientes para ejercer la función ministerial para llevar a cabo las negociaciones. Es posible que la desconfianza del canciller fuera resultado de la animadversión que había surgido entre los dos funcionarios; pero es necesario tomar en cuenta que el gobierno mexicano debió considerar el precedente del convenio firmado por Conkling que el presidente norteamericano se negó a enviar al Congreso, aduciendo que el plenipotenciario no había sido autorizado para llevar a cabo el arreglo.

¹¹² Los mexicanos pidieron más del doble de lo que el ministro les ofreció. Gadsden a Marcy. México, 16 de diciembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18.

¹¹³ Almonte protestó enérgicamente por la expedición que salió de San Francisco hacia la península al considerar que tal hecho iba en contra del propósito anunciado por el presidente norteamericano de "reprimir toda incursión ilegal en contra de países amigos." Almonte a Marcy. Washington, 21 de diciembre de 1853, en NAW, *Notes from Mexico...*, v. 7.

¹¹⁴ Callahan afirma que el general Garland escribió a Gadsden informándole que había alistado sus tropas para responder en caso de agresión o necesidad; inicialmente, sus instrucciones le habían demandado evitar enfrentamientos con autoridades civiles o militares mexicanas, pero una nueva instrucción le ordenó prepararse para cualquier agresión de México. Callahan, *op. cit.*, p. 222.

¹¹⁵ El 16 de diciembre de 1853, fecha en que Santa Anna se hizo presidente vitalicio, tuvo lugar la segunda reunión de los comisionados. La cancillería remitió a Gadsden dos

La disputa en torno a la frontera se prolongó a lo largo del tercer encuentro. En él, Díez de Bonilla se negó a enajenar Baja California; afirmó que su gobierno había accedido a las proposiciones norteamericanas sobre la cesión del terreno para el ferrocarril sólo por las bondades que ofrecía el proyecto, tanto para la Unión Americana como para el resto del mundo, y que tal política buscaba mantener la paz y el entendimiento entre los países vecinos, “hasta donde fuese compatible con [los] intereses [mexicanos]”.¹¹⁶ Propuso mantener la división entre las dos Californias según se había establecido en el Tratado de Guadalupe Hidalgo y que tanto la población del Paso del Norte como el Golfo de Cortés permanecieran bajo la jurisdicción de México; ésta fue considerada como condición *sine qua non* para concertar el tratado. No obstante que ninguna de las dos partes transigió en su postura, acordaron reunirse un día después. En tal ocasión, Díez de Bonilla se mostró igualmente inflexible y sostuvo que su posición era “final y definitiva”.¹¹⁷ A la postre, Gadsden accedió —a condición de que Lago de Guzmán permaneciera dentro del territorio norteamericano—, pero trató de obtener la autorización para construir un ramal del ferrocarril a El Paso. El canciller, por su parte, procuró obtener mayores prerrogativas que las otorgadas por el tratado del 2 de febrero para los mexicanos de los territorios transferidos e intentó acordar el monto de la compensación. Gadsden insistió en que sus instrucciones le ordenaban incluir todos los puntos en un solo arreglo y aún restaban algunos por tratar.¹¹⁸

Al discutirse sobre la derogación del undécimo artículo del tratado de paz de 1848, los mexicanos aseveraron que consentirían en abrogarlo en razón de “la seguridad, armonía y paz” que había estado amenazada por las interpretaciones dadas al artículo pero, desde luego, esperaban una amplia compensación a cambio de las pérdidas de que habían sido objeto los ciudadanos y el propio gobierno y por las “responsabilidades y obligaciones” de las que se relevaba a los norteamericanos en el futuro.¹¹⁹ Gadsden rechazó esta interpretación y se opuso al pago de una indemnización. Finalmente, aceptó considerar la cantidad que estaba autorizado a pagar, a cambio de la abrogación del artículo.¹²⁰

ejemplares del decreto respectivo. Díez de Bonilla a Gadsden. México, 19 de diciembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18, anexo al despacho del 20 de enero de 1854.

¹¹⁶ Notes of the Diplomatic Conference n. 3..., México, 22 de diciembre de 1853, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18, anexo al despacho del 20 de marzo de 1854, *ibid.*

¹¹⁷ Notes of the Diplomatic Conference n. 4..., México, 23 de diciembre de 1853, *ibid.*

¹¹⁸ Díez de Bonilla trató de que los mexicanos que quedarían en aquel territorio fuesen exentados del pago de impuestos durante diez años. El norteamericano rechazó tal petición, pues, adujo, eso iba en contra de las leyes de los Estados Unidos. *Ibid.*

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ El canciller hizo ver a Gadsden que sus predecesores —Letcher y Conkling— llegaron a ofrecer cinco y ocho millones, respectivamente, por la anulación de la cláusula undécima.

Seguramente muy a su pesar, el diplomático norteamericano se esforzó en conseguir el reconocimiento a la concesión de Garay por Tehuantepec (es decir, la que obraba en manos de Hargous y Escandón) durante el quinto encuentro. La negociación de tal asunto fue ardua al parecer. El canciller recordó que el privilegio había sido anulado por el Congreso mexicano, que su transferencia a manos norteamericanas había violado la concesión misma, por lo que el gobierno de México no podía reconocerla, así como tampoco podía admitir la intervención estadounidense en un asunto interno; afirmó que nunca consentiría en algo que afectara el honor o infringiera la soberanía de su país.¹²¹ La retórica y el enardecido patriotismo del discurso de Díez de Bonilla no fueron —en forma alguna— obstáculos para negociar la esperada compensación pecuniaria; el funcionario sugirió que se incluyese el asunto de Hargous-Escandón en el renglón de las reclamaciones que Washington asumiría contra el gobierno mexicano. Gadsden reparó en que tan sólo aquél sumaba los cinco millones destinados a todas las reclamaciones, pero terminó por aceptar ante la porfía del mexicano. Los comisionados convinieron en que los Estados Unidos pagarían a México quince millones y se harían cargo de las reclamaciones de sus ciudadanos en contra del gobierno mexicano hasta una suma no mayor de cinco millones. También acordaron el compromiso de los dos gobiernos de suprimir las incursiones ilegales en territorio del país vecino.¹²²

La concertación culminó durante la sexta reunión en la que se firmó el tratado que debía permanecer en secreto hasta la ratificación norteamericana. El acuerdo resolvió los principales problemas entre los países vecinos: estableció la nueva frontera, que dejó el territorio requerido para el ferrocarril bajo la jurisdicción estadounidense; abrogó el artículo XI; estipuló la obligación de Washington de hacerse cargo del pago de las reclamaciones de sus ciudadanos en contra de México, incluida la de Hargous-Escandón; concedió el derecho a la navegación por el Río Colorado y el Golfo de Cortés a los norteamericanos y comprometió a ambas partes a colaborar para terminar con las expediciones de los filibusteros. La compensación que México recibiría por este arreglo ascendía a quince millones.¹²³

ma; la observación se hizo con el claro propósito de obtener una cuantiosa compensación. Empero, el norteamericano se negó a aumentar la suma ofrecida. *Ibid.*

¹²¹ Notes of the Diplomatic Conference n. 6..., en NAW, *loc. cit.*; Mauck, *op. cit.*, p. 153.

¹²² Garber, *op. cit.*, p. 103.

¹²³ Notes of the Diplomatic Conference n. 6..., en NAW, *loc. cit.*; Mauck, *op. cit.*, p. 153.

El “Tratado del Senado norteamericano”

El ministro Gadsden enfrentaba molestos obstáculos para cumplir su misión, como las maquinaciones de Ward y los Hargous; éstos, por ejemplo, trataron de impedir que tomara la diligencia que lo llevaría a Veracruz, puerto desde donde se embarcaría a Nueva Orleans, con el fin de que uno de los Hargous o el propio Ward pudieran cabildar sobre el acuerdo antes de su llegada.¹²⁴ Se trató de conservar la negociación del tratado en la mayor reserva posible, pero el *New York Herald* lo dio a conocer junto con un sumario de sus puntos principales los días 4 y 20 del mismo mes de enero; esa información levantó agudas críticas en la prensa estadounidense. Además, el diario acusó a Jefferson Davis de negociar un tratado que aumentaría el valor de sus propiedades situadas en la frontera entre Texas y Luisiana, y de promover la construcción de un ferrocarril de Charleston a San Diego, un proyecto añorado por Gadsden.¹²⁵

El plenipotenciario norteamericano y Ward partieron con rumbo a Nueva Orleans y Washington el 4 de enero de 1854, llevando consigo el tratado recién firmado. El mismo día el senador estadounidense Stephen Douglas presentó la iniciativa de la ley Kansas-Nebraska, que permitió la erección de esos dos estados y dejó en manos de sus habitantes la decisión de permitir o no la tenencia de esclavos. Douglas tenía metas más amplias que sólo favorecer la esclavitud y así calmar los ánimos del Sur, pues esa ley también promovía la colonización blanca de antiguos territorios indios y el proyecto de un ferrocarril entre Illinois—estado natal del senador—y California, favoreciendo de paso sus propios negocios de especulación con tierras; tal cosa no gustó en lo más mínimo a los sureños que estaban luchando para que el primer ferrocarril transcontinental atravesara su región. Esta ley abrogó el compromiso de 1820, al extender la esclavitud más allá de la línea situada en los 36° 30' de latitud norte, con lo que desató una escalada de confrontaciones entre el Norte y el Sur que caldeó los ánimos políticos y propició un clima muy desfavorable para lograr un convenio con México.¹²⁶

¹²⁴ Gadsden a Marcy. [s. l.], 2 de enero de 1854, en Marcy Papers, caja 46, Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, *apud*: Mauck, *op. cit.*, p. 154.

¹²⁵ Ese periódico contaba, evidentemente, con una fuente muy bien informada. *Ibid.*, p. 158. Véase Mauck, *op. cit.*, p. 158, y Garber, *op. cit.*, p. 110-113.

¹²⁶ La propuesta de Stephen Douglas provocó una verdadera crisis política, pues despertó el recelo de los norteños, que se sintieron amenazados. Willy Paul Adams (comp.), *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 89-90. “Kansas-Nebraska Act”, *Microsoft Encarta 98 Encyclopaedia*, Microsoft Corporation, 1993-1997.

Pierce recibió el tratado de manos de Ward¹²⁷ y, por tres semanas, discutió con sus ministros la conveniencia de remitirlo, o no, al Senado; la demora obedeció a que cualquier problema con el asunto de Tehuantepec podría costarle caro a su gobierno.¹²⁸ Mientras tanto, los cabilderos de las compañías interesadas en la vía interoceánica trabajaron febrilmente.¹²⁹ El tratado fue enviado por fin a los senadores el 10 de febrero, con dos enmiendas hechas por el Ejecutivo: una obligaba a las dos partes a reprimir las incursiones indias en la frontera y otra eliminaba toda mención a los titulares de la concesión de Garay (Hargous, Benjamin, Escandón y Garay) del artículo relativo al arreglo de las reclamaciones.¹³⁰

La consideración del convenio de Gadsden fue pospuesta por la polémica levantada por la iniciativa Kansas-Nebraska.¹³¹ Los legisladores adversos a Douglas también se opusieron al convenio con México junto con los senadores californianos que buscaban una cesión territorial mayor que la negociada por Gadsden. Entretanto, Sloo, socio de la compañía de capital mixto a la que el gobierno de Lombardini había concedido el privilegio de Tehuantepec,¹³² advirtió que lucharía para que el tratado lo favoreciese.

Más que un debate para la ratificación de un tratado, la discusión senatorial sobre el acuerdo parecía una pugna entre los intereses particulares involucrados en el proyecto de la vía interoceánica por el istmo de Tehuantepec.¹³³ Así, mientras que J. M. Manson, senador por Virginia y principal partidario de Hargous, promovió sin éxito la aprobación del acuerdo tal como había sido redactado, John Bell, legislador de Tennessee, luchó infructuosamente por una enmienda que favoreciese a la compañía de Sloo. El núcleo opositor al tratado de Gadsden estaba formado por los senadores William Seward, Charles

¹²⁷ Christopher Ward llegó a Washington el 19 de enero de 1854. Miller, *op. cit.*, v. VI, p. 323.

¹²⁸ Mauck, *op. cit.*, p. 157.

¹²⁹ El senador John Bell logró que se aprobara en el Congreso una moción que exigía a la administración la copia de la convención no ratificada de Conkling del 21 de marzo de 1853, la cual aseguraba los derechos de Sloo. Empero, fracasó al tratar de impulsar una iniciativa que enmendara el tratado para reconocer la concesión del mismo Sloo. Mauck, *op. cit.*, p. 163.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 158. Véase el texto de las enmiendas en Estados Unidos de América (en adelante EUA), *Journal of the Executive Proceedings of the Senate of the United States of America from December 6, 1852 to March 3, 1855 Inclusive*, Washington, Government Printing Office, 1877, v. IX, p. 238-239. De las enmiendas propuestas por el Ejecutivo, el Senado rechazó la relativa a la concesión de Garay.

¹³¹ La moción para considerar el tratado fue sometida el 13 de marzo de 1854. *Ibid.*, v. IX, p. 263-264.

¹³² *Vid. supra*, p. 24.

¹³³ Garber, *op. cit.*, p. 118.

Sumner, H. Fish, Salomon P. Chase, B. F. Wade, I. P. Walker, Hannibal Hamlin, S. Foot y W. P. Fessenden, quienes también eran adversarios de Stephen Douglas.¹³⁴

La discusión comenzó a mediados de marzo de 1854.¹³⁵ Pocos días después la causa de Hargous recibió un severo daño: los senadores se enteraron de que el comisionado especial, Christopher Ward, había dado a Gadsden la consigna, supuestamente contraria a las órdenes de su gobierno, de incluir en el tratado la indemnización a Hargous, de quien Ward también era representante. Esta evidencia de corrupción fue determinante para la votación del documento.¹³⁶

La cámara exigió la entrega de la correspondencia entre Gadsden y el agente secreto.¹³⁷ Pierce envió la carta que Ward escribió a aquél el 14 de noviembre de 1853; afirmó que la parte que refería sus instrucciones oficiales era “estrictamente correcta”, pero que aquélla expresamente no oficial ni autorizada no daba una impresión exacta de sus “puntos de vista y deseos”. Sostuvo que el enviado especial jamás recibió órdenes de incorporar la concesión de Hargous al tratado y el haberlo hecho era un “*asunto lamentable*”.¹³⁸ Admitió que Ward no transmitió correctamente a Gadsden el sentido de sus observaciones, pero lo exculpó de haber tergiversado sus órdenes.¹³⁹ La tibia respuesta de Pierce deja serias interrogantes sobre sus verdaderos designios con respecto a los Hargous y sobre la actuación de Ward. En efecto, según los documentos, el enviado especial se desvió de las instrucciones; empero, tanto sus alusiones a las “consultas” con el presidente sobre el tema de las reclamaciones y, precisamente, al de la concesión por Tehuantepec, así como la vehemencia con la que afirmó conocer las intenciones del Ejecutivo, hacen pensar que el comisionado estuvo en contacto con él y conocía sus planes. El solo nombramiento de Ward despierta suspicacias sobre los verdaderos fines de Pierce con respecto a Tehuantepec.¹⁴⁰

Este asunto ofreció una oportunidad de oro para que los opositores a la concesión y a la administración de Pierce pasaran a la ofensiva. La prensa trató de averiguar los motivos de la designación de Ward. El

¹³⁴ EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 299; Garber, *op. cit.*, p. 118.

¹³⁵ EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 264-266.

¹³⁶ Garber, *op. cit.*, p. 123. EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 266-268.

¹³⁷ *Ibid.*, v. IX, p. 266.

¹³⁸ Miller, *op. cit.*, v. VI, p. 367. El subrayado es mío.

¹³⁹ EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 276. El presidente envió los documentos el 1 de abril de 1854. *Idem.*

¹⁴⁰ Cabe señalar que al respecto de este punto Rubén Ruiz Guerra sostiene una postura distinta. Véase Ruiz, *op. cit.*

New York Tribune atribuyó el envío del agente a una maniobra de los concesionarios de Garay para asegurarse una indemnización luego de percatarse de que Gadsden no los ayudaría;¹⁴¹ también señaló a Sidney Webster, secretario privado del presidente, como el principal promotor del envío de Ward y afirmó que Pierce había sido entrampado.¹⁴² Por su lado, el *New York Times* aseguró que el mandatario sabía de la conexión entre Ward y Garay y había prohibido al primero mencionar el tema en México.¹⁴³ El *Daily Chronicle and Sentinel* de Augusta, Georgia, denunció que el envío de Ward se debía a que el jefe del Ejecutivo había sido influenciado por unos amigos íntimos suyos que eran además agentes de Hargous.¹⁴⁴ La gestión del agente en favor de Hargous parece indicar la existencia de algún plan previo.¹⁴⁵

Ante esta situación, en el Senado se definieron varios grupos: unos, dirigidos por James M. Mason y, en consecuencia, favorables a Hargous, exigían la ratificación del texto original del tratado; otros, encabezados por John Bell, apoyaban el privilegio de Sloo;¹⁴⁶ algunos senadores, guiados por Thomas Jefferson Rusk, querían una vía férrea que pasara por la zona del paralelo 32 y deseaban subordinar todo lo demás a esta causa;¹⁴⁷ por último, estaban los que ambicionaban un puerto en el Golfo de Cortés, cuyo portavoz era William M. Gwin.¹⁴⁸ La cámara fue testigo de muy diversas propuestas para modificar el tratado, unas rechazadas y otras aprobadas, como la enmienda para correr más al sur el lindero y obtener un puerto en el Golfo de Cortés, una que pretendía establecer la línea en el paralelo 31° o la que buscaba posponer el tratado indefinidamente.

La discusión senatorial dejó de lado a Tehuantepec a principios de abril para centrarse en el tema de la frontera. El grupo favorable al establecimiento de la línea sobre el paralelo 32 (los promotores del ferrocarril sureño al Pacífico) buscó una alianza con los partidarios de las tierras libres y los defensores de la concesión Sloo. Para satisfacer a

¹⁴¹ *Tribune*, Nueva York, 13 de abril de 1854, *apud*: Garber, *op. cit.*, p. 94.

¹⁴² *Ibid.*, p. 94-95.

¹⁴³ *Times*, Nueva York, 17 de enero de 1854, *apud*: Garber, *op. cit.*, p. 95, y Mauck, *op. cit.*, p. 135-136.

¹⁴⁴ *Daily Chronicle and Sentinel*, Augusta, Georgia, 18 de abril de 1854, *apud*: Mauck, *op. cit.*, p. 135, 136 Garber, *op. cit.*, p. 94-95.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 95. Garber sostiene también que el nombramiento pudo ser tan sólo una recompensa por los servicios de Ward en la campaña política del año anterior. *Idem*.

¹⁴⁶ En este grupo estaban John Bell de Tennessee, James Bayard de Delaware, Charles T. James de Rhode Island y Henry S. Geyer de Missouri. Mauck, *op. cit.*, p. 161.

¹⁴⁷ *Idem*; Rippey, *The United...*, p. 148.

¹⁴⁸ En este grupo se contaban William M. Gwin y John Weller, senadores por California, y Henry Geyer de Missouri. Mauck, *op. cit.*, p., 161.

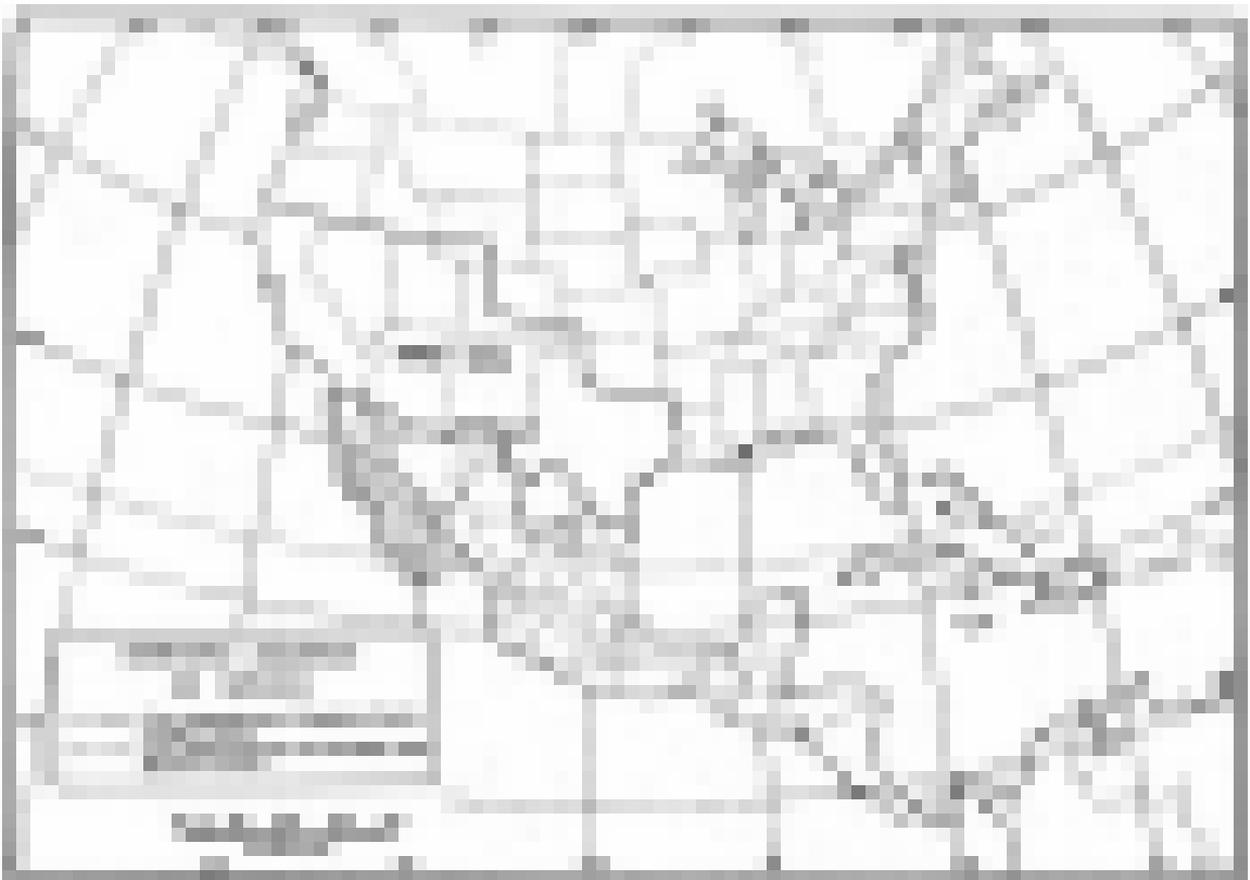


Figure 1. The number of states in which a candidate has won. The map shows the distribution of the number of states in which a candidate has won. The map is divided into regions based on the number of states won. The legend in the bottom left corner shows the shading for each number of states won. The map shows that the majority of states have been won by 1 or 2 candidates, with a few states won by 3 or 4 candidates.

los primeros, rechazó la anexión de un territorio muy extenso y favoreció la de una comarca apenas suficiente para la ruta de fierro.¹⁴⁹ Asimismo, suprimió el artículo II, privando así a México de ayuda contra las incursiones indias.¹⁵⁰ Rusk, cabeza de esta facción, propuso también eliminar los artículos III y IV, para reducir la compensación que se pagaría a México de quince a siete millones de pesos y eliminar el compromiso estadounidense de pagar las reclamaciones. Asimismo, se aceptó la propuesta de Gwin de suprimir el artículo VII, que establecía la cooperación entre los dos países para acabar con el filibusterismo.¹⁵¹

En esos días, la imagen del tratado se devaluó mucho ante la opinión pública norteamericana, pues el *New York Tribune* publicó el artículo “Historia secreta del Tratado de Gadsden”, donde reveló la forma en que Ward había engañado al ministro en México.¹⁵²

El documento fue votado poco después de que el senador Bell propuso sin éxito dos enmiendas favorables para el privilegio de Sloo.¹⁵³ La cámara alta lo rechazó el 17 de abril de 1854, con 27 votos a favor y 18 en contra,¹⁵⁴ tres votos por debajo de las dos terceras partes necesarias para su aprobación. La derrota fue posible gracias a la alianza entre los partidarios de las tierras libres o antiesclavistas, que aportaron 12 de los 18 votos contrarios, con los adeptos de Sloo —que se opusieron parcialmente al convenio— y los promotores del puerto en el Golfo de Cortés.¹⁵⁵

Sin embargo, el tratado de Gadsden no estaba acabado, pues no faltaban personas que trataran de reanimarlo por así convenir a sus intereses particulares. Muestra de ello fue el grupo de empresarios y prominentes políticos sureños reunidos en la Convención Comercial

¹⁴⁹ *Idem.*

¹⁵⁰ Thomas Jefferson Rusk, quien reemplazó a James Mason, desacreditado por su asociación con los Hargous, fue el que posiblemente salvó el tratado. Mauck, *op. cit.*, p. 168.

¹⁵¹ EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 292-293.

¹⁵² El artículo apareció el 13 de abril de 1854. Mauck, *op. cit.*, p. 171.

¹⁵³ EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 299, 302. Las mociones fueron presentadas el día 17 de abril de 1854.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 303-306. Los senadores que votaron a favor fueron: Allen, Atchison, Bell, Bright, Brodhead, Brown, Cass, Clay, Clayton, Dodge, senador por Winsconsin, Dodge, senador por Iowa, Douglas, Evans, Fitzpatrick, Johnson, Jones, senador por Iowa, Mallory, Mason, Morton, Rusk, Sebastian, Slidell, Thompson de Kentucky, Thomson de Nueva Jersey, Toombs, Weller y Wright. Los que votaron en contra fueron: Bayard, Butler, Chase, Everett, Fessenden, Fish, Geyer, Gwin, Hamlin, James, Pettit, Stewar, Shields, Smith, Stuart, Sumner, Wade y Walker. No habiéndose conseguido los dos tercios necesarios para la aprobación, la resolución fue rechazada.

¹⁵⁵ Mauck, *op. cit.*, p. 172. Almonte informó a su gobierno de la derrota del tratado. Almonte al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 20 de abril de 1854, en AHSERM, AEMEUA, “Tratado de Paz, Amistad y Límites y arreglo definitivo entre México y los Estados Unidos”, exp. LE1096 (II), despacho reservado n. 36, f. 359-360.

de Charleston en 1854.¹⁵⁶ Allí discutieron acerca del tratado y sobre el trayecto para el ferrocarril transcontinental; Gadsden en persona acusó al representante de Nueva York, William Seward, de haber nombrado a Bartlett como comisionado para fijar la frontera con México con el avieso propósito de excluir al Sur de la ruta férrea hacia el Oeste.¹⁵⁷ Tras la reunión, los senadores W. C. Dawson de Georgia, J. C. Jones de Tennessee y C. C. Clay de Alabama empezaron a trabajar afanosamente para ratificar el tratado, aliándose con los partidarios de Sloo.

Una moción para reconsiderar la ratificación del tratado fue aceptada el 18 de abril de 1854. Se aprobaron también las propuestas del senador Mason para establecer la frontera un poco más al sur y fijar la compensación a México en diez millones de dólares,¹⁵⁸ así como la enmienda de Bell al artículo VIII, que garantizaba tácitamente el privilegio de Sloo y otorgaba a los Estados Unidos el derecho de proteger los trabajos en el istmo con sus fuerzas militares.

El tratado fue aprobado finalmente el 25 de abril de 1854, por 33 votos a favor y 13 en contra; ya no le quedaba gran cosa de los puntos negociados por Gadsden o de las modificaciones hechas por los senadores cuando fue discutido por primera vez.¹⁵⁹ El nuevo territorio adquirido por la Unión tenía nueve mil millas cuadradas menos que el acordado por Gadsden con los mexicanos en diciembre de 1853; asimismo, fue suprimido el artículo XI, sin ofrecer a México protección alguna contra los indios nómadas; relevó a los Estados Unidos del pago de las reclamaciones; redujo la indemnización a México a diez millones; eliminó el compromiso norteamericano de cooperar con los mexicanos contra las expediciones filibusteras; autorizó al gobierno estadounidense a intervenir militarmente en México, siempre que lo considerara necesario para proteger los trabajos de la concesión Sloo, a la que reconoció tácitamente.¹⁶⁰ Si bien el arreglo dio a los Estados Unidos el territorio deseado para el ferrocarril transcontinental sureño, no fijó los linderos en la tan deseada “frontera natural”.

De acuerdo con Paul Neff Garber, los principales opositores a la ratificación del acuerdo fueron senadores nortños contrarios a la expansión de la esclavitud. Once demócratas del Norte y un *whig* se unieron a los demócratas y *whigs* sureños para ratificar el tratado.¹⁶¹ Fuera del Congreso, los especuladores —dueños de las reclamaciones— se opusieron a

¹⁵⁶ *Vid.* Roberson, *op. cit.*, p. 118-139.

¹⁵⁷ Garber, *op. cit.*, p. 128-129.

¹⁵⁸ EUA, *Journal of the Executive...*, v. IX, p. 303.

¹⁵⁹ Mauck, *op. cit.*, p. 175.

¹⁶⁰ Garber, *op. cit.*, p. 131-132.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 134.

la negociación. Aparentemente, la lógica regional determinó la votación final, pues la mayor parte de los sufragios negativos fue emitida por los senadores nortños antiesclavistas. Gadsden creía que los especuladores privados y los prejuicios regionales habían castrado el convenio.¹⁶²

El “Tratado de Gadsden” en México

Los avatares del tratado no fueron finiquitados cuando el Senado norteamericano lo aprobó. Después de ser negociado por el gobierno mexicano y Gadsden, y alterado radicalmente por los senadores, necesitaba aún la ratificación del gobierno mexicano. Cumplidos esos menesteres, sólo le faltarían los fondos pertinentes para ser puesto en práctica. Ese dinero debía ser asignado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

La dictadura santannista era entonces azotada por los vientos de la Revolución de Ayutla, que encabezaba el cacique Juan N. Álvarez desde el estado de Guerrero; por ese motivo, el régimen de Su Alteza Serenísima esperaba ansioso la aprobación del tratado, pues veía en el dinero de la indemnización su tabla salvadora. Hacia fines de abril de 1854, Juan Nepomuceno Almonte, representante diplomático de México en Washington, informó a sus superiores sobre la sesión secreta en que se aprobó el acuerdo, y resumió así las modificaciones que le hiciera el Senado: 1. Disminuyó considerablemente la extensión de los límites acordados con Gadsden, reduciéndose en dos tercios el territorio a ceder; 2. Decidió que los Estados Unidos pagarían a México sólo diez millones de dólares por La Mesilla y abrogó el artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo; 3. Dividió el pago en dos abonos: siete millones al ratificar el tratado y los otros tres al concluir la demarcación de la frontera; 4. Comprometió a los dos gobiernos a garantizar la neutralidad de la vía férrea por Tehuantepec.¹⁶³ Almonte se abstuvo de hacer pública su opinión sobre el documento, con el objeto de dejar a su gobierno en plena libertad de aceptarlo, rechazarlo o proponer otro.¹⁶⁴

¹⁶² Gadsden a un amigo. [s. l.], 17 de agosto de 1854, en *Journal of Commerce* de Nueva York, *apud*: Garber, *op. cit.*, p. 134.

¹⁶³ Juan Nepomuceno Almonte, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos, a Manuel Díez de Bonilla, ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 24 de abril de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadrada, t. 11, despacho reservado n. 39. Almonte consideró urgente mantener informado a su gobierno, por lo cual decidió enviar al cónsul de México en Nueva York, Rafael Rafael, a que hiciera una amplia relación del proceso que había seguido el tratado.

¹⁶⁴ Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 24 de abril de 1854, en *loc. cit.*, t. 12, despacho reservado n. 39.

A pesar de la ansiedad con que el régimen santannista y el ministro mexicano esperaban el arreglo definitivo, Washington mostró una escasa diligencia para acelerar el proceso. Diez días después de la votación en el Senado, Almonte no había sido notificado al respecto en forma alguna por el secretario de Estado;¹⁶⁵ finalmente, Marcy le hizo saber que Gadsden regresaría a México para concluir el negocio.¹⁶⁶

Entretanto, al encargado de negocios interino de los Estados Unidos en México, John S. Cripps, se le informó de lo acontecido en el Senado, al tiempo que se le indicaba que hiciese su mayor esfuerzo a fin de que Santa Anna ratificara la nueva versión del convenio, sin modificarlo, tan pronto como volviese Gadsden.¹⁶⁷ Éste, por su parte, fue instruido por el Departamento de Estado sobre los términos en que debería obtener la ratificación.¹⁶⁸ Se le señaló, claramente, que “no había esperanza de obtener nuevas enmiendas o un tratado diferente, si ése fuera rechazado”.¹⁶⁹ Marcy dijo con firmeza que esperaba que el ministro hiciera ver al gobierno de México la generosa suma que se pagaría, tomando en consideración las concesiones.¹⁷⁰ He aquí los términos en que explicó cómo estaba el asunto:

¹⁶⁵ Por lo menos así lo hizo saber Almonte a Díez de Bonilla en su despacho del 5 de mayo de 1854. El representante mexicano se comprometió con su gobierno a remitir el nuevo documento en cuanto William L. Marcy se lo enviara. Al parecer, el mismo 5 de mayo, el secretario de Estado informó a Almonte acerca de la aprobación del Senado y de las enmiendas que éste realizó al tratado al tiempo que le hizo llegar una copia. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 5 de mayo de 1854, *ibid.*, t. 11, despacho ordinario n. 131; Marcy a Almonte. Washington, 5 de mayo de 1854, en NAW, *Notes to foreign Legation in the United States from the Department of State, Mexico 1834-1906*, rollo 69.

¹⁶⁶ *Ibid.*; Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 6 de mayo de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadernada, t. 12, despacho reservado n. 44; Almonte a Marcy. Washington, 6 de mayo de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican Legation in the United States to the Department of State 1823-1906*, rollo 4, v. 7; Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 6 de mayo de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadernada, t. 12, despacho ordinario n. 43.

¹⁶⁷ Marcy a John S. Cripps, encargado de negocios interino de los Estados Unidos. Washington, 6 de mayo de 1854, en NAW, *Diplomatic...*, rollo 113, v. 17.

¹⁶⁸ Marcy a Gadsden. Washington, 11 de mayo de 1854, en NAW, *loc. cit.* Resulta interesante observar las advertencias de Almonte. El presidente Pierce le manifestó que no había ratificado el tratado pues esperaba que el Ejecutivo de México lo hiciera primero. Por eso, el diplomático recomendó mantener en secreto la ratificación mexicana en tanto no se conociera la estadounidense, para evitar la vergüenza de un desaire. Tal era la incertidumbre que, a esas alturas, aún se tenía sobre la suerte del dichoso convenio. Asimismo, el representante en Washington sugirió se informara a Gadsden que él tenía ya instrucciones para proceder respecto del tratado, pues de esta manera —afirmó— se evitaría poner el acuerdo en riesgo. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 16 de mayo de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, “Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre México y los Estados Unidos de América”, exp. LE 1096 (II), despacho reservado n. 45.

¹⁶⁹ Marcy a Gadsden. Washington, 11 de mayo de 1854, en NAW, *loc. cit.* Marcy agregó que el presidente determinó la ratificación del tratado enmendado considerando la magnitud de las diferencias entre los dos países y como medio de eliminar aquéllas de naturaleza amenazante.

¹⁷⁰ *Idem.*

Hubo una vigorosa oposición en el Senado hacia el tratado en su forma actual, y la asignación de los recursos requeridos para cumplir con las estipulaciones encontrará probablemente oposición en la Cámara de Representantes, sin embargo hay buenas razones para creer que se otorgarán al Presidente los medios para llevarlo a cabo.

Si México propusiese hacer cualquier alteración, o retrasara su aprobación a las enmiendas, toda idea de arreglo [mediante un tratado] deberá ser abandonada, al menos por el presente.

Estoy convencido de que el tratado, tal como está, estaría en peligro si fuera enviado de nuevo al Senado para cualquier cambio sin importancia. Usted urdirá al gobierno mexicano a aceptarlo tal como fue enmendado por el Senado.

Sería inútil que continuara las negociaciones con miras a cualquier modificación ulterior, pues no hay base para esperar que [un convenio] esencialmente diferente pudiera recibir la aprobación del Senado, y aun que el Presidente estuviera dispuesto a enviarlo a este cuerpo.¹⁷¹

Al mismo tiempo, Santa Anna buscaba indeciso la salida a los problemas internos del país y al conflicto con los Estados Unidos. Exploró la posibilidad de allegarse el apoyo de Gran Bretaña en contra de las pretensiones del vecino del norte. En una entrevista con el ministro británico, Percy W. Doyle, expresó, muy excitado, que el nuevo texto del acuerdo contenía una cláusula que pretendía establecer una suerte de protectorado norteamericano en Tehuantepec, lo que era humillante para México; aseguró que “nunca podría firmar tal documento” y pidió al plenipotenciario que lo comunicara así a su gobierno. El ministro de Relaciones Exteriores transmitió una afirmación semejante a Almonte el último día de mayo.¹⁷² Doyle, empero, desconfió de la vehemencia del mexicano, pues “[...] algunas personas que habían adelantado grandes sumas de dinero a la administración y el propio agente confidencial de Manuel Díez de Bonilla, que había traído el tratado de los Estados Unidos, estaban haciendo todo lo posible por lograr que el trato se llevara a cabo”.¹⁷³ Añadió que el “patriótico” propósito del gobierno de Santa Anna no era otro que salvarse de la caída, por lo que se disponía a asegurarse, a cualquier precio, la indemnización norteamericana.¹⁷⁴

¹⁷¹ *Idem.*

¹⁷² Díez de Bonilla a Almonte. México, 31 de mayo de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 257, nota reservada n. 26, f. 534-537.

¹⁷³ Doyle al conde de Clarendon, ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido. México, 2 de junio de 1854, en Inglaterra, Public Record Office, London, Foreign Office, Mexico *Despatches* (en adelante F. O.), 50, 267, despacho n. 69, f. 313.

¹⁷⁴ *Ibid.*

Seguramente, el “agente confidencial” al que Doyle se refería era el señor Rafael Rafael, hombre de todas las confianzas del régimen.¹⁷⁵ Almonte mismo le encargó la tarea de informar ampliamente a Santa Anna sobre la aprobación del Tratado de La Mesilla por el Senado.¹⁷⁶ Rafael estaba al tanto de los negocios de la compañía Sloo y dio muestras de su interés porque el tratado de Conkling fuese ratificado.¹⁷⁷

La inminente conclusión del tratado y, sobre todo, la consiguiente indemnización, desataron la codicia de muchos. Los tenedores de bonos mexicanos en Londres, que no iban a dejar pasar la oportunidad de cobrar sus dividendos, no perdieron tiempo y el 15 de mayo acordaron pedir al gobierno de México tres de los diez millones que recibiría tras aprobarse el convenio.¹⁷⁸ Entretanto, el infortunio mexicano se recrudecía con las expediciones filibusteras en el noroeste, por las que el gobierno estadounidense recibía innumerables protestas;¹⁷⁹ tal cosa

¹⁷⁵ Español naturalizado mexicano, redactor y propietario del *El Universal*, un conspicuo periódico santannista; fue nombrado cónsul de México en Nueva Orleans en 1853 y en Nueva York, al año siguiente. Fue comisionado para promover la emigración a México de 400 familias españolas. Testimonio de esta tarea es la nota en que Almonte acusó recibo de la instrucción número 3 del 18 de enero de 1854, que le informa sobre la comisión de Rafael Rafael en Europa para promover el envío de colonos a la república. Almonte a Díez. Washington, 4 de febrero de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 11, despacho reservado n. 15; Marqués de la Ribera, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en México, a Ángel Calderón de la Barca, primer secretario de Estado y del Despacho de España. México, 27 de junio de 1853, en AHSREM, exp. 6-18-76 “Instrucciones de apoderarse de La Mesilla”, caja n. 74, legajo 1, despacho reservado n. 27, f. 86-90. El periódico *El Universal*, fundado en 1848, de formato grande, como los otros dos principales diarios de la época: *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, tenía, lo mismo que éstos, cuatro páginas con noticias y editoriales. Al igual que el último, era portavoz de los conservadores. Charles Hale, “The War with the United States and the Crisis in Mexican Thought”, en *The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, Washington, Academy of American Franciscan History, v. XIV, n. 2, octubre de 1957, p. 153-174.

¹⁷⁶ Almonte a Díez. Washington, 24 de abril de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 11, despacho reservado n. 39. A su vez, las instrucciones para ratificar el tratado fueron enviadas por Díez a Almonte a través del propio Rafael Rafael, lo que nos habla de la enorme confianza que el canciller tenía depositada en él. Díez a Almonte. México, 3 de junio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadrada 1822-1914, nota reservada, f. 539-540.

¹⁷⁷ Almonte tuvo conocimiento de que, en su estancia en Washington de paso hacia Europa, los agentes de la compañía Sloo hicieron ver a Rafael la conveniencia de que el tratado de Conkling se aprobara antes que el de Gadsden. Almonte a Díez. Washington, 5 de marzo de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, “Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre México y los Estados Unidos de América”, exp. LE 1096 (II), despacho reservado n. 25, f. 337-340. En una entrevista con Almonte, Rafael insistió en la necesidad de que se aprobara el tratado de Conkling. *Loc. cit.*

¹⁷⁸ Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 3 de junio de 1854, en AHSREM, *loc. cit.*, t. 11, despacho ordinario n. 155.

¹⁷⁹ Almonte se quejó ante el departamento de Estado de que después de la “escandalosa expedición contra la Baja California, tantas veces y con tanta anticipación denunciada”, continuaran organizándose nuevas incursiones desde San Francisco. Almonte a Marcy. 22 de

empeoraba el ya enrarecido ambiente de la relación mexicano-norteamericana.

Gadsden llegó a Veracruz luego de una pequeña escala en La Habana.¹⁸⁰ Desde el puerto jarocho pudo darse cuenta del grave predicamento en que se hallaba el régimen de Santa Anna, el cual invertía denodados esfuerzos en la represión del levantamiento de Álvarez.¹⁸¹ Por su parte, el ministro estadounidense tenía la ingrata tarea de llevar a feliz término el Tratado de la Mesilla, un documento cuya paternidad se le adjudica —y que ha pasado a la historia con su nombre—, a pesar de que era muy poco lo que quedaba de su autoría en el documento, luego de la intervención del Senado de su país. A esas alturas, repudiaba el convenio. Poco antes, Gadsden mismo había insinuado a Almonte que si Su Alteza Serenísima rechazaba el alterado documento se podría insistir en el anterior.¹⁸²

La preocupación de la administración de Pierce aumentaba conforme el tiempo transcurría. A principios de junio se terminaba el plazo para la ratificación y canje del tratado, y éste debía aún pasar por la Cámara de Representantes; como era indispensable no retrasarse más, se encareció al gobierno de México para que comunicara, cuanto antes, su resolución.¹⁸³

mayo de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican Legation...*, rollo 4, v. 7-8. Véase también la nota de Almonte a Marcy del 31 de mayo de 1854, en NAW, *loc. cit.*

¹⁸⁰ Aunque demasiado breve como para recabar información confiable sobre Cuba, su escala se prolongó lo suficiente para que nos dejara un testimonio de sus anhelos expansionistas acerca de la perla del Caribe. Escribió que la llegada del vapor *Fulton* que lo transportaba a la Habana y su presencia en él, en medio de la crisis de la relación hispanoamericana, daría lugar a muchas especulaciones, posiblemente favorables a los intereses de los Estados Unidos. El ministro comentó que el ánimo de los norteamericanos de la isla reflejaba inquietud y que si los Estados Unidos no actuaban pronto y de manera decisiva podrían perder la oportunidad de salvar a Cuba de la “africanización” o de que corriera la suerte de Saint Domingue. Gadsden se refiere, posiblemente, a la rebelión de los esclavos negros de la posesión francesa de Saint Domingue, que desembocó en la abolición de la esclavitud proclamada el 29 de agosto de 1793 y sancionada por el gobierno de la Convención el 4 de febrero de 1794. Sobre este tema véase Dolores Hernández Guerrero, *La revolución haitiana y el fin de un sueño colonial (1791-1803)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1997 (Serie Nuestra América, 55), p. 54, s. Gadsden a Marcy. La Habana, Cuba, 25 de mayo de 1854, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18, anexo al despacho n. 30.

¹⁸¹ Gadsden a Marcy. Veracruz, Ver., 1 de junio de 1854, en NAW, *loc. cit.*, anexo al despacho n. 30.

¹⁸² Almonte respondió al sureño que dudaba mucho en que esto constituyera una solución al problema, dado que el Senado de los Estados Unidos ya había desechado la primera propuesta. En tal caso, dijo, tocaba a los Estados Unidos elaborar un nuevo proyecto. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 25 de mayo de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadernada, t. 12, despacho reservado n. 49.

¹⁸³ El secretario de Estado y el propio presidente Pierce le manifestaron a Gadsden la urgencia de concluir las negociaciones. Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 3 de junio de 1854, en AHSREM, *loc. cit.*, t. 12, despacho reservado n. 51.

Gadsden sabía de sobra que los apuros del régimen santannista, al que tanto despreciaba, despejarían el camino para el éxito de su misión. Obtenía informes contradictorios sobre el movimiento de Álvarez: si Santa Anna se adjudicaba una victoria decisiva, otros la calificaban como derrota, añadiendo “que los días de su gobierno estaban contados, a menos que aceptara los diez millones”, lo cual significaba que con el dinero podía mantener su posición. El plenipotenciario recalcó que, a pesar de la extrema penuria hacendaria del régimen, éste disponía de los magros ingresos del país y mantenía una gran cercanía con la acaudalada Iglesia, misma que temía a las revoluciones y, particularmente, a la supremacía del Partido Liberal.¹⁸⁴

Durante su marcha a la capital mexicana, Gadsden fue informado por Cripps de que Su Alteza Serenísima se encontraba en ella; aunque esperaba que los mensajeros que le precedían hubiesen puesto al tanto a Santa Anna sobre el negocio a tratar, el plenipotenciario norteamericano tenía aún algunos reparos sobre la actitud con que lo recibiría el presidente. Escribió al Departamento de Estado: “[...] si [Santa Anna] triunfó sobre Álvarez: [si ha] recuperado y puesto guarniciones en Acapulco y [ha] abierto las comunicaciones entre el puerto y la capital, es posible que no se encuentre en disposición de ánimo de rendirse a la necesidad a la que el Senado de los Estados Unidos considera que está sujeto”.¹⁸⁵

Para fortuna de Gadsden, Santa Anna no había batido a los insurrectos; la rebelión seguía en pie y las fuerzas gubernamentales habían retornado a la ciudad de México.¹⁸⁶ Eso no obstó para que el regreso del presidente fuese celebrado con gran pompa:

[...] se decretaron tres días de fiesta nacional, el arzobispo cantó un *te deum* en la catedral metropolitana, y en los teatros los actores entonaron himnos triunfantes, se sirvió una comida triunfal en el palacio, se

¹⁸⁴ El comunicado de Gadsden a Marcy, fechado el 1 de junio de 1854 en Veracruz, está escrito con una graña casi indecifrable y su transcripción no aparece en la obra de Manning. En él dice también que, hasta donde sus propias observaciones le permiten formar un juicio, la fuerza de Santa Anna radica en la debilidad de la oposición que carece de organización, cabeza o crédito. Gadsden a Marcy. Veracruz, 1 de junio de 1854, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18.

¹⁸⁵ Gadsden a Marcy. Charleston, Carolina del Sur, 21 de mayo de 1854, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18. “Santa Anna —dijo— se ensoberbece aún por victorias armadas insignificantes. Su debilidad es su gran confianza en sí mismo como general exitoso; y su ambición de cobrarse los infortunios pasados en los conflictos con los Estados Unidos. Es muy desconfiado sobre el espíritu agresivo de los Estados Unidos: y de la disposición a la especulación de su gente.” *Ibid.*

¹⁸⁶ Percy W. Doyle, ministro británico en México al conde Clarendon. México, 2 de septiembre de 1854, en F. O./50, v. 267, despacho n. 70.

dispararon salvas triunfales en la plaza de toros y se erigió un arco triunfal en la plaza pública en el camino del presidente hacia la catedral; en realidad todo era triunfal excepto la campaña que se había celebrado, pues sus resultados [anunciados] fueron menos que nulos y falsos debido a que [Santa Anna] no apresó a ninguno de los jefes de la Revolución, ni ha sido capaz siquiera de entrar en Acapulco, menos aún de tomar la fortaleza...¹⁸⁷

Una de las primeras cosas que hizo Gadsden al llegar a la ciudad de México a principios de junio de 1854 fue entrevistarse con el ministro de Relaciones Exteriores, Díez de Bonilla,¹⁸⁸ y presionarlo para que la ratificación se hiciera sin demoras.¹⁸⁹ Como respuesta, Santa Anna y su canciller manifestaron al plenipotenciario

[su] absoluto desacuerdo con un instrumento carente en todos los más altos requisitos obligatorios de los acuerdos internacionales: que no era recíproco, sino oneroso y ofensivo para la parte más débil en todas sus cláusulas. Que no dirimía los problemas entre las dos Repúblicas para concebir esperanzas de armonía en las relaciones futuras; que abriría de nuevo muchos [de los problemas] más amenazantes; y que [el hecho de] incluir reclamaciones privadas y demandas [resultaba] siempre lo más difícil de arreglar y era particularmente recusable en el artículo ocho; que aseguraba bajo ciertas contingencias el derecho de protección a intereses privados y a la especulación en condiciones que parecían involucrar la entrega de la nacionalidad en el derecho de dominio eminente, no sólo a los Estados Unidos, sino a toda nación que teniendo tratado con México pudiera reclamar lo que fue otorgado a la más favorecida.¹⁹⁰

No sólo le resultaba difícil a Gadsden refutar tales argumentos, sino que se sentía “desprovisto tanto del deseo, como de la capacidad de instar a una consideración en favor, o una justificación de un acuerdo inequitativo y falta de reciprocidad”.¹⁹¹ Una de las cosas que más le

¹⁸⁷ *Idem.* Tales son las expresiones del ministro británico, quien no oculta el tono sarcástico en su observación.

¹⁸⁸ Gadsden informó de su llegada el 9 de junio, empero el despacho incluye documentos de fechas anteriores, por lo que suponemos que la fecha de su arribo debió ser el 4 de ese mes. Gadsden a Marcy. México, 1 y 9 de junio de 1854, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18.

¹⁸⁹ Gadsden a Marcy. México, 6 de junio de 1854, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18, anexo al despacho n. 31 del 9 de junio de 1854.

¹⁹⁰ Gadsden a Marcy. México, 9 de junio de 1854, *loc. cit.*

¹⁹¹ *Idem.* Es digno de mencionarse que en la nota de Gadsden a Díez de Bonilla instándolo a la ratificación del tratado se trasluce el rechazo al acuerdo. “Cualquier retraso en el acuerdo de la ratificación o cualquier intento de hacer alteraciones *probablemente más recíprocas o más aceptables a México*, pondrían en peligro, seguramente, el Tratado si éste tuviera que ser envia-

desagradaban era la eliminación del artículo III, que garantizaba el pago de las reclamaciones a sus conciudadanos, pues temía que eso provocase la interferencia de los promotores de dichas demandas —incluidos los Hargous— en sus negociaciones con México.¹⁹² Empero, tenía instrucciones de conseguir la ratificación mexicana. Por su lado, el gobierno santannista, acorralado por su penuria financiera, por la irreductible Revolución de Ayutla y los apremios de especuladores y agiotistas, no hallaba más salida que dictar nuevos e innumerables impuestos. Los nuevos gravámenes provocaron un enorme descontento.¹⁹³ Doyle, el ministro británico, observó que:

En realidad es imposible concebir un estado financiero más desordenado que el que existe actualmente en este país... ocasionado por el sistema viciado de legislación y por los contratos privados hechos por el presidente con una camarilla de prestamistas que lo rodean continuamente y que provocarán de manera inevitable la caída del presente gobierno y la probable destrucción del país.¹⁹⁴

El diplomático escribió al conde de Clarendon, titular del Foreign Office, que, según una fuente privada, un agente confidencial del gobierno de México había sido enviado de vuelta a Washington para proponer varias modificaciones al tratado, entre ellas la de aumentar la indemnización de diez a doce millones. Empero, el gobierno aceptaría el acuerdo aunque no se consiguiera algún cambio favorable.¹⁹⁵

Nada quedaba de la arrogancia con que Santa Anna había asegurado a Doyle que jamás firmaría el artículo VIII —que otorgaba a los Estados Unidos el derecho de intervenir en Tehuantepec— cuando el dictador le anunció al ministro británico que estaba dispuesto a considerar las modificaciones del acuerdo.¹⁹⁶ Doyle lo instó a no firmarlo y a no

do de nuevo al Senado de los Estados Unidos.” Gadsden a Díez de Bonilla. México, 6 de junio de 1854, en NAW, *loc. cit.*, anexo al despacho del 9 de junio de 1854. El subrayado es nuestro.

¹⁹² Mauck, *op. cit.*, p. 180. Gadsden envió a Marcy copia de la queja de un señor Bonner de Veracruz, “la cual esperaba que hubiera sido examinada y adjudicada bajo los términos del artículo tercero del tratado, el cual se había desechado ‘so unceremoniously’”. Gadsden a Marcy. Charleston, Carolina del Sur, 21 de mayo de 1854, en NAW, *Despatches...*, rollo 19, v. 18.

¹⁹³ “Prevalece un gran descontento a través de todo el país debido al inmenso incremento de los impuestos establecidos; a pesar de ello, el último ministro de Hacienda, señor Parres, deseaba fijar siete nuevos [gravámenes], lo cual fue rechazado por el presidente, pero no puedo decirle qué hará el gobierno en las aduanas marítimas durante los meses venideros...” Doyle a Clarendon. México, 2 de julio de 1854, en F. O./50, v. 267, despacho n. 70.

¹⁹⁴ *Ibid.*

¹⁹⁵ El agente confidencial al que alude Doyle es Rafael Rafael.

¹⁹⁶ Doyle a Clarendon. México, 2 de junio de 1854, en F. O./50, v. 267, despacho n. 69.

conceder ningún privilegio al gobierno norteamericano que infringiera los tratados de éste con otros países.¹⁹⁷ La contradictoria actitud de Santa Anna hizo que el ministro británico escribiese a sus superiores: “[...] por su carácter[,] puede ser fácilmente inducido a firmar el tratado por el consejo interesado de las personas que lo rodean, así como por el temor de lo que pueda sucederle a él debido al desorden financiero del país”.¹⁹⁸

Doyle se entrevistó con Gadsden poco después del arribo del segundo a la capital. El norteamericano aseguró que el tratado original habría sido aprobado si el presidente Pierce lo hubiera enviado de inmediato al Senado; pero al retrasar el trámite durante un mes, Hargous y Sloo tuvieron tiempo de intrigar para provocar su rechazo.¹⁹⁹ Según Gadsden, el convenio había llegado a México sin la ratificación de Pierce, para quien era dudoso que Santa Anna lo aceptara, por causa del artículo que daba a los Estados Unidos derechos de dominio en el istmo de Tehuantepec. Consideraba que, si Su Alteza Serenísima no convalidaba el tratado, se corría el riesgo de no acordar otro. Doyle percibió resentido al norteamericano, quien le hizo notar que Pierce mismo estaba molesto por la forma en que la cámara alta había omitido sus propuestas acerca del convenio.²⁰⁰

Poco después, el ministro británico habló con el presidente mexicano sobre su conferencia con Gadsden.²⁰¹ Doyle advirtió pronto que, “viniera lo que viniera”, Santa Anna estaba decidido a firmar el tratado. El veracruzano se justificó alegando que, según informes de Almonte, los vecinos del norte declararían la guerra o tomarían La Mesilla por la fuerza si no ratificaba el tratado; dijo que no tenía medios para evitarlo, ni dinero para movilizar tropas, ni forma de conseguirlo, pues gran parte de los ingresos de las aduanas había sido hipotecada para el pago de las convenciones y reclamaciones. Se quejó de que México, a diferencia de Turquía,²⁰² había sido abandonado a su suerte para ser destruido por los norteamericanos.

Es muy probable que, tal como lo había percibido Doyle, Santa Anna ya hubiese tomado una decisión y sólo tratase de impresionarlo.

¹⁹⁷ *Ibid.*

¹⁹⁸ *Ibid.*

¹⁹⁹ Doyle a Clarendon. México, 3 de julio de 1854, en *loc. cit.*

²⁰⁰ *Ibid.*

²⁰¹ Doyle no precisa la fecha en que sostuvo las entrevistas con Gadsden y con Antonio López de Santa Anna; sólo aclara que la segunda tuvo lugar “un día o dos después” de la primera. *Ibid.*

²⁰² Santa Anna hizo alusión a la guerra de Crimea. Señaló que las grandes potencias europeas apoyaron a Turquía en contra de los rusos. *Ibid.*

El presidente inquirió sobre la posibilidad de que, en caso de que no se firmara el tratado, el británico pudiera autorizar una moratoria al pago de las reclamaciones de los súbditos británicos y conminase a sus colegas —seguramente los ministros de Francia y España— a hacer lo mismo. Doyle respondió que no podía hacer tal cosa, añadiendo que no creía que los Estados Unidos estuvieran dispuestos a declarar la guerra a México; le reconvino sobre los peligros de conceder a los estadounidenses derechos sobre el istmo, al tiempo que le sugirió redactar un artículo que estipulase que ninguna intervención podría llevarse a cabo, contrariando los términos del contrato firmado con la compañía Sloo. Ante las evasivas de Su Alteza Serenísima, el ministro británico se retiró

[...] totalmente convencido de que el Presidente y sus Ministros estaban listos para firmar cualquier cosa que se les pusiera enfrente, que les asegurara que recibirían el dinero y así poder evitar, por algún tiempo, que la Revolución que había estallado en el país provocara su propia caída.²⁰³

Santa Anna firmó el tratado. Su régimen estaba acorralado por enormes problemas: los acreedores con quienes había comprometido una buena parte de la indemnización norteamericana,²⁰⁴ los tenedores de bonos de la deuda inglesa, la Revolución de Ayutla, la presión de los Estados Unidos y la urgencia de dinero.²⁰⁵ Tampoco había esperanza de recibir el amparo de las potencias europeas. El 21 de junio, después de ser notificado sobre la aceptación mexicana, Pierce solicitó a la Cámara de Representantes el dinero necesario para concluir la negociación del tratado.²⁰⁶

²⁰³ *Ibid.*

²⁰⁴ *Vid. infra*, p. 81.

²⁰⁵ El apremio era tal que, el 21 de junio, Almonte acusó recibo de la nota reservada número 26, en donde Díez de Bonilla le ordenó informarse si el pago de los diez millones se recibiría de contado. El secretario de Estado respondió que eso era muy difícil, pues el presidente Pierce no tenía facultades para “alterar los términos del tratado”, y, si el documento volvía con modificaciones al Senado, el plazo estipulado para la ratificación vencería durante la discusión del documento. Ello, según el representante de México, propiciaría que el acuerdo se analizara hasta diciembre y daría tiempo a que los enemigos del tratado prepararan nuevas intrigas, tal como lo demostraba la presencia en ese país de algunos hombres expulsados de México, como Juan B. Ceballos. Almonte a Díez. Washington, 21 de junio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA* (correspondencia encuadernada), t. 12, despacho reservado n. 53.

²⁰⁶ EUA, *Congressional Globe...*, 1st. sess. (1853-1854), xxviii, parte 2, p. 1466; Garber, *op. cit.*, p. 140. En una nota Almonte le comunicó al secretario de Estado que había recibido de su gobierno la ratificación del tratado así como la autorización para proceder al canje. Almonte a Marcy. Washington, 29 de junio de 1854, en NAW, *Notes from the Mexican Legation...*, rollo 4, v. 7.

La Cámara de Representantes y el nuevo arreglo con México

En el Congreso de los Estados Unidos, la comisión de arbitrios consideró la conveniencia de facultar al presidente para efectuar el pago, por lo que en la última semana de junio se inició el debate correspondiente.²⁰⁷ Antes de que éste comenzara, se sabía que una tormenta estaba próxima.²⁰⁸ Thomas Hart Benton, diputado por Missouri cuya oposición al tratado era conocida gracias a la prensa, desató la acalorada disputa. En una carta al *Evening Post* rechazó el acuerdo, alegando que implicaba el quebranto de los derechos de la Cámara de Representantes y por la “forma peculiar” en que se había negociado.²⁰⁹

La larga carrera legislativa de Benton se había iniciado en el Senado, en 1821. Nativo de Carolina del Norte y campeón de las causas del Oeste, combatió a diversos especuladores, promovió la navegación por el Mississippi, el telégrafo y la construcción de un ferrocarril a la costa Oeste, “la gran ruta norteamericana hacia la India”. En 1818, promovió la vía férrea de San Luis, Missouri, al Pacífico noroeste; después de la guerra del cuarenta y siete, su objetivo fue la ruta que seguía el paralelo 38. Amigo y colaborador de Andrew Jackson durante su presidencia, fue adversario del Banco Central, partidario del patrón oro y luchó por una política democrática de tierras públicas. Combatió la adquisición de Texas y favoreció el acuerdo diplomático con Inglaterra sobre Oregon; empero, apoyó la posición de su gobierno en la guerra con México. Ante la esclavitud se mostró moderado, pese a la dificultad que eso representaba en aquel entonces; como ante todo deseaba la paz y la preservación de la Unión, se opuso tanto a su extensión como a su abolición. En 1840, cuando las pugnas intestinas del Partido Demócrata culminaron con la separación de Martin van Buren de la candidatura presidencial, abogó abiertamente por éste. Durante el debate del compromiso de 1850,²¹⁰ fue contrario a las concesiones a los sureños extremistas, lo que le costó su escaño senatorial. Logró ser electo para

²⁰⁷ Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 23 de junio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 55; Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 23 de junio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, “Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre México y Estados Unidos de América”, LE1096 (II), despacho reservado n. 56. *Vid supra*, nota 191.

²⁰⁸ Mauck, *op. cit.*, p. 184.

²⁰⁹ *Tribune* de Nueva York, Nueva York, 5 de mayo de 1854, *apud*: Garber, *op. cit.*, p. 140.

²¹⁰ El compromiso de 1850 establecía, entre otros puntos, la admisión de California en la Unión como estado libre y el principio de la soberanía popular para determinar la entrada de la esclavitud al resto de los territorios.

la Cámara de Representantes, donde luchó en contra de la abrogación del compromiso de Missouri. Cuando se discutió el tratado de Gadsden su poder político era aún considerable, pero ya iba en retirada; este debate fue el último capítulo importante de su carrera.²¹¹

Cuando comenzó la discusión del tratado en lo general, el 26 de junio de 1854, Benton dominó el escenario.²¹² En un enardecido discurso acusó al Ejecutivo de obviar las atribuciones de la Cámara de Representantes en el proceso que siguió el tratado con México, razón que consideró suficiente para rechazar la asignación de recursos; no obstante, quería someter el convenio a la consideración de la cámara para que se apreciaran sus defectos,²¹³ los cuales resumió en cinco puntos: 1. La cámara no asignaría los diez millones solicitados sin determinar si se habían violado, o no, sus privilegios al negociar y concluir el acuerdo, y hasta obtener información completa sobre éste; 2. Como la puesta en práctica del tratado dependía del Congreso, era deber de éste discutir si era conveniente, o no, llevarlo a cabo; 3. Como la admisión de nuevos estados a la Unión era cuestión exclusiva de la Cámara de Representantes, cualquier cláusula del tratado que la implicara y que no hubiera sido autorizada por ella constituía una infracción a los privilegios de ese cuerpo; 4. Al no estar prevista por la Constitución la compra de territorio, se necesitaba la concurrencia del Legislativo y del Ejecutivo para hacerlo, tal como fue sostenido en la compra de la Luisiana, las Floridas y la anexión de California; 5. Como la cámara tenía derecho a la información pertinente para juzgar al tratado, debían solicitarse al presidente las instrucciones bajo las que había sido

²¹¹ Benton nació en Hillsboro, Carolina del Norte, en 1782. Participó en la guerra contra los ingleses (1812-1814) y, en 1815, ya establecido en San Luis Missouri, lugar en donde amasó una buena fortuna gracias a su actividad como abogado, editó el *Missouri Enquirer*. Sus discursos en el Senado durante la administración de Jackson se hicieron tan populares que facilitaron al presidente el veto a la concesión del Banco Nacional en 1836. En 1847 se rehusó a seguir las instrucciones de la legislatura sobre las resoluciones de Calhoun acerca del derecho de los norteamericanos a llevar esclavos a los territorios conquistados a México, argumento que juzgó subversivo y peligroso para la Unión. Es autor de *Thirty Years Views*, una autobiografía que escribió en el breve retiro antes de su muerte acaecida en 1858. Mauck, *op. cit.*, p. 183; *Concise Dictionary of American Biography*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1964. p. 69-70.

²¹² El debate en la Cámara de Representantes sobre el tratado de La Mesilla aparece registrado en *Congressional Globe...*, rollo 12, p. 1519 s. Asimismo, el texto íntegro del discurso de Thomas Hart Benton aparece en el apéndice del propio documento en las páginas 1031-1036. Hemos revisado cuidadosamente ambos textos y consideramos que el segundo da una visión más certera de los principales argumentos esgrimidos en el debate sobre el tratado, ya que el primero se ve continuamente interrumpido por las cuestiones formales que rigen los procedimientos en la cámara.

²¹³ Mauck, *op. cit.*, p. 186.

negociado, junto con la correspondencia y todos los documentos relacionados.²¹⁴

Aparentemente, el propósito del impetuoso legislador era exponer la manera en que el Ejecutivo había violado las prerrogativas de los congresistas y allegarle a la cámara más información sobre el tratado. Hizo también un recuento histórico para sustentar su postura: argumentó que al instituirse el gobierno federal se pensó en que éste actuaría de acuerdo con la Constitución; que algunos de los padres fundadores, como Patrick Henry, advirtieron el peligro de dar “la bolsa y la espada” —la potestad para imponer contribuciones y decidir la guerra— a un solo poder, por lo que fue repartida entre el Legislativo y el Ejecutivo. Por tal razón acusó a la presidencia de acaparar todo ese poder de decisión, rompiendo así el sistema constitucional de pesos y contrapesos;²¹⁵ la inculpó también por enviar un “tratado desnudo”, sin otros documentos, y de no dar a la cámara el tiempo necesario para la discusión;²¹⁶ le objetó además el haber enviado sólo un mensaje y la copia del tratado, subrayando la cláusula que estipulaba los diez millones, y el otorgar a la cámara un plazo de sólo diez días improrrogables para resolver tan delicado asunto, situación comparable a un atraco en donde el presidente exigía “la bolsa o la vida”.²¹⁷ Defendió ardorosamente el derecho de los representantes a legislar sobre los impuestos, mismo que debía ser ejercido a fondo y no sólo de manera formal, pues afirmó que sin él los derechos políticos de la federación carecían de valor. Sustentó sus asertos sobre ese derecho en la historia:²¹⁸ dijo que los ingleses y los norteamericanos eran los únicos que lo preservaban y que ahora se presentaba la interrogante sobre si habrían de mantenerlo o entregarlo al presidente, al Senado, o al mismo general Santa Anna, quien sustituiría a la Cámara de Representantes, cosa que, ciertamente, representaba un mal negocio para el pueblo estadounidense, pues el presidente mexicano buscaba “obtener todo el dinero que pudiera de los bolsillos de nuestra gente”, mientras que los diputados tenían el deber de salvaguardar en lo posible el peculio del pueblo estadounidense.²¹⁹

²¹⁴ *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1031.

²¹⁵ *Idem.*

²¹⁶ *Idem.*

²¹⁷ Eso suena a algo así como “istand and deliver!”, dijo el legislador. *Idem.*

²¹⁸ Benton se remontó a la tradición germana llevada a Inglaterra por la invasión sajona; dijo que España, al igual que otras naciones europeas, la perdieron en diferentes épocas. *Ibid.*, p. 1032.

²¹⁹ Por cierto que Benton señala que el derecho del pueblo a legislar sobre los impuestos se perdió en España en el reinado del emperador Carlos V. *Idem.*

Benton consideraba que la situación de ese momento y la que, en 1796, enfrentó George Washington ante el Tratado de Jay constituían dos cosas distintas. Era equívoco establecer una analogía entre éste y el de La Mesilla, aseguró, pues no se distinguía entre los acuerdos que competen exclusivamente al Ejecutivo y al Senado y aquellos que requieren la acción de la autoridad legislativa. El de Jay, “de amistad comercio y navegación”, era de los primeros; el de La Mesilla, de los segundos. Aquél fue ratificado, promulgado como ley y anunciado a la Cámara de Representantes, a la que no se le solicitó la asignación de recursos;²²⁰ el tratado con México no se había consumado por el intercambio de ratificaciones, no se había promulgado como ley y fue comunicado a la cámara como un hecho que comprometía a los Estados Unidos a pagar diez millones, exigiendo a los representantes que la asignación se hiciera en un día. La gran diferencia estribaba en que el Tratado de Jay, convertido en ley, fue puesto en conocimiento del Congreso sin pedirle nada; el de La Mesilla, sin haberse ratificado ni transformado en legislación, pedía diez millones. Por ello, la actuación de Washington no constituía un precedente para Pierce.²²¹ Benton cuestionó que la potestad del Ejecutivo y el Senado para hacer tratados pudiera privar a la Cámara Baja de su facultad de decidir la asignación de recursos y diera derecho al presidente de obtenerlos por la fuerza.²²²

Aludió después al caso de Thomas Jefferson, quien en 1802, al intentar adquirir Nueva Orleans y las Floridas, terminó comprando la Luisiana. Aseguró que no se actuó sin antes obtener el consentimiento de los representantes del pueblo, al igual que en el caso de la anexión de California. Dijo: “El general Washington envía su [tratado] para ‘información’ [de la Cámara de Representantes], Mr. Jefferson lo envía para ‘su consideración legislativa’, Mr. Pierce manda el suyo para [obtener] el ‘dinero’.”²²³ Tal cosa era una violación de la prerrogativa de la Cámara de Representantes de establecer las cargas fiscales y de admitir a los nuevos estados. Por tal razón, el tratado debía ser rechazado.²²⁴

²²⁰ Benton refirió que la cantidad que se solicitó para el pago de salarios a los comisionados y otros, que no rebasaba los \$100 000, provocó que los representantes solicitaran la documentación relativa al tratado, misma que el presidente se negó a enviar basado en el principio de que éste estaba dentro de la competencia constitucional del Ejecutivo y del Senado, por lo que la Cámara de Representantes no tenía derecho a demandar una copia de los documentos; sin embargo, permitió su publicación para que el Congreso y el pueblo pudieran ver lo que se había negociado. *Idem.*

²²¹ *Idem.*

²²² *Ibid.*, apéndice, p. 1033.

²²³ *Idem.*

²²⁴ *Ibid.*, apéndice, p. 1034.

Benton también objetaba que mediante el arreglo se adquiriese un territorio para un ferrocarril, aunque los Estados Unidos disponían dentro de su territorio de rutas apropiadas para la vía transcontinental que evitarían el desembolso de diez millones; ubicó buenas vías nacionales a lo largo de los paralelos 38 y 39, que corrían por el centro de la Unión, así como una vía regional sobre los paralelos 34 y 35, que iba por la parte media de los estados sureños, en tanto que la ruta del tratado no era siquiera regional. Estaba muy alejada del centro del país y más allá de los límites y latitudes de los estados del Sur, a cientos de millas de San Francisco; cruzaba “un territorio tan completamente desolado, desierto y alejado de Dios, que Kit Carson decía que ni un lobo podía sobrevivir en él”.²²⁵ Este ferrocarril, construido a lo largo de una frontera exterior, era inconveniente porque nadie más que intrusos tendrían acceso a él y sería presa de ladrones y destructores en época de paz, y del enemigo en época de guerra; para su cuidado sería necesaria una fuerza pública de diez mil hombres en tiempos apacibles y de cien mil durante una guerra. Tal cosa costaría a los Estados Unidos diez millones de dólares, mientras que Robert J. Walker iba a obtener del gobierno de México la ruta para el ferrocarril, con todas las concesiones necesarias, por sólo seis mil quinientos dólares. ¿Por qué habría de trazarse la ruta en ese lugar?,²²⁶ ¿por qué “debía correr al sur del Gila, a cientos de millas del camino y a través de una tierra olvidada de Dios (donde ni hombres ni lobos pueden vivir) para llegar a San Francisco?”, ¿cuál era la razón para esa “extraña deslealtad”?²²⁷

Benton exhibió entonces un gran mapa de un detallado proyecto de urbanización, que consignaba además los nombres de dos agrimensores: A. B. Gray, de la Comisión de Límites de los Estados Unidos, y T. D. Johns, del Ejército de los Estados Unidos. La proyectada población era Nuevo San Diego, situada en un punto tan meridional de la costa pacífica que el único camino de acceso tendría que correr al sur del río Gila. Ésa era la explicación de por qué el gobierno había aceptado pagar veinte millones por esa ruta, mismos que el Senado había redu-

²²⁵ *Idem.* Christopher Carson, mejor conocido como *Kit Carson*, fue trampero, cazador, explorador, guía, agente indio y soldado. Luchó contra los indígenas norteamericanos y sirvió en las guerras de 1847 y de Secesión. Fue guía de las expediciones de John Charles Frémont entre junio y octubre de 1842, y en las de 1843-1844 y 1846-1847, en que tomó parte en la conquista de California. Se estableció en Taos, después de que el Senado se rehusó a confirmarle una comisión en el ejército. Entre 1853 y 1861 escribió las memorias de su vida y sus aventuras, las cuales empezaron a publicarse en 1858. *Concise Dictionary...*, p. 147. “Carson, Kit”, *Microsoft Encarta 98 Encyclopaedia*. Microsoft Corporation, 1993-1997.

²²⁶ *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1034.

²²⁷ *Idem.*

cido a diez, y que Mr. Walker había pretendido comprar al régimen mexicano a cambio de seis mil quinientos dólares en efectivo y las acciones del ferrocarril de Texas, carentes de valor de cambio.²²⁸

Nuevo San Diego era un proyecto de especulación inmobiliaria, propiedad de militares veteranos de la Comisión de Límites,²²⁹ quienes esperaban enriquecerse “tan pronto como el Congreso envíe el ferrocarril del Pacífico hacia él”.²³⁰

A decir de Benton, la urdimbre de ese plan se remontaba a la estancia de la Comisión de Límites en ese sitio, cinco o seis años atrás; Bartlett, quien fue echado de esa comisión, le había dicho varias veces que el deslinde del lugar en que se fundaría Nuevo San Diego había retrasado ocho meses el reconocimiento de la frontera. Aseguró que William H. Emory, topógrafo del ejército estadounidense y miembro de la comisión al cargo de los trabajos, era cuñado del presidente de la “compañía de los cien millones de dólares”, Robert J. Walker, y tenía intereses en Nuevo San Diego. Aseveró que se relacionaba a Emory con muchos intereses, oficiales y especulativos, a los que debían atribuirse sus intentos de establecer un puerto y un depósito militar en Nuevo San Diego y de obtener la ruta mexicana para el ferrocarril.²³¹ Emory y Walker eran los principales conspiradores en el asunto de la inspección de la línea fronteriza con México.²³² Señaló que una nota publicada

²²⁸ *Idem.* Robert J. Walker, a quien Benton acusaba desde la tribuna, era un personaje relevante en la política norteamericana. Originario de Northumberland, Pa., demócrata, especulador de tierras y, como tantos otros personajes de este tiempo, amigo de Andrew Jackson, fue líder de su partido en su tierra natal, de la que se mudó hacia Natchez, Miss. Representante por Mississippi en el Senado entre 1836 y 1845, se destacó por su actividad en favor de la anexión de Texas y en contra de la abolición de la esclavitud, asuntos que lo distanciaban de Benton, con quien compartía el rechazo al Banco Central. Motor de las manipulaciones que excluyeron a Martin van Buren de la postulación demócrata a la presidencia y lanzaron a James K. Polk —temas que lo contraponían con el representante de Missouri—, se convirtió en secretario del Tesoro de la administración de aquél, no obstante la oposición de “su amigo” Jackson. Abogó ardientemente por la anexión de todo México y cabildeó en contra del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Entre 1849 y 1857 atendió sus negocios especulativos desde Washington, en donde con certeza usufructuaba los buenos contactos políticos con que contaba. En 1857 fue nombrado gobernador de Kansas. *Concise Dictionary...*, p. 1128.

²²⁹ Mauck, *op. cit.*, p. 186. Nuevo San Diego se ubicaría en la zona del actual puerto de San Diego, California; seguramente se le llamó así para distinguirlo de la antigua fundación española, misma que en la metrópoli de hoy día constituye el sector conocido como Old Town. El desarrollo moderno de San Diego comenzaría hasta 1867, promovido por Alonzo Horton. El ferrocarril llegó en 1885. *Cfr.* “San Diego”, *Microsoft Encarta 98 Encyclopaedia*. Microsoft Corporation, 1993-1997.

²³⁰ *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1034.

²³¹ *Idem.*

²³² Mauck, *op. cit.*, p. 187. Algunos años después de que Benton hiciera esta acusación, y en alguna medida para responderla, Emory escribió su notable obra: *Report on the United States and Mexican Boundary made Under the Direction of the Secretary of the Interior by William H.*

sobre Walker²³³ establecía claramente la relación entre la compañía de éste y la ruta férrea por la Mesilla; el mapa mostrado conectaba a los especuladores del ejército con el puerto.

Estaba previsto, según Benton, que la nueva rada rivalizara o superara a San Francisco. El nuevo puerto, situado a 500 millas al sur del antiguo, podría convertirse en una estación terminal de una ruta férrea; por eso, el circuito Chihuahua-Sonora era indispensable. “Éste es el secreto de la ruta ultra sureña, que está demasiado lejos del Sur para convenirle [a esta región].”²³⁴ Para el vehemente diputado el tratado tenía el solo objeto de favorecer a un par de compañías especuladoras: la de Nuevo San Diego y la “compañía de los 100 millones de dólares”, a las que se ayudaría en el negocio de la venta de terrenos y acciones del ferrocarril en la bolsa de Londres y Nueva York. Si el Congreso les otorgaba terrenos, protección militar y la concesión del correo, su fortuna sería completa.²³⁵

Estados Unidos no obtendría del acuerdo con México nada más que la ruta para el ferrocarril. La abrogación del artículo xi del Tratado de Guadalupe Hidalgo no les reportaba beneficio alguno, ya que la citada cláusula sólo obligaba a los norteamericanos a hacer por los

Emory, 3 v., introd. William H. Goetzman, Austin, Texas, Texas State Historical Association, 1987, que fue publicada por vez primera entre 1857 y 1859. Pródigamente editada, contiene una extraordinaria colección de litografías y grabados. La obra recoge los resultados de los trabajos de inspección de la frontera que fueron solicitados a Emory en el año de 1854, después de la ratificación del tratado de Gadsden. Incluye también los estudios realizados con anterioridad. Sin un propósito narrativo, el trabajo tiene con frecuencia un tono crítico sobre las tareas de inspección de la frontera, especialmente aquellas realizadas por Bartlett, y acerca de los acuerdos que firmó con los comisionados mexicanos. *Op. cit.*, p. vii s.

²³³ La nota, leída por Benton en la sesión parlamentaria, cuya procedencia no fue precisada, dice que, desde marzo de 1853, Walker y asociados habían pagado —aunque no señala a quién, por lo que creemos que simplemente se reunió el capital— seis mil quinientos dólares con el propósito de adquirir el derecho de paso y las tierras adyacentes en Sonora y Chihuahua para construir un ferrocarril al Pacífico que partiera de la frontera occidental de Texas. Afirma que, por entonces, el gobierno norteamericano no había hecho ningún intento de adquirir el terreno necesario para dicha empresa. Indica que, además del dinero, Walker y sus socios acordaron dar al gobierno mexicano medio millón en acciones de una de las compañías ferrocarrileras a la que el gobierno de Texas había prometido 5 120 acres de tierra por cada milla de vía construida. Hacia el otoño de 1853 se tuvieron noticias que hacían pensar que Walker y asociados obtendrían del gobierno de México la concesión de tierras y el privilegio para construir el ferrocarril; se supo también que el comité ejecutivo de la empresa mandó llamar a un “distinguido ciudadano de Maryland, conocedor de asuntos mexicanos, que contaba con la confianza de la gente de ese país”, para que fuera a México a promover la concesión, encomienda que aceptó. *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1034. Debe señalarse que no se ha encontrado algún otro indicio acerca del “distinguido caballero de Maryland” que supuestamente usó sus buenos oficios para obtener la concesión del régimen santannista.

²³⁴ *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1034.

²³⁵ *Idem.*

mexicanos lo mismo que por ellos mismos; “lo mismo y no más”,²³⁶ esto es, “[...] refrenar las depredaciones indias por la fuerza cuando fuere necesario; y, cuando no pudiese prevenirlas, castigará, y escarmentará a los invasores, exigiéndoles además la debida reparación de la misma manera y con la misma diligencia y energía como si se tratara de ciudadanos de los Estados Unidos”.²³⁷

No más, no menos, sostenía Benton: la satisfacción que se exigiera debería ser cubierta por los indios, no por los norteamericanos.²³⁸

Sostenía que nada en el artículo XI admitía la idea de una indemnización,²³⁹ y que, de acuerdo con él, no se podía exigir ninguna reparación por las depredaciones indias. Insistió en que se pagaban diez millones por la ruta de un ferrocarril que sólo valía seis mil quinientos dólares, y que no servía para nada más, pues la tierra era inhabitable y ningún camino llegaría hasta ahí, a menos que beneficiase a la empresa de Nuevo San Diego y a los especuladores de los mercados londinenses y neoyorquinos.²⁴⁰ Denunció que todas las demandas de caminos de cualquier índole sobre el territorio norteamericano eran rechazadas, mientras que se dilapidaban millones en rutas interoceánicas; el mismo tratado en discusión promovía dos vías por el extranjero, ambas para beneficio de intereses privados. La compañía de los cien millones de dólares —la de Nuevo San Diego— y la compañía Sloo obtendrían sus propias vías gracias al tratado; el pueblo de los Estados Unidos, ninguna.²⁴¹

También recaló que, por el artículo VIII del convenio,²⁴² los Estados Unidos, México y Mr. Sloo adquirirían un compromiso²⁴³ sobre Tehuantepec que no tardaría en provocar problemas, pues ambos gobiernos tenían derecho a proteger la vía interoceánica o pelear por ella. Recordó que el privilegio de Garay pudo provocar una guerra entre los Estados Unidos y México en marzo de 1853. En aquella oca-

²³⁶ *Idem.*

²³⁷ *Idem.*

²³⁸ *Idem.*

²³⁹ La nota al margen señala que las incursiones de tribus salvajes en territorio mexicano serán refrenadas o castigadas por el gobierno de los Estados Unidos. *Idem.*

²⁴⁰ *Idem.*

²⁴¹ *Idem.*

²⁴² Dicho artículo asegura a los norteamericanos el tránsito de personas y mercancías por la vía de Tehuantepec; compromete al gobierno mexicano a abrir un puerto en el Golfo de México en el sitio en que termine la vía interoceánica y lo obliga a proteger “con todo su poder” la construcción, conservación y seguridad de la obra. Asimismo los Estados Unidos podrán “impartirle protección siempre que fuere apoyado y arreglado [conforme] al derecho de gentes”. México, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, 50 v., México, Senado de la República, Estados Unidos Mexicanos, 1972. v. I, p. 261-265.

²⁴³ *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1035.

sión, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado votó por una guerra para proteger derechos inexistentes; lo mismo sucedería con la concesión Sloo.²⁴⁴ Hizo énfasis en que, de las 5 950 millas cuadradas que se adquirirían, sólo una mínima parte correspondía a tierras fértiles: las del Valle de La Mesilla; el resto era un desierto.

Por último, Benton preguntó: ¿por qué el gobierno compraba un territorio que, según él mismo afirmaba, pertenecía a los Estados Unidos? La respuesta era sencilla: tal aseveración no era cierta, “a menos que un asunto de relaciones exteriores, acordado bajo una administración *whig* y que forma parte de un tratado, hasta el punto de estar inserto en él, pueda ser repudiado por un gobierno demócrata dos años después de que fue establecido”.²⁴⁵ El gobierno demócrata no tenía derecho para rechazar la frontera acordada por Bartlett, ni para amagar con una guerra para luego fingir la compra de algo que consideraba propio pero que en realidad pertenecía a México.²⁴⁶ Al tratar de nulificar el acuerdo Bartlett-Conde, el gobierno de Pierce estaba tratando de “torcer [el Tratado de Guadalupe-Hidalgo] más allá de sus posibilidades”.²⁴⁷

Benton concluyó su arremetida aludiendo al rumor de que Gadsden había sido instruido para pagar cincuenta millones de dólares por una extensión tan vasta como para formar cinco o seis estados. Eso hacía necesario reiterar que la adquisición de territorio, no estando prevista en la Constitución, “requiere de la concurrencia de ambas autoridades legislativa y ejecutiva para llevarse a cabo.”²⁴⁸ Añadió que:

El bolsillo del pueblo americano está a merced de una resolución presidencial secreta, un voto senatorial secreto y una negociación secreta con una potestad extranjera legítima o ilegítima. El principio de tal asunto es suficiente para sobrecoger a cualquier persona pensante: el grado hasta donde esto había sido llevado debía alarmar al más tonto.²⁴⁹

Thomas H. Bayly, representante demócrata por Virginia, respondió a las graves acusaciones de Benton. Argumentó que el tratado buscaba asegurar una vía férrea por el Sur,²⁵⁰ cosa que estorbaba a los propios proyectos del veterano legislador de Missouri para construir

²⁴⁴ *Idem.*

²⁴⁵ *Idem.*

²⁴⁶ *Idem.*

²⁴⁷ Mauck, *op. cit.*, p. 187-188.

²⁴⁸ *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1036.

²⁴⁹ *Idem.*

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 1044-1045.

un ferrocarril por la región central. Una característica de Benton era una devoción tan grande a sus propios puntos de vista que cuando se empeñaba en lograr un objetivo ignoraba todas las circunstancias circundantes, antecedentes y venideras; según Bayly, ese empecinamiento había exhibido claramente el verdadero origen de sus quejas.²⁵¹ “Cuando llegó a la última parte de su argumentación respecto de la ruta sureña —dijo— todos aquellos que como yo escuchaban atentos no pudieron sino ver donde lastimaba el zapato.”²⁵²

Bayly aclaró que no quería juzgar a Benton como falto de sinceridad, pero dio a entender que no era la violación a los derechos del Congreso el motivo de su repudio al tratado, sino la interferencia de éste con sus proyectos personales.²⁵³ El virginiano defendió los méritos de un acuerdo que eximía a los Estados Unidos de las obligaciones del artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo y sus reclamaciones implícitas por un valor de cerca de cuarenta millones; esa sola razón era suficiente para aprobar la asignación de recursos. Benton había dicho que ese artículo no obligaba al gobierno norteamericano a defender el territorio mexicano de las incursiones indias más que el propio, pero la ineficiencia del ejército de los Estados Unidos para salvaguardar sus propias fronteras no era excusa para la violación de un tratado. Para Bayly, “la negligencia de un deber no nos puede eximir del cumplimiento de otro”.²⁵⁴ “Además del Valle de La Mesilla y una buena ruta hacia el Pacífico... [con el tratado] nos aseguramos la vía por Tehuantepec por la que Mr. Polk ofreció pagar muchos millones de dólares”.²⁵⁵

Por último, Bayly consideró que Pierce no había violado los derechos de la Cámara de Representantes, pues ésta podía negarse a otorgar los fondos necesarios para poner en funcionamiento el tratado, y así hacerlo inoperante.²⁵⁶

De esa manera, la fogosa intervención de Benton en el debate fue diluida; su impacto fue mínimo. Sólo unos cuantos oradores agregaron algo durante los dos días siguientes.²⁵⁷ En todo caso, la objeción más importante a la asignación de recursos para el tratado, en la que coincidieron demócratas y *whigs*, fue el hecho de que el Ejecutivo no hubiera enviado la documentación relativa al convenio; se afirmó que los

²⁵¹ *Idem.*

²⁵² *Idem.*

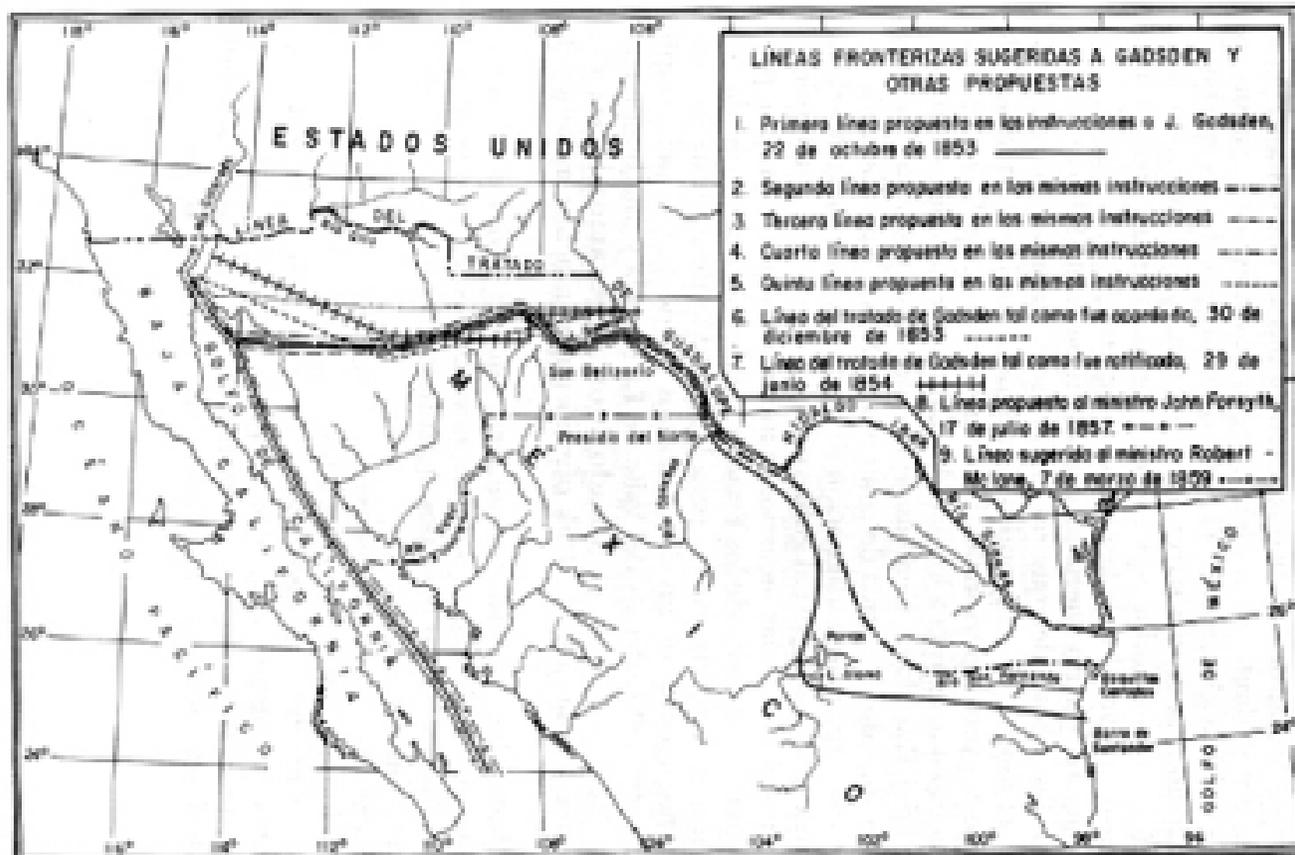
²⁵³ *Idem.*

²⁵⁴ *Congressional Globe...*, apéndice, p. 1045.

²⁵⁵ *Idem.*

²⁵⁶ *Idem.*

²⁵⁷ Mauck, *op. cit.*, p. 188.



Línea fronteriza sugerida por Gadsden y otras propuestas de frontera.
 (Fuente: James Morton Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*,
 New York, The Macmillan Company, 1932, p. 146)

legisladores estaban siendo obligados a votar acerca de un asunto del que no sabían prácticamente nada.²⁵⁸ Empero, los demócratas argumentaron que era demasiado tarde para tratar de obtener la correspondencia sin retrasar la ratificación del tratado en el tiempo previsto; aunque aceptaron que las prerrogativas de los diputados se habían infringido en ese punto, alegaron que el caso era excepcional. A fin de cuentas, los correligionarios de Pierce bloquearon todas las iniciativas para exigir al presidente los documentos relativos al convenio con México.²⁵⁹

Tan desesperado estaba Benton al ver que naufragaba su ofensiva contra el tratado, que propuso sin éxito una ridícula enmienda para descontar un dólar de los diez millones solicitados, con la finalidad de hacer tiempo para impedir que el acuerdo se votara oportunamente. También fracasó una propuesta dilatoria presentada por el señor Peckham, representante por Nueva York y correligionario del legislador de Missouri.²⁶⁰

Los parlamentarios que apoyaban el tratado lograron dar fin al debate el 28 de junio.²⁶¹ La asignación de recursos para el acuerdo fue aprobada por ciento tres votos a favor y sesenta y dos en contra.²⁶² Ochenta y nueve de los sufragios favorables provenían del Partido Demócrata —cuarenta del norte y cuarenta y nueve del sur—, y nueve de los *whigs* del sur;²⁶³ cuarenta y tres sufragios contrarios fueron emitidos por los *whigs* —treinta y ocho del norte y cinco del sur—, trece por los demócratas norteños y cinco por los partidarios de tierras libres. Benton, por supuesto, aportó otro voto en contra. De acuerdo con Garber, los sufragios, excepto los provenientes de Nueva York, estuvieron marcados por una línea partidista, a semejanza de la votación sobre la iniciativa Kansas-Nebraska.²⁶⁴ La bancada neoyorquina votó de manera muy distinta de la pauta general; compuesta por veintidós demócratas, diez *whigs* y un partidario de las tierras libres, dividió su decisión con seis sufragios a favor, diecisiete en contra y diez abstenciones. De los veinti-

²⁵⁸ Garber, *op. cit.*, p. 143.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 144; *Congressional Globe...*, parte 2, p. 1536;

²⁶⁰ Garber, *op. cit.*, p. 144.

²⁶¹ *Congressional Globe...*, parte 2, p. 1536.

²⁶² *Ibid.*, p. 1565.

²⁶³ Se presentan aquí dos pequeños problemas. El primero, que Garber habla de ciento cinco votos a favor y sesenta y tres en contra, en tanto que el *Congressional Globe* marca ciento tres a favor y sesenta y dos en contra. El segundo es que el autor señala que a los ochenta y nueve votos demócratas se sumaron nueve *whigs*, lo que da un total de noventa y ocho, sin que se explique de dónde vinieron los cuatro restantes. Garber, *op. cit.*, p. 144-145.

²⁶⁴ Véase el apartado “El ‘Tratado del Senado norteamericano’”.

tidós demócratas sólo seis favorecieron el tratado, y ocho —del total de los trece demócratas nortños opuestos al acuerdo— lo rechazaron.²⁶⁵ El voto demócrata neoyorquino se explica, según el propio Garber, por las luchas intestinas del partido en la entidad; sin embargo, no podemos soslayar su posible relación con los intereses de P. A. Hargous & Co., firma también conocida como Hargous Brothers of New York City y metida hasta el cuello en el proyecto de la vía transístmica de Tehuantepec, que vio frustrados sus planes para sacar una buena tajada de la indemnización que se pagaría a México.

En este punto es necesario resaltar que aun cuando los especialistas en el tema no han concedido al debate sobre el Tratado de La Mesilla en la Cámara de Representantes mayor relevancia argumentando que el documento fue enviado a los legisladores cuando ya no corría peligro alguno y que la controversia fue hija del absurdo esfuerzo de Thomas Hart Benton por hundir el tratado,²⁶⁶ esa discusión en la cámara baja no es sólo un episodio importante de la lucha por la ratificación del tratado,²⁶⁷ sino un verdadero testimonio de la enmarañada trama de intereses involucrados en este asunto.

Es pertinente señalar que la denodada oposición de Benton es un buen ejemplo de los problemas políticos norteamericanos que estaban sobre la mesa de discusión: las atribuciones del Ejecutivo —o sea del poder federal— frente a las de los estados; los alcances del poder de aquél y la facultad del Legislativo de poner un límite constitucional a un poder centralizado omnímmodo; la idea de un complot para extender la esclavitud hacia nuevos territorios, y el que las tierras cedidas por México ya estaban en manos de mexicanos y nada de ellas pasaría a dominio público.²⁶⁸ Benton también puso de manifiesto con su intervención las actividades especulativas, la corrupción —que no era privativa de los mexicanos—, y los intereses particulares que regían la política y la relación entre los dos países. La prensa se dio cuenta de esto desde el momento del debate en el Senado, cuando llenó sus páginas con ataques y contraataques sobre la especulación relacionada con la ratificación del documento.²⁶⁹ Sin duda, este momento fue una ocasión espléndida para las actividades de los especuladores y los cabilderos.

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 144.

²⁶⁶ Mauck hace una crítica a Garber, quien destina un espacio considerable a analizar el debate en la Cámara de Representantes. Mauck, *op. cit.*, p. 182-183.

²⁶⁷ Tal es la postura de Garber en su obra tantas veces citada.

²⁶⁸ Garber señala este último punto y añade que en la discusión se argumentó también que los territorios no tenían valor alguno. Garber, *op. cit.*, p. 143.

²⁶⁹ *Cfr. vid. ibid.*, p. 132-133.

Los especuladores y el dinero de la indemnización

...los que por algún camino están especulando a expensas del erario nacional... todos quieren comprometer a V. en especulaciones, de las cuales a ellos les quedará el provecho y a V. la deshonra.

Lucas Alamán²⁷⁰

Había pasado apenas un solo día tras el intercambio de las ratificaciones del Tratado de la Mesilla,²⁷¹ cuando Almonte manifestó al gobierno de los Estados Unidos estar facultado para recibir el primer abono de la indemnización, unos siete millones.²⁷² Tres semanas después, el 22 de julio, avisó a sus superiores que había cobrado el dinero²⁷³ y que lo había depositado en varios bancos, dividiéndolo en cantidades más pequeñas, de forma que pudiera recuperarse cuando así se le solicitara.²⁷⁴

La iniciativa de Almonte no fue recibida con entera confianza por el gobierno mexicano, sino más bien con recelo. Por tal motivo éste designó al ex ministro de Hacienda y entonces cónsul general de México, don Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal,²⁷⁵ como comisionado es-

²⁷⁰ Alamán a Santa Anna, en Francisco de Arrangoiz y Berzábal, *México desde 1808 hasta 1867*, 2ª. ed., pról. Martín Quirarte, México, Editorial Porrúa, 1968, p. 420-423.

²⁷¹ Marcy y Almonte canjearon las ratificaciones del tratado entre las dos naciones el 30 de junio de 1854. William L. Marcy y Juan Nepomuceno Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 30 de junio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, "Tratado de Paz, Amistad y Límites...", exp. LE1096 (II), traducción, s. n., f. 366.

²⁷² Una vez canjeado el tratado, Marcy preguntó a Almonte si estaba autorizado por su gobierno para recibir los siete millones producto del primer pago de la indemnización, a lo que éste contestó afirmativamente pues temió que otra respuesta retrasase el pago. Almonte a Díez. Washington, 4 de julio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 57. Arrangoiz hizo público el documento "sumamente reservado" que le remitió Díez de Bonilla en que le hizo ver que Almonte había asegurado "inexactamente" al gobierno de los Estados Unidos contar con la debida autorización para recibir el dinero. Manuel Díez de Bonilla a Francisco de Arrangoiz y Berzábal, México, 19 de julio de 1854 [en el impreso aparece equivocadamente el año de 1853], en: Francisco de Arrangoiz y Berzábal, *Manifestación de D. Francisco de Arrangoiz y Berzábal a sus conciudadanos y amigos*, Nueva York, [s. e.], 1855, p. 5-6.

²⁷³ Almonte a Díez. Washington, 22 de julio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 11, despacho ordinario n. 179.

²⁷⁴ Almonte comentó a su gobierno que el pasado 5 de julio, en que había estado en Nueva York para efectuar los depósitos bancarios, había encontrado a la ciudad sumida en el caos, debido a los desfalcos y quiebras de los comercios sucedidos el día anterior. Afirmó que la tarea que había tenido que realizar no estuvo exenta de dificultades, pues ignoraba por cuánto tiempo podía negociar la suma de la indemnización. Almonte a Díez. Washington, 22 de julio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadrada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 60.

²⁷⁵ Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal había sido agente consular de México en Nueva Orleans entre 1841 y 1846; recibió el cargo de cónsul general de México en los Esta-

pecial, pues consideró la conducta de su ministro en Washington como indiscreta y peligrosa, amén de que había infundido “desfavorables dudas”.²⁷⁶ Se le ordenó a Arrangoiz viajar a Nueva York inmediatamente —“de día y de noche, de ser necesario”—, solicitar a Almonte el dinero y depositarlo en varias cuentas a su nombre,²⁷⁷ para evitar que “pretendidos acreedores cau[sa]sen extorsiones con pretensiones exageradas”.²⁷⁸ En el caso de que el representante mexicano se negara a entregar los fondos, Arrangoiz debía presentarle la carta de retiro y sus propias credenciales como nuevo ministro extraordinario y plenipotenciario ante Washington; si entregaba el dinero de buen grado, el comisionado debía mostrar absoluta discreción y no haría uso de sus documentos, mismos que emplearía hasta que Almonte quisiese disfrutar de la licencia que había solicitado con anterioridad,²⁷⁹ pues “no es el ánimo de este gobierno agraviarle, si para ello no hubiese razón”.²⁸⁰

Más tardó Arrangoiz en cumplir las órdenes de su gobierno que los acreedores en abalanzarse sobre él para reclamarle sus dividendos; en la primera fila de los ansiosos prestamistas se encontraban Manuel Escandón y Compañía, y Martínez del Río y Hermanos, quienes habían adelantado a Santa Anna respetables cantidades de dinero. “En esta acción —aseguró Escandón— no ha habido objeto de especulación, sino sólo hacer un servicio a Su Alteza Serenísima por verlo en la emergencia en que se encontraba”.²⁸¹ *Explicación no pedida, acusación manifiesta*, consigna el refranero popular... Empero, había más caballeros deseosos de cobrarle al gobierno santannista. En su comunicación

dos Unidos en 1849. *Cfr. vid.:* México, *Los primeros consulados de México 1823-1872*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974 (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, serie documental, 7), p. 26-27.

²⁷⁶ Díez de Bonilla, en nota *reservadísima* a su “estimado amigo” Arrangoiz, subraya los riesgos a que habían quedado expuestos los fondos como consecuencia de la acción de Almonte. Arrangoiz, *op. cit.*, p. 7-8.

²⁷⁷ *Idem.*

²⁷⁸ Arrangoiz, *op. cit.*, p. 9.

²⁷⁹ Almonte solicitó licencia para ausentarse de su cargo durante seis meses pues —aseguró— se sentía enfermo y cansado. Almonte a Díez. Washington, 28 de abril de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadernada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 40. El 21 de junio, el ministro acusó recibo de la nota que autorizaba dicha licencia para restablecer su salud en Europa en cuanto concluyera la negociación sobre el tratado. En ese despacho se asienta, asimismo, que Arrangoiz lo sustituiría entonces con carácter de encargado de negocios. Díez a Almonte. México, 21 de junio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadernada, t. 11, despacho n. 166.

²⁸⁰ Arrangoiz, *op. cit.*, p. 5-6.

²⁸¹ Manuel Escandón escribió a Arrangoiz: “No habiendo podido conciliar el Gobierno hacer negocio por el total de los siete millones que debe recibir ahora del de Estados Unidos y sí sólo haber vendido letras a varias casas de este comercio por una suma de un millón con objeto de facilitar esta venta a que algunos se rehusaban, hemos tenido nosotros, en unión de Martínez del Río Hermanos, que dar la garantía para que pudiese hacerse de algunos

del 23 de octubre Arrangoiz aseguró que de los \$6 839 057. 19 1/3²⁸² recibidos, el débito se constituía de la siguiente manera:

Letras 2 a 79 a la orden de Martínez del Río y Hermanos endosadas por ellos a Manuel Escandón y Compañía	\$ 1 000 000.00
Letras 101 a 196 a la orden de M. Mosso y Hermanos endosadas a Manuel Escandón y Compañía	\$ 330 000.00
Letras 108-117, 139-146 a la orden de Manuel Escandón y Compañía	\$ 2 500 000.00
Letra 118-121 a la orden de M. Lizardi	\$ 750 000.00
Letra 69-90 a la orden de C. Rubio	\$ 608 000.00
Letra 80-82 a la orden de Jecker, Torre y Compañía	\$ 600 000.00
Letra 92 a la orden del ministro de Relaciones para sueldos de legaciones. Demostración A	\$ 96 969.00
Letra 147-148 a la orden del ministro de Relaciones para sueldos. Demostración B	\$ 22 900.00
Letra varios órdenes de varios. Demostración C	\$ 264 810.37 ^{1/3}
Pagado por letras	\$ 6 174 679.37 ^{1/3} ²⁸³
Por 55 000 libras remitidas a don F. Facio, cuenta D	\$ 270 230.64
Por libranzas de don José Ramón Pacheco	\$ 100 000.00
Por orden del gobierno entregados a Butterfield y Compañía	\$ 127 213.52
Por orden del gobierno entregados a D. L. Grosso a cuenta de \$ 100 000	\$ 41 000.00
Por orden de Su Alteza Serenísima para una comisión secreta	\$ 15 000.00
Pagados por costo de situación, resultado de la cuenta A	\$ 6 619.94
Pagados a los señores Vega y Sierra	\$ 500.00
Pagados a L. Grosso por sueldos	\$ 403.92
Entregados al Sr. Rafael Rafael saldo de esta cuenta	\$ 20 319.24

recursos." Dijo también a Arrangoiz que esperaba que las letras giradas por el ministro de Hacienda, que sumaban un millón de pesos, fueran pagadas puntualmente. Escandón a Arrangoiz. México, 1 de agosto de 1854, *ibid.*, p. 16.

²⁸² La diferencia entre esta suma y los siete millones recibidos por Almonte había sido pagada por éste, obediendo a las instrucciones que recibió de su gobierno. Arrangoiz, *op. cit.*, p. 13.

²⁸³ *Ibid.*, p. 43.

Mi comisión de uno por ciento	
sobre \$ 6 839 057	\$ 68 390.57
Saldada	\$ 6 839 057.19 _{1/3} ²⁸⁴

Según estas cuentas, del dinero que llegó a manos de Arrangoiz (\$ 6 839 057 1/3), más de la mitad (\$ 3 830 000) terminó engrosando los caudales de Manuel Escandón, personaje reputado como “el agiotista más desvergonzado de la República, aunque también el más rico”, a decir del diplomático francés Alexis de Gabriac.²⁸⁵ Parte de los fondos se gastó en armamentos y pertrechos de guerra,²⁸⁶ en el contrato de los vapores *General Santa Anna e Iturbide*²⁸⁷ y en el pago de dividendos de la deuda inglesa.²⁸⁸ Otra parte se empleó en el pago de los sueldos de las legaciones y en otros rubros más nebulosos, como los \$ 15 000 pagados, según las órdenes de Santa Anna, para una comisión secreta; tan secreta, que ni el propio ministro de Hacienda sabía de ella.²⁸⁹ Bárbara Tenenbaum, tras comparar las cifras que proporcionan Arrangoiz y Manuel Olasagarre, secretario de Hacienda entre junio de 1854 y enero de 1855,²⁹⁰ hace ver cómo *el 86 % de los fondos que Arrangoiz*

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 44.

²⁸⁵ Tenenbaum, *op. cit.*, p. 143. Musacchio, *op. cit.*, v. 2, p. 569.

²⁸⁶ De acuerdo con el documento suscrito por el ministro de Guerra, parte de la indemnización se gastó en adquirir: 5 000 mosquetones para caballería, 5 000 espadas para caballería, 5 000 sables para infantería, 3 000 quintales proyectiles de hierro, 200 tiros de atalajes de a seis guarniciones y 25 tiros de atalajes para carros de transporte; la suma importó \$ 93 290. Arrangoiz, *op. cit.*, p. 27. Se erogaron también \$ 234 957.60 por cureñas (armazón colocada sobre ruedas o sobre correderas en la cual se monta el cañón de artillería) y \$ 188 000 en pólvora. Carlos Butterfield a Arrangoiz, Nueva York, 22 de septiembre de 1854, *ibid.*, p. 29-30.

²⁸⁷ Carlos Butterfield presentó, por ese concepto, una cuenta por \$ 375 000, parte de los cuales (\$ 30 000) fueron cubiertos por Escandón. *Idem.* La deuda con Butterfield constituía un compromiso que el gobierno de Santa Anna deseaba cumplir con prontitud, pues en las instrucciones giradas por el Ministerio de Hacienda a Almonte, en tiempos en que no se pensaba en sustituirlo por Arrangoiz, se le ordenó hacer uso del “primer dinero disponible que hubiere de la indemnización que está próxima a recibirse” para completar el pago de los vapores contratados. Una parte de la liquidación fue cubierta con los recursos de las aduanas de Veracruz, Mazatlán y Guaymas. Olasagarre, secretario de Estado y del despacho de Hacienda de México, a Almonte. México, 2 de marzo de 1854, en Arrangoiz, *Manifestación...*, p. 31.

²⁸⁸ Esta aparece en la comunicación de Arrangoiz del 23 de octubre de 1854, como las 55 000 libras esterlinas (equivalentes a \$ 270 230.64) remitidas al coronel Francisco Facio, ministro de México en Inglaterra. Arrangoiz cita una cantidad algo mayor (\$ 270 333.32 correspondientes a 55 000 libras esterlinas) en el documento fechado el 19 de julio de 1854. Arrangoiz, *op. cit.*, p. 50.

²⁸⁹ Olasagarre giró instrucciones para que Arrangoiz enviara en comunicación reservada la copia de la instrucción para el pago de la comisión secreta. Olasagarre a Arrangoiz. México, 19 de octubre de 1854, *ibid.*, p. 51.

²⁹⁰ Tenenbaum señala que de ese contraste resultó una relación por demás interesante de los efectos fiscales de la venta de La Mesilla. Las obras consultadas para la comparación fueron Arrangoiz, *Manifestación...*; Manuel Olasagarre (comp.), *Cuenta de la percepción, distri-*

recibió de Almonte fue a dar a manos de seis especuladores:²⁹¹ Escandón, los hermanos Martínez del Río, M. Lizardi, C. Rubio, Jecker, de la Torre y Compañía y M. Mosso.²⁹²

Es muy interesante verificar la enorme diferencia que resultó entre la suma que cada agiotista prestó a Santa Anna y la cantidad que les fue restituida, como puede verse en el siguiente cuadro:

DESEMBOLSOS EN FAVOR DE LOS PRESTAMISTAS DE FONDOS
PROVENIENTES DE LA VENTA DE LA MESILLA

<i>Nombre</i>	<i>Cantidad anticipada</i>	<i>Cantidad pagada en junio 1854 -enero 1855, N. Y.</i>
Escandón	\$ 1 136 958	\$ 2 500 000
Martínez del Río	1 096 080	1 072 000
Lizardi	100 000	750 000
Rubio	262 160	608 000
Jecker, Torre	255 000	600 000
M. Mosso	110 000	333 000
TOTAL	\$ 2 960 298 (50%)	\$ 5 860 000 ²⁹³

Arrangoiz también se llevó su tajada de la indemnización, pues él mismo se asignó \$ 68 390.57, como pago de una comisión del 1 % por los servicios que “como particular” había prestado al gobierno mexicano. Esto le costó al comisionado especial una agria disputa con el gobierno de Santa Anna. Como se dijo arriba, Arrangoiz recibió la encomienda de ir a Nueva York para recuperar el dinero que el gobierno norteamericano había entregado a Almonte y ocupar el cargo de ministro plenipotenciario si éste se rehusase a entregar los siete millo-

bución e inversión de los diez millones de pesos que produjo el Tratado de La Mesilla celebrado por el supremo gobierno de la república con el de los Estados Unidos de América, en 13 de diciembre de 1853, México, 1856; Olasagarre, Informe que por orden de Su Alteza Serenísima presenta al supremo gobierno sobre el estado de la Hacienda Pública y sus reformas M. Olasagarre, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1855, 67 p., anexos; Olasagarre, Manifestación que M. J. Olasagarre hace del ingreso y egreso de la tesorería, durante la época que desempeñó el ministerio, Guadalajara, 1856. Tenenbaum, op. cit., p. 157.

²⁹¹ Esos valores tuvieron un tipo de descuento promedio de 50 %; es decir, se tomaron al 50 % de su valor nominal. La autora subraya también que Escandón “percibió el 42.7 % del desembolso total, más del doble que su rival más cercano”. *Idem.*

²⁹² Tenenbaum afirma que el gobierno mexicano destinó el dinero restante a pagar a otros diez agiotistas, aun cuando no cita cuáles. *Idem.*

²⁹³ M. Olasagarre (comp.), *Cuenta de la percepción, distribución e inversión de los diez millones de pesos que produjo el Tratado de La Mesilla, celebrado por el gobierno de la república con el de los Estados Unidos de América, en 13 de diciembre de 1853, México, 1855, apud: Tenenbaum, op. cit., p. 158.*

nes.²⁹⁴ Una vez que tuvo el monto de la indemnización en sus manos, lo depositó a su nombre, como particular, como una forma de eludir los abusos de los acreedores del gobierno mexicano, y para poder pagar las libranzas giradas por éste.

El desempeño del encargo fue un vía crucis para Arrangoiz. El ministerio de Hacienda tenía la mala ocurrencia de girar “por crecidísimas sumas a tres días”²⁹⁵ y, con harta frecuencia, los acreedores presentaban las libranzas sin que el enviado especial hubiese recibido antes notificación alguna. De esa manera cobró sus dividendos Escandón los días 17 y 19 de agosto, mientras que el aviso de esta operación fue recibido hasta el 21.²⁹⁶ Algunos tenedores, entre los que ciertamente se hallaba también Escandón, exigían que el pago se hiciera de inmediato.²⁹⁷ Las instrucciones que Arrangoiz recibía eran contradictorias: le ordenaban depositar el dinero recibido a interés, mientras que se giraban cuantiosas sumas en plazos de sólo tres días, sin que pudiera saberse si se seguiría girando con el mismo término.²⁹⁸ Por si fuera poco, el mismo Santa Anna ordenaba ocasionalmente hacer pagos de los cuales el ministro Olasagarre no tenía conocimiento. Arrangoiz se quejaba de que “Para entregar el dinero yo tenía que obe-

²⁹⁴ Arrangoiz afirmó que no asumió el cargo de ministro debido a que tenía que llevar a término su misión especial y porque sus credenciales tenían que renovarse, pues, de presentar las fechadas el 19 de julio, Almonte habría sospechado que el gobierno desconfiaba de él. Empero, el régimen le renovó las credenciales el 19 de octubre de 1854. Arrangoiz, *Manifestación...*, p. 17.

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 53.

²⁹⁶ Arrangoiz señaló que el mismo 17 de agosto supo “por personas interesadas”, que le escribieron desde la ciudad de México, que Olasagarre ya había girado las instrucciones para el pago. Considerando las reiteradas recomendaciones tanto de Santa Anna como del propio Olasagarre de pagar de inmediato las libranzas, pues de otra manera se asestaba “un golpe mortal al crédito del gobierno”, aceptó los primeros cobros sin tener noticia oficial. *Ibid.*, p. 53-54.

²⁹⁷ En una carta de Arrangoiz a Olasagarre, aquél se quejó ante éste de las presiones de que fue objeto por parte de un tenedor, el día 17 de agosto, quien exigió que se le pagara al punto para sentar el crédito del gobierno; “...el individuo tenía esa pretensión por insinuaciones, sin duda de esa capital”, se quejó Arrangoiz. Se trataba, sin duda, de un personaje cercano al ministro de Hacienda —Olasagarre había sido empleado de Escandón—, e influyente en el gobierno santannista, por el tono en que habló al comisionado; por otra parte se trata de la misma fecha en que se pagaron las letras de Escandón. Todo esto nos lleva a pensar que es él a quien alude el agente. Arrangoiz a Olasagarre. Nueva York, 8 de noviembre de 1854, en Arrangoiz, *Manifestación...*, p. 54.

²⁹⁸ Don Francisco de Paula explicó a su gobierno que no le había sido posible poner el dinero recibido a interés, pues quienes recibían depósitos en esta forma lo hacían para “servirse de él”, lo cual constituía un riesgo que evitó teniendo los fondos en depósito, en cuyo caso no había “premio”. *Ibid.*, p. 54. Dijo también que, en veintidós días, se giraron a su cargo \$ 4 536 655.69 a tres días vista, y que, al no poder adivinar si se seguiría girando en término tan corto, no fue posible seguir las instrucciones que le fueron dadas. *Ibid.*, p. 63.

decer las órdenes del Señor Presidente, al mismo tiempo que las de un *Ministro de Hacienda que ignoraba las que aquél me daba directamente.*"²⁹⁹

Don Manuel Olasagarre montó en cólera cuando recibió la copia de la cuenta corriente que se siguió con los fondos de la indemnización, que le remitió Arrangoiz el 23 de octubre; en ese documento el enviado especial se adjudicaba el uno por ciento de comisión sobre las sumas recibidas y pagadas. Santa Anna enfureció también, y Díez de Bonilla ordenó a Almonte entablar una demanda judicial en los tribunales norteamericanos en contra del agente especial. Como respuesta a esa querrela legal y a las acusaciones que se le hicieron en el *Diario Oficial de México*,³⁰⁰ Arrangoiz amenazó³⁰¹ con publicar la correspondencia particular reservada y la de oficio intercambiada con el gobierno mexicano. Así lo hizo, efectivamente, al dar a la imprenta una *Manifestación* dirigida a sus "conciudadanos y amigos";³⁰² en ella, el agente hizo una vehemente autodefensa sacando a la luz las notas canjeadas con el gobierno mexicano y las cuentas que rindió por el dinero recibido. Expuso los tejemanejes entre el gobierno de Santa Anna y los agiotistas, así como algunos asuntos de los que hablaremos más adelante.

Olasagarre expresó que tanto a él como a Santa Anna los había sorprendido que "un representante y servidor de la Nación de tan alta categoría" se creyera con derecho a "una remuneración pecuniaria en cambio de la honorífica comisión con que fue condecorado".³⁰³ A Arrangoiz se le notificó que, como el pago ni había sido acordado previamente, ni se aprobaba en ese momento, debía reintegrarlo.³⁰⁴

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 79.

³⁰⁰ El 2 de enero de 1855, el *Diario Oficial de México* publicó un editorial intitulado "Destitución", donde —de acuerdo con Arrangoiz— se le "injuria con falsedad e injusticia". *Ibid.*, p. 3.

³⁰¹ Almonte a Díez de Bonilla. Washington, 13 de enero de 1855, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadernada 1822-1914, t. 12, despacho reservado n. 4.

³⁰² Arrangoiz, *Manifestación*.... Es de señalar que en el prólogo a la obra de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, Martín Quirarte hace ver que don Francisco de Paula dejó en la *Manifestación* referencia de su comportamiento como agente consular y "se exhibió sin ocultar ninguno de sus móviles que lo impulsaron a tomar una actitud tan insólita como picaresca". Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, 2a. ed., pról. Martín Quirarte, México, Editorial Porrúa, 1968, LI-966 p. A diferencia del juicio del maestro Quirarte, considero que el opúsculo hace una defensa bastante convincente de los motivos que impulsaron a su autor a asignarse la comisión que, dicho sea de paso, era la mitad de lo que solían cobrar los agentes por tareas como las que desempeñó. Por otra parte, en esta obra se descubren muchos de los manejos que se hicieron con los fondos de la indemnización, y a manos de quiénes fueron a parar; no podemos dejar de pensar que el agente especial considerara de justicia que una pequeña suma se destinara a remunerar sus servicios, tal como él lo argumenta.

³⁰³ Arrangoiz, *Manifestación*..., p. 67.

³⁰⁴ Olasagarre a Arrangoiz. México, 18 de noviembre de 1854, *idem*.

Arrangoiz alegó que se había desempeñado como agente especial, sin carácter oficial, y, como tal, tenía derecho a la comisión que había cobrado;³⁰⁵ que su asignación tenía el propósito de que el dinero de la indemnización quedara en manos de un particular para facilitar las transacciones y, a pesar de que él no tenía bienes que las respaldaran, se usó su “responsabilidad moral, ...opinión y ...buen nombre” como garantía para hacer los cargos, de los que tenía que dar cuenta y ser garante.³⁰⁶ En efecto, Santa Anna suscribió estas ideas en una nota en la que afirmó que al confiársele la comisión se consideró “*su reconocida probidad y su constante eficacia mui [sic] acreedoras de esa honorífica confianza*”; pero el astuto veracruzano también sacó a relucir otro de sus verdaderos móviles para el nombramiento de Arrangoiz: el hecho de que, al asignar la misión a “un empleado del mismo gobierno, no necesitaría éste más que pagar un sueldo y no se gravaría con lo que un comerciante cobrara por tal tarea”.³⁰⁷ El delegado, inconforme con el afán economizador de Su Alteza Serenísima, sostuvo que cualquier comisionado especial merecía la paga correspondiente, y aseguró que lo respaldaba la ley.³⁰⁸ Asimismo, cuando el gobierno afirmó que no era posible “acertar con el móvil”³⁰⁹ que había impulsado a Arrangoiz a cobrar un estipendio, éste alegó que la administración de los cuantiosos bienes a su cargo, “teniendo que aceptar y pagar letras giradas por Ministros de Hacienda y por Presidentes que no tienen la menor idea de lo que se llama en castellano *cuenta y razón...*”, implicaba “gravísimas responsabilidades”; “...no hay comisión, por crecida que sea, que pueda servir de compensación a semejante servicio”.³¹⁰

Asimismo, quedaron expuestas en La *Manifestación* las diferencias que, tras enterarse del cobro de la comisión de Arrangoiz, se produjeron entre éste y Olasagarre, quien le reconvino porque los fondos no habían generado intereses y por aceptar letras sin el aviso de haber sido giradas, así como por dejarse llevar de “noticias especiosas y ligeras” que el enviado especial señaló haber recibido de gente de la capital sobre la urgencia de pagar las letras.³¹¹ Iracundo, Arrangoiz respon-

³⁰⁵ *Ibid.*, p. 22. Arrangoiz aseguró que, al ordenársele acudir a Nueva York de inmediato, cesó su cargo de cónsul para encomendarle la comisión de confianza personal. *Ibid.*, p. 69.

³⁰⁶ *Idem.*

³⁰⁷ Subrayado en el texto. *Ibid.*, p. 68.

³⁰⁸ Arrangoiz dijo también que, al manejar fondos, la ley les concedía a los propios cónsules una “comisión crecida”, como en el caso de *ab intestato*; añadió que tuvo el consejo de mexicanos y extranjeros conocedores del asunto, así como de comerciantes y empleados que le indicaron que el cobro, en esos casos, era del 2 %. *Ibid.*, p. 69-70.

³⁰⁹ *Diario Oficial*, México, 2 de enero de 1855, *ibid.*, p. 74.

³¹⁰ *Idem.*

³¹¹ Arrangoiz a Olasagarre. Washington, 19 de diciembre de 1854, *ibid.*, p. 58.

dió preguntando al ministro qué habría hecho él en su lugar cuando dichas letras arribaron por la vía de La Habana, mismo conducto por el que le llegó el aviso de Manuel Escandón y Compañía endosado por “firmas respetables” que conocía, es decir, las del propio Escandón. Inquirió sobre las consecuencias que habría acarreado el “destruir... el crédito que procuraba levantar; pagar perjuicios de gran cuantía y hacer que se perdiera la confianza”.³¹² Culpó al ministro de negligencia³¹³ y afirmó que no debía extrañarle que acreditara el aviso y la firma de Escandón, tan conocida para Olasagarre, quien “ha sido [su] dependiente o socio”.³¹⁴ Con agudo sarcasmo cuestionó las supuestas buenas intenciones que animaron al agiotista para garantizar las letras con su endoso “únicamente por hacer un favor al gobierno”, o sea, al mismo Olasagarre, que era el encargado de girar dichas letras y contraer ese compromiso ¿sin utilidad alguna?³¹⁵

Arrangoiz ironizó acerca de los \$ 20 319.24 que entregó al dueño de *El Universal* :

Aunque no hubiera tenido las órdenes que tuve del Señor Presidente de entregar mayor suma al Señor Rafael Rafael... para confiarle esta pequeña cantidad ninguna persona podía ser de mayor confianza para mí, que este caballero que le merece al Señor Presidente y señor ministro, en tan alto grado, que él fue a quien el General Santa Anna mandó a Washington con firmas en blanco del Sr. Presidente y del Sr. Bonilla autorizadas con gran sello nacional para aprobar o reprobar el tratado de La Mesilla, reformado por el Senado de los Estados Unidos, según lo creyeran conveniente el mismo Señor Rafael y el Señor Almonte.³¹⁶

Los manejos sacados a la luz por el indignado agente especial son apenas un botón de muestra de la densa red de relaciones urdida entre los representantes de las empresas, los agiotistas y el gobierno, así como de la franca dependencia que tenía éste de aquéllos, que eran las fuentes de los fondos indispensables para mantenerse en el poder. No es fortuito el hecho de que Santa Anna, pese a la advertencia de Lucas

³¹² *Ibid.*, p. 64.

³¹³ “Olvida que es él causa única del compromiso en que me vi por su omisión y negligencia, pues debió fijar el aviso a las letras mismas, como es costumbre.” *Idem.*

³¹⁴ *Loc. cit.*

³¹⁵ *Idem.*

³¹⁶ *Ibid.*, p. 78-79. En efecto, en la correspondencia entre el ministro de Relaciones Exteriores y la legación mexicana en Washington están las notas en que aquél informa a Almonte que le ha enviado las instrucciones para ratificar el tratado, primero, y, pocos días después, para negociar las modificaciones hechas por los Estados Unidos al documento. Díez a Almonte. México, 1 de junio de 1854, en AHSREM, *AEMEUA*, correspondencia encuadernada 1822-1914, t. 257, nota 87; Díez a Almonte. México, 8 de junio de 1854, *ibid.*, nota reservada n. 28.

Alamán³¹⁷ de guardarse de solicitar los servicios de los prestamistas, requiriera su ayuda cuando se dispuso a vender territorio mexicano y en el momento en que estalló incontenible la Revolución de Ayutla.³¹⁸ Según Bárbara Tenenbaum, el establecimiento de una “nueva relación” entre Santa Anna y los financieros fue una clave de la venta de La Mesilla, pues el señor de Manga de Clavo los requería para convertir las divisas que recibiría del gobierno estadounidense, y los especuladores necesitaban a Santa Anna como representante de México en las negociaciones con los norteamericanos.³¹⁹ Por su parte, los acreedores del gobierno santannista como los tenedores de bonos de la deuda, sus proveedores de armas y pertrechos o quienes le habían rentado embarcaciones, y querían su dinero en pesos y en México, convencieron fácilmente al ministro de Hacienda de hacer tratos con quienes habían prestado dinero al gobierno en tanto se cobraba la indemnización.³²⁰ Tal como apuntó Arrangoiz, estas transacciones, incluida la labor del agente, no eran simples servicios desinteresados al apurado Santa Anna.

Existió una intrincada relación entre Santa Anna, los agiotistas, la venta de La Mesilla y la Revolución de Ayutla. Aquél consideró la venta del territorio como una fuente de recursos para aplastar la rebelión³²¹ y conservar el poder; empero, el retraso con que llegó el dinero explica ampliamente el papel de los especuladores que se beneficiaron de esta circunstancia. No queremos decir que los agiotistas emergieron entonces como una suerte de generación espontánea; al contrario, bien sabemos que con anterioridad se habían mostrado insatisfechos al realizar sus funciones subrepticamente, y que “estaban listos y ansiosos para surgir de las sombras y exponer ante la vista escrutadora del público sus redes financieras tan cuidadosamente elaboradas”.³²² Los vínculos entre el gobierno y los especuladores no comenzaron en esos días, simplemente se robustecieron después que Alamán fracasó en su intento de apartar a Santa Anna del agio; eso explica que, en el momento en

³¹⁷ Véase el epígrafe de este apartado.

³¹⁸ Recuérdese que el 1 de marzo de 1854, Florencio Villarreal, el general Juan N. Álvarez y otros proclamaron el Plan de Ayutla que desconocía a Santa Anna.

³¹⁹ Tenenbaum, *op. cit.*, p. 157.

³²⁰ *Idem.*

³²¹ La autora arriba citada afirma que el dictador no consideró que la venta de La Mesilla resolvería los problemas creados por una estructura fiscal impropia, sino que pensó en destinar esos fondos para acabar con la oposición, especialmente la encabezada por Álvarez. *Ibid.*, p. 152.

³²² Tenenbaum señala que la propuesta de establecer un banco hecha por la compañía organizada por Escandón, Eustace o Eustaquio Barron, Juan B. Jecker y otros en el primer semestre de 1853 es prueba del cambio que se operaba en el grupo financiero. *Ibid.*, p. 145.

que coincidían la necesidad de reprimir a los insurrectos y la de realizar las transacciones pertinentes con el dinero proveniente de la venta de La Mesilla, Manuel Olasagarre, ex empleado de Escandón, ocupase el Ministerio de Hacienda.³²³

La estrechez de fondos y el desorden del erario mexicano eran proverbiales. El propio Olasagarre, al encargarse del ministerio, trató de efectuar una revisión y un diagnóstico del mismo, pero ni siquiera logró obtener los registros de los impuestos internos del primer semestre de 1854. La comunicación del jefe de dicha sección le sirvió como prueba

[...] de las causas que provocan el atraso y desorden de la contabilidad general y lo imposible de remediar y contener oportunamente los abusos y defectos que se cometan ...y de aquí es que ignorando el gobierno siempre el verdadero estado de sus rentas, procede en la distribución de ellas sin base segura en que fundar sus cálculos...³²⁴

El gobierno santannista tuvo que realizar un fuerte desembolso para tratar de sofocar a la Revolución de Ayutla, lo cual agravó el de por sí notorio desajuste entre los ingresos y los gastos de la hacienda pública mexicana.³²⁵ En la primavera y el verano de 1854, la dictadura gastó a manos llenas el dinero que todavía no recibía por la venta de La Mesilla, y que le fue facilitado por los agiotistas que aprovecharon bien una gran oportunidad para medrar. Según Arrangoiz, en agosto de ese año sólo quedaba un décimo de los siete millones,³²⁶ hacia el otoño, los problemas económicos eran tan graves como favorable el clima para los usureros.³²⁷ Así podemos comprender fácilmente el apremio con que el gobierno presionaba a su delegado en Washington para que cobrara el resto de la indemnización. Pero este tema se verá más adelante.

³²³ *Ibid.*, p. 153.

³²⁴ Olasagarre, *op. cit.*, p. 33.

³²⁵ Precisamente, la obra de Olasagarre antes citada presenta, amén del análisis de la situación hacendaria mexicana, un programa de reformas para aumentar los ingresos, acabar con "hábitos y costumbres viciosas" y afianzar la estabilidad del régimen.

³²⁶ Tenenbaum, *op. cit.*, p. 157.

³²⁷ Siete prestamistas dieron entonces al gobierno la mitad de los \$ 828 132 que logró obtener. Entre ellos se encontraban Gregorio Mier y Terán, Jecker Torre y Cía, Cayetano Rubio, Eustaquio Barron, Francisco Iturbe, así como Manuel Escandón y Martínez del Río. Estos últimos facilitaron cantidades considerablemente menores a los antes citados. El clero, a través del Monte de Piedad, prestó \$ 235 517. *Ibid.*, p. 158-159.

Algunas reflexiones

Considerado como un tópico menor en la historia de las relaciones mexicano-norteamericanas, el Tratado de La Mesilla debe, para entenderse cabalmente, ser enmarcado en el contexto de un fenómeno mucho más amplio: el de la expansión de los mercados en la cuenca pacífica y aquél del sueño varias veces centenario —el mismo que provocó el viaje colombino— de establecer “la vía de las naciones” que condujera al legendario Oriente, aunque en este caso se trate del Occidente, y comunicase los océanos Atlántico y Pacífico. De esta forma pueden comprenderse tanto las incursiones de la Unión Americana en el Pacífico —Japón, Hawai, Alaska— como la avidez por Cuba y un canal ístmico en México o América Central, así como el ferrocarril transcontinental.

La posibilidad de incursionar en el comercio asiático se transformó en el imperativo norteamericano cuando la joven nación logró establecerse en la ribera del Pacífico, después de la anexión de Oregon y de la firma del tratado que puso fin al conflicto armado con México. Esta guerra, que ensanchó sustancialmente el territorio de la Unión Americana, agudizó la disputa en torno al proyecto nacional que habría de decidirse, finalmente, en la Guerra Civil (1861-1865). Al mismo tiempo dejó como herencia problemas con México que, al no resolverse con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, afloraron en el lustro postbélico. Parte de estas dificultades estuvo constituida por la búsqueda de un nuevo lindero entre los dos países, las “reclamaciones” y las expediciones filibusteras, a las que se sumó el afán de conseguir un paso interoceánico que algunos norteamericanos proyectaron en el istmo tehuano. En casi todas ellas merodearon los especuladores.

El estudio de cada uno de estos aspectos ha llevado a la historiografía norteamericana a enfocarlos, en no pocas ocasiones, desde la perspectiva regionalista, es decir, a considerarlos como ejemplos de la pugna Norte-Sur. Sin embargo, un análisis más cuidadoso nos muestra que esta interpretación, si bien no es enteramente equívoca, ofrece una percepción limitada del problema.

En este capítulo hemos procurado revisar cómo los intereses particulares de los especuladores sesgaron las líneas de la política norteamericana hacia México entre 1848 y 1853; asimismo, hemos buscado comprender la manera en que los agiotistas mexicanos se beneficiaron de los apurados acuerdos que el gobierno santannista en crisis concertó con el gobierno norteamericano observando los estrechos vínculos entre estos últimos actores. Advertimos que el estudio deberá comple-

mentarse con un análisis penetrante de los factores internacionales, pero ésta es una tarea que deberá realizarse más adelante.

A lo largo de este trabajo encontramos que los problemas que surgieron cuando la comisión bilateral se dispuso a fijar la frontera establecida por el tratado del 2 de febrero de 1848 no provinieron exclusivamente de la contradicción entre norteros y sureños, *whigs* y demócratas; o del desconocimiento del territorio y del empleo de un mapa con serios errores. Las dificultades fueron, en gran medida, producto de la especulación con tierras situadas en la línea en disputa —considérese por ejemplo el motivo que ocasionó el retraso de los trabajos de la comisión de límites estadounidense—, y, principalmente, del proyecto de algunos sureños, entre ellos empresarios ferrocarrileros como James Gadsden, de hacer correr la línea férrea al Pacífico por Texas y Nuevo México; recuérdese, al respecto, la acusación lanzada al secretario de Guerra, Jefferson Davis, años después presidente de la Confederación, de promover este proyecto para aumentar el valor de sus propiedades ubicadas entre Texas y la Luisiana, y para satisfacer el plan de la ruta de fierro sureña que compartía con su amigo Gadsden; piénsese en los proyectos igualmente especulativos de influyentes personajes políticos, como Robert J. Walker, conectado con prominentes miembros de la cúpula castrense de los Estados Unidos, cuya influencia en la política y beligerancia en los negocios bien pudiera ser el resultado del clima que dejó la victoria sobre los mexicanos en la guerra recién librada. Considérese detenidamente el plan de construir el puerto de Nuevo San Diego, estación militar terminal del tren del Sur hacia la costa, empresa en donde encontramos a Walker, a su cuñado el coronel William H. Emory y al capitán A. B. Gray —estos dos últimos comisionados para delimitar la nueva línea divisoria mexicano-norteamericana— y, posiblemente, a Gadsden y a Jefferson Davis.

En esta intrincada red de vínculos familiares, amistosos o corporativos, todos comparten el “ideal de construir la vía sureña al Pacífico”; a muchos de ellos los acerca el negocio de las tierras que cruzará esa vía y el negocio de construir el puerto de Nuevo San Diego. Las querrelas de este sector y aquellos que como Bartlett obstaculizaron sus planes alcanzaron el Capitolio y ahí se mezclaron abiertamente con la disputa partidaria y regional

Reconocimos que el embrollado asunto de Tehuantepec, que tantos dolores de cabeza provocó a las administraciones mexicanas entre 1848 y 1868 (año este en que se finiquitó la reclamación), es una muestra interesante del juego entre especuladores mexicanos y norteamericanos. En él están envueltos personajes tan interesantes como Judah P. Benjamin, más tarde secretario de Estado de los Estados Confederados

de América; el secretario de Estado Daniel Webster, amigo cercano de Hargous; Robert P. Letcher, plenipotenciario norteamericano en México durante buena parte del periodo aquí considerado y ligado también con los Hargous; Christopher Ward, asociado a la empresa de éstos y misteriosamente comisionado para comunicar las instrucciones del gobierno estadounidense acerca del tratado; el propio William L. Marcy, secretario de Estado a quien se culpó de la intriga de Ward; el senador Mason, ni más ni menos, el jefe de la comisión de relaciones exteriores del Senado, todos ellos conectados con la concesión Garay-Hargous, por el lado norteamericano; y por el mexicano, el conocido agiotista Manuel Escandón, el no menos notable Antonio López de Santa Anna, y su ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, quienes, según Gadsden, pretendieron cobrar una buena tajada de la indemnización que los Estados Unidos pagarían a México por el acuerdo negociado con Gadsden. Vinculados con la empresa de Sloo, encontramos, entre otros, a Manuel Payno, Ramón Olarte y José Joaquín Pesado.

Advertimos que una muestra representativa de comisionados estadounidenses en México: Letcher, Gadsden, Ward, al igual que poco más tarde el representante de la primera administración republicana, Thomas Corwin, tenían estrechas ligas con empresas ferroviarias o con intereses en la construcción de la comunicación transístmica.

Resultó interesante conocer el hecho de que William Seward, senador por Nueva York, líder del grupo antiesclavista, fue acusado por Gadsden de obstaculizar el plan férreo del Sur debido a sus propios proyectos de construir un ferrocarril al Pacífico que corriera al norte del paralelo 40. Asimismo, fue sugerente saber que una gran fuerza de la oposición al tratado provino de los especuladores que compraron las reclamaciones por las expediciones depredatorias de los indios.

Fue revelador percatarse de la forma en que el plenipotenciario estadounidense pintó la situación mexicana matizándola con las tonalidades, no siempre fieles, que favorecieran sus planes ferroviarios. Así, describió al gobierno mexicano, inestable y al borde de la caída, aun cuando logró sostenerse por casi dos años después de las catastróficas predicciones del diplomático. Dibujó a un gobierno santannista dispuesto a ceder amplias extensiones, lo que en el momento de la negociación quedó plenamente desmentido. Presentó a las mismas autoridades como renuentes a aceptar la concesión de Garay cuando en las conversaciones para el tratado se logró que éstas se incluyeran en el acuerdo y —según denunció— fue clara la intención de Santa Anna de pactar con tal de conseguir una suculenta tajada de la indemnización.

El acuerdo sobre La Mesilla fue un buen pretexto para ver la posición ambigua del gobierno norteamericano respecto a los dos princi-

pales proyectos de tránsito: el ferroviario y el interoceánico. La actitud un tanto vaga, o tal vez indecisa, de Pierce expresada en las primeras instrucciones a Gadsden se tornó francamente contradictoria cuando envió a un agente del paso transistmico, Ward, a comunicar los lineamientos para negociar el tratado a un abanderado de la causa del ferrocarril. La incierta postura del Ejecutivo estadounidense provenía sin duda de un momento político especialmente delicado, pero estuvo sujeta, indiscutiblemente, a fuertes presiones de los empresarios y sus testaferros.

El debate sobre el tratado en la Cámara de Representantes nos mostró la forma en que el viejo problema de las dimensiones del Poder Ejecutivo y de su contraparte, el Legislativo, se ventilaba causando borrascosas tempestades. Nos enseñó con claridad el vínculo entre política y negocios. A pesar de que no aparecieron evidencias de que el aguerrido congresista Benton se opusiera al ferrocarril para obtener un beneficio personal, las pruebas de contubernio entre los militares comisionados para demarcar el linde mexicano-norteamericano, los inversionistas y, muy posiblemente, Jefferson Davis y el propio Gadsden fueron claras.

No menos graves que los norteamericanos fueron los turbios negocios que se hicieron en México con el dinero proveniente de la venta de La Mesilla. La avidez de los agiotistas, sus estrechos lazos con los círculos de poder y el mismo gobierno nos enseñan la clara dependencia de éste hacia aquél; dependencia que se hizo más palpable en los momentos críticos como el provocado por la Revolución de Ayutla, cuando la vulnerabilidad del régimen fue más patente. Ante el agravamiento de la situación mexicana, el margen de maniobra del gobierno se hizo cada vez más estrecho. La lentitud con que se decidió en el Congreso de los Estados Unidos la suerte del tratado se sumó a los inútiles esfuerzos de Santa Anna por recuperar el control de la situación y someter a los rebeldes. En tales condiciones no pudo sino abrir la mano para recibir lo que buenamente le ofreciera el gobierno del país del norte, con tal de mantenerse en el poder. El hombre de Manga de Clavo, como lo hicieron otros políticos mexicanos, coqueteó con Inglaterra a fin de lograr que ésta hiciera frente a los designios de los agresivos vecinos. La Gran Bretaña, como en otros momentos de la historia, se limitó a ofrecer el apoyo moral y alguno que otro consejo, pero se mantuvo al margen de los conflictos mexicano-norteamericanos. Al no lograr sus propósitos, sentado en la cima de un volcán a punto de hacer erupción, Santa Anna buscó la salida práctica y se dispuso a negociar.

En síntesis, no se trata de afirmar que el conflicto regional no influyó decisivamente en el curso de la política de los Estados Unidos hacia

México entre 1848 y 1853, sino de buscar una explicación menos mecánica en donde la cual pondere el peso de esos factores y se dé el espacio debido a otros singularmente importantes, como los intereses particulares de los hombres de empresa, agiotistas o especuladores que muchas veces traspasaron la barrera de lo nacional, lo regional y lo partidario en la búsqueda de la ganancia y el interés particular.